Documentos de China

CUARTA SESION DE LA VI ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

- **Informe sobre el VII Plan Quinquenal**
- **VII Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social de la RPCh (Compendio)**
- **Informe sobre el proyecto de plan de desarrollo económico y social para 1986**
- **Informe sobre la ejecución del presupuesto estatal de 1985 y sobre el proyecto de presupuesto estatal para 1986**
- **Ley de empresas de inversión extranjera de la RPCh**

Abril de 1986

CUARTA SESION DE LA VI ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

EDICIONES EN LENGUAS EXTRANJERAS
BEIJING

Primera edición 1986
Impreso en la República Popular China
EDICIONES EN LENGUAS EXTRANJERAS
Baiwanzhuang N.° 24, Beijing, China

INFORME SOBRE EL VII PLAN QUINQUENAL

(Presentado el 25 de marzo de 1986 ante la IV Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional)

ZHAO ZIYANG
Primer Ministro del Consejo de Estado

Estimados diputados:

En nombre del Consejo de Estado, someto a la presente Sesión para su examen un informe sobre el VII Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social.

Ya en 1983, el Consejo de Estado procedió a elaborar el VII Plan Quinquenal para el período de 1986 a 1990, convocando a los departamentos y especialistas pertinentes para que desplegaran discusiones e hicieran pronósticos en torno a los problemas más relevantes del desarrollo económico y social. La Conferencia Nacional del PCCh, celebrada en septiembre de 1985, aprobó la "Propuesta del CC del PCCh sobre la elaboración del VII Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social", en la cual se definían nítidamente el pensamiento guía que debe encauzar dicho Plan, las tareas principales de éste y la orientación y toda una serie de medidas políticas que impone la nueva situación. De acuerdo con esta propuesta del CC del PCCh, el Consejo de Estado dio nuevos pasos profundizando los estudios de la planificación, realizando todo tipo de cálculos, procurando un equilibrio integral entre los diversos sectores y, al mismo tiempo, consultando con todos los departamentos y autoridades locales sobre el particular. Como resultado de más de tres años de trabajo, ha terminado la elaboración del proyecto del VII Plan Quinquenal, el mismo que someto al examen de la presente sesión. A continuación, voy a informar primero acerca de la ejecución del VI Plan Quinquenal, ya que es una importante base sobre la cual hemos elaborado el VII. Luego, daré algunas explicaciones que estimo necesarias sobre nuestras tareas básicas y nuestra orientación

fundamental en la construcción durante el séptimo quinquenio, sobre la reforma de la estructura económica que ha de realizarse en este período, y sobre la política exterior de nuestro país.

I. MIRADA RETROSPECTIVA A LA EJECUCION DEL VI PLAN QUINQUENAL

El VI Plan Quinquenal, ratificado por la V Sesión de la V Asamblea Popular Nacional, planteó las siguientes tareas para el período de 1981 a 1985: "seguir aplicando la política de reajuste, reforma, reordenamiento y elevación, resolver aún mejor los problemas dejados por el pasado y que entorpecen el desarrollo económico, conquistar la victoria decisiva en el mejoramiento radical de la situación financiera y económica, y sentar mejores cimientos y crear condiciones más favorables para el desarrollo socio-económico nacional durante el VII Plan Quinquenal". Toda esta labor se ha cumplido en forma satisfactoria en los últimos cinco años bajo la dirección del PCCh y gracias a los esfuerzos mancomunados de todas las nacionalidades de nuestro pueblo. Se ha cumplido con anticipación o sobrepasado, casi en su totalidad, las tareas y metas previstas en dicho Plan Quinquenal en cuanto a la producción industrial y agrícola, el transporte y las comunicaciones, la construcción básica, la transformación tecnológica, el comercio interior y exterior, la educación, ciencia y cultura y el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Se ha logrado grandes éxitos en la modernización socialista de nuestro país y ha cambiado profundamente el aspecto económico y social de toda la nación. Se trata de éxitos y cambios muy notables en comparación con lo registrado durante los anteriores planes quinquenales desde la proclamación de nuestra República Popular

y con lo observado en igual período en otros países del mundo.

En los últimos cinco años, se registró un promedio de 11 por ciento anual en el crecimiento del valor global de la producción industrial y agrícola, correspondiendo a la industrial (incluyendo la industria rural) un 12 por ciento, y a la agrícola (sin contar la industria rural), un 8,1 por ciento; y se registró un promedio de 10 por ciento anual en el crecimiento del producto nacional bruto, lo que significa un ritmo de desarrollo más o menos igual al que hubo durante el I Plan Quinquenal, pero más elevado que el alcanzado en los demás quinquenios, y también más alto que el logrado en igual período en muchos de los países del mundo. Particularmente rápido ha sido el desarrollo de nuestra agricultura en estos cinco años, período en que más rápidamente se ha desarrollado la agricultura china desde la fundación de la República Popular. En el lapso de 28 años comprendido entre 1953 y 1980, el valor global de nuestra producción agrícola creció, por término medio, a una tasa anual de 3,5 por ciento, siendo que los períodos del I y el V Plan Quinquenal conocieron un desarrollo relativamente acelerado, con una tasa anual de crecimiento de 4,5 y 5,1 por ciento, respectivamente. Ahora bien, durante el VI Plan Quinquenal, el ritmo de crecimiento anual resultó más elevado que el de los dos períodos anteriores. Este rápido progreso de la agricultura, base de toda la economía nacional, ha creado condiciones sumamente favorables para el crecimiento económico sostenido y en toda la línea de ésta.

En los últimos cinco años, ha aumentado considerablemente en nuestro país la producción de los artículos más importantes para la economía nacional y la vida del pueblo. Una comparación entre el sexto y el quinto quinquenio revela que nuestra producción promedio anual de cereales pasó de 305,3 a 370,62 millones de toneladas; la de algodón, de 2,24 a 4,32

millones de toneladas, y la de carne de ganado porcino, vacuno y ovejuno, de 9,37 a 14,62 millones de toneladas. En el lapso que va de 1980 a 1985, la producción de carbón en nuestro país pasó de 620 a 850 millones de toneladas; la de petróleo crudo, de 106 a 125 millones de toneladas; la de energía eléctrica, de 300.000 millones a 407.300 millones de kilovatios-hora; y la de acero, de 37 a 46,66 millones de toneladas. Nuestro país tiene una población de 1.000 millones, y es todavía bastante baja su producción per cápita de los principales rubros industriales y agrícolas. Sin embargo, gracias al sustancial aumento de los mencionados productos en los últimos cinco años, no sólo resulta bastante elevada su producción en cifras absolutas, sino que por el creciente volumen de su producción se ha elevado la posición de nuestro país en el orden de importancia en el plano internacional. En fin, se ha incrementado notablemente el poderío económico global de nuestro país.

En los últimos cinco años, se han obtenido importantes éxitos en la construcción básica y la transformación técnica. En el sexto quinquenio, las inversiones en activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo ascendieron a 530.000 millones de yuanes, de los cuales 388.000 millones llegaron en dicho período a plasmarse como nuevos activos fijos. Fueron puestas en explotación 496 obras grandes y medianas, perteneciendo 103 de ellas al sector de energéticos y transporte. En los cinco años, la capacidad instalada de generación eléctrica aumentó en 19,5 millones de kilovatios, la capacidad de extracción hullera creció en 80 millones de toneladas, y la extracción petrolera aumentó en 50 millones de toneladas. Fueron abiertos al tránsito 1.500 kilómetros de nuevas vías férreas; la longitud de vías férreas dobles fue ampliada en 1.500 kilómetros; y la de vías electrificadas creció en 2.400 kilómetros. La capacidad de carga y descarga de los atracaderos portuarios

de aguas profundas aumentó en 100 millones de toneladas. Se aceleró el ritmo de renovación y transformación de las empresas, se puso en operación más de 200 mil proyectos, y se elevó notablemente el nivel técnico de algunas ramas y empresas. En los sectores de construcción de maquinaria y de electrónica, se multiplicaron en los cinco años los tipos y variedades de productos que alcanzaron niveles internacionales más o menos avanzados. Todo ello no sólo ha estimulado un crecimiento sostenido de la economía en el sexto quinquenio, sino que también ha echado buenos cimientos materiales para el desarrollo económico en el séptimo quinquenio e incluso en la década del 90.

En los últimos cinco años, los ingresos financieros del Estado dejaron de descender y comenzaron a aumentar, registrándose en los últimos tres años incluso el grato hecho de un sostenido y amplio aumento de tales ingresos. En las postrimerías del quinto quinquenio, aparecieron en las finanzas del Estado grandes déficits que llegaron casi a los 30.000 millones de yuanes en el bienio 1979-1980. Pero, en el sexto quinquenio, mediante reajustes y reformas, se logró impulsar el desarrollo de la producción, expandir la circulación, elevar la rentabilidad económica y aumentar los ingresos. En 1983, los ingresos financieros del Estado se elevaron en 12.700 millones de yuanes; en 1984, tuvieron otro aumento de 25.500 millones; y, en 1985, otro más de 36.200 millones, ascendiendo la cantidad total de ingresos financieros en ese año a 182.900 millones, con lo cual logramos alcanzar un equilibrio entre los ingresos y los egresos. Considerando los cinco primeros quinquenios, el período del V Plan Quinquenal fue el de mayor crecimiento de los ingresos financieros, que aumentaron en 22.600 millones de yuanes entre 1975 y 1980. Sin embargo, el aumento en los ingresos logrado en el período del VI Plan Quinquenal fue mucho mayor que el del V, ya que en 1985 se

contabilizaron 78.600 millones de yuanes más que en 1980. Al tiempo que aumentaban los ingresos financieros del Estado, se incrementaron también considerablemente los fondos extrapresupuestarios, llegando en 1985 a la cifra de 143.000 millones de yuanes. De esta suerte, la suma total de los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios en 1985 fue el doble que en 1980.

En los últimos cinco años, volvieron a prosperar y a florecer en nuestro país la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura. En el sexto quinquenio, el Estado dedicó a estos sectores un total de 117.200 millones de yuanes, más del doble que los 57.700 millones que se gastaron durante el V Plan Quinquenal. En esos cinco años, fueron logradas 33.000 importantes conquistas científicas y tecnológicas; de ellas, 937 merecieron premios nacionales para inventos científicos y tecnológicos, y un buen número nos permitió alcanzar o superar los niveles más avanzados del mundo. Notables éxitos se lograron también en la popularización y la aplicación práctica de las conquistas de la ciencia y la tecnología y de las innovaciones técnicas entre las masas. Entre 1980 y 1985, se desarrolló a ritmo acelerado la enseñanza superior, aumentando la matrícula de 1.140.000 a 1.700.000 en los centros regulares de estudios superiores. Comenzaron a surtir efecto los reajustes en la estructura de la enseñanza secundaria, se desarrolló rápidamente la educación profesional y técnica, avanzó el ritmo de generalización de la enseñanza primaria en todo el país, y se desplegaron, con amplitud nunca vista, las más variadas formas de educación para adultos. Hubo un nuevo avance en diversas esferas culturales como la literatura y el arte, el periodismo y la labor editorial, la radio, el cine y la televisión, y también en la salud pública y los deportes.

En los últimos cinco años, se creó una situación nueva en nuestras relaciones económicas y comerciales y en nuestro

intercambio técnico con el exterior; nuestra apertura al exterior se hizo más amplia y profunda que en cualquier etapa anterior. El monto global de importaciones y exportaciones en el sexto quinquenio ascendió a 230.000 millones de dólares, el doble del valor alcanzado en el quinto quinquenio. En el comercio exterior, China elevó notablemente su ubicación entre todos los países del mundo. Aumentaron en 1985 las reservas estatales de divisas con respecto a 1980. En todo el país, mediante diversas formas de contrato, se utilizó préstamos de otros países por un valor de 10.300 millones de dólares y se logró atraer capitales foráneos privados por un valor total de 5.300 millones de dólares. En diversos lugares del país se establecieron cierto número de empresas de inversión mixta chino-extranjera, de explotación cooperativa y de inversión exclusivamente extranjera. En los cinco años, se ha introducido en el país más de 10.000 rubros de avanzada tecnología extranjera, siendo algunos de ellos tecnologías y equipos clave que están al nivel que había en el mundo a fines de la década del 70 y a comienzos de la del 80. La captación de tecnologías y la creación de empresas de inversión mixta o de explotación cooperativa chino-extranjera han permitido elevar sensiblemente el nivel técnico y de gestión de numerosas empresas y ramas de la economía. Además, logramos apreciables progresos en la obtención de contratos para la ejecución de obras en el exterior, la coordinación de prestación de servicios, el turismo y otros rubros.

En los últimos cinco años, hubo un visible mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo en una magnitud nunca vista desde la fundación de la República Popular. Cuatro hechos permiten afirmarlo: En primer lugar, el fuerte aumento de los ingresos de la población rural y urbana. Descontando las alzas de precios, en los cinco años, los ingresos netos per cápita de los campesinos aumentaron anualmente a una tasa promedio de 13,7 por ciento; los ingresos de las fami-

lias de los obreros y empleados urbanos aumentaron a una tasa anual promedio de 6,9 por ciento. Se dio empleo a más de 35 millones de personas en las ciudades y poblados del país en ese mismo período. En segundo lugar, ha crecido rápidamente el nivel de consumo de la población rural y urbana, y se han operado notables cambios en la estructura del mismo. El pueblo ya come mejor que antes, se ha diversificado su vestimenta, y han aumentado en amplio margen las ventas de artículos durables, sobre todo de televisores, lavadoras, radiograbadoras y refrigeradoras y otros aparatos electrodomésticos. En tercer lugar, han mejorado las condiciones de vivienda del pueblo. En el sexto quinquenio, se construyó más de 630 millones de metros cuadrados de viviendas en ciudades y poblados, y se completó otros 3.200 millones de metros cuadrados de vivendas rurales. En cuarto lugar, se incrementaron en gran medida los ahorros bancarios de la población rural y urbana, alcanzando hacia finales de 1985 la suma de 162.300 millones de yuanes, el cuádruple del total registrado a finales del 1980.

Los éxitos y cambios arriba enumerados nos permitieron resolver de una manera relativamente satisfactoria durante el sexto quinquenio algunos de los problemas económicos que no habíamos podido superar durante mucho tiempo a pesar de nuestros deseos. En años anteriores, nuestra agricultura padecía un lento desarrollo. Entre 1953 y 1978, el aumento promedio anual de la producción de cereales fue apenas superior a 5 millones de toneladas. Durante el largo período de 1965 a 1978, la producción de algodón estuvo estancada. Ambos hechos nos enfrentaron a la ardua tarea de asegurar alimentos y ropa para el pueblo. Después de la III Sesión Plenaria del XI CC del PCCh, comenzamos a explorar nuevas vías y, poco a poco, encontramos un nuevo camino con características chinas para el desarrollo de nuestra agricultura socialista. Este camino

nos ha permitido por fin lograr el autoabastecimiento en cereales y en algodón, e incluso superar con creces las necesidades de este último. Se trata de un hecho de trascendental importancia histórica, de profunda influencia y de vasta proyección. En el pasado, salvo en los primeros años de la década del 50, se padecía en general bastante escasez en el abastecimiento de mercancías en las ciudades y zonas rurales de nuestro país. Se hizo necesario implantar el racionamiento en la distribución y el abastecimiento recurriendo al sistema de cupones. Así se llegó a contar en ciertos períodos y ciertos lugares con decenas de tipos de cupones y certificados de compra, y las colas de compradores eran cosa corriente. Ahora bien, durante el sexto quinquenio, gracias al considerable aumento de la producción industrial y agrícola, pudimos contar con un abastecimiento más o menos suficiente de artículos de consumo, de modo que, salvo en el caso de los cereales y los aceites comestibles, casi todas las mercancías pasaron a venderse a discreción, sin racionamiento, sin cupones ni certificados de compra. Las graves desproporciones que había desde hacía mucho entre la agricultura y la industria ligera, por una parte, y la industria pesada, por otra, y entre la acumulación y el consumo, bloquearon seriamente el desarrollo sostenido y estable de la economía nacional y el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Gracias a los reajustes y reformas efectuados en el sexto quinquenio, se elevó el peso relativo de la agricultura y de la industria ligera en el valor global de la producción industrial y agrícola y se definió con claridad la orientación de servicio de la industria pesada, estableciéndose así una armonía proporcional entre estos tres sectores de la economía. En 1978, los fondos reservados para la acumulación llegaban nada menos que al 36,5 por ciento de la renta nacional. Esta tasa descendió, en los cinco años, aproximadamente, a un promedio anual de 30 por ciento. El mejoramiento cada vez mayor de las

proporciones en los sectores más importantes de la economía, ha contribuido y seguirá contribuyendo en sumo grado a impulsar y asegurar un sostenido y sano desarrollo económico de nuestro país.

Los grandes éxitos obtenidos en diversos sectores durante el período del VI Plan Quinquenal corroboran plenamente la justeza de la línea, la orientación y las políticas que hemos adoptado. El que hayamos rechazado categóricamente la errónea teoría y práctica de "tomar la lucha de clases como eje", el que hayamos consolidado y desarrollado una situación política de estabilidad y de unidad, el que hayamos trasladado con toda decisión el centro de gravedad de nuestro trabajo a la modernización socialista, el que nos hayamos esforzado por impulsar la construcción de la civilización socialista en lo material y en lo espiritual y el que nos hayamos basado en la realidad al elaborar nuestra política en los diversos terrenos, son las garantías fundamentales y los prerrequisitos más importantes para el desarrollo sostenido, estable y armonioso del conjunto de la economía nacional. En lo que se refiere a nuestra labor económica, en el período del VI Plan Quinquenal hemos dado un viraje estratégico de profunda proyección histórica en los siguientes aspectos, viraje que es la razón fundamental por la cual hemos logrado éxitos en los diversos terrenos.

En el terreno de la estrategia de desarrollo económico y social, hemos realizado un viraje dejando de perseguir unilateralmente el aumento del valor y del volumen de la producción industrial, en particular, de la industria pesada, para empezar a tomar como tarea central la elevación de la rentabilidad económica, asignando importancia a un crecimiento armonioso entre la agricultura, la industria ligera y la pesada y a un integral desarrollo económico, científico y tecnológico, educacional, cultural y social. Al elaborar el VI Plan Quinquenal, nos planteamos la necesidad de cambiar radicalmente la situa-

ción que creó la orientación ideológica "izquierdista" durante largos años, caracterizada por una alta tasa de acumulación, elevado ritmo de desarrollo, baja eficiencia y muy lenta elevación del nivel de vida del pueblo, y también asumimos la necesidad de emprender, partiendo de las condiciones reales de China, un nuevo camino que permitiese lograr ritmos más apropiados de desarrollo, una rentabilidad económica más satisfactoria y mayores beneficios reales para el pueblo; y, finalmente, reconocimos la necesidad de plantear, tomando la elevación de la rentabilidad económica como tarea central, diez principios que deben regir nuestra construcción económica. Al trazar nuestros planes de desarrollo económico, subrayamos la necesidad de hacer pleno uso de las potencialidades y de poner en juego la iniciativa de todos los sectores y señalamos enfáticamente también la pertinencia de partir de las posibilidades reales de la nación dejando un apropiado margen de flexibilidad y poniendo cuidado en mantener el equilibrio básico en las finanzas, los créditos, el abastecimiento de recursos materiales y las reservas de divisas. Dentro de la economía nacional, persistimos en atribuir gran importancia estratégica a la agricultura como base de la economía nacional en su conjunto; en acelerar el desarrollo de las industrias productoras de artículos de consumo; en reajustar en forma racional la orientación de servicio de la industria pesada; y, al mismo tiempo, en procurar una armonía general entre la construcción de obras productivas y no productivas y en impulsar un desarrollo relativamente rápido del sector terciario. Al mismo tiempo que atribuimos gran importancia al desarrollo económico, velamos por que se coordinasen y se estimulasen entre sí dicho desarrollo, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la cultura y la educación y todas las demás actividades sociales, de modo que se generó una situación de florecimiento y vigoroso desarrollo en todos estos terrenos.

En lo que se refiere a la estructura económica, hemos iniciado un viraje pasando de una estructura rígida de control excesivamente extenso y centralizado a una nueva, pletórica de vitalidad y dinamismo y ajustada al requerimiento de desarrollar de manera planificada la economía mercantil sobre la base de la propiedad social de los medios de producción. Fue en las zonas rurales donde se registró el primer éxito resonante de la reforma de la estructura económica. La implantación generalizada del sistema de responsabilidad por contrata familiar con remuneración en función del rendimiento y la aplicación de una serie de reformas han hecho posible liberar extraordinariamente las fuerzas productivas del campo y han impulsado la economía rural, que empieza a avanzar con la mira puesta en la especialización, la mercantilización y la modernización. La reforma en las ciudades se ha efectuado teniendo invariablemente como eslabón central la agilización de las empresas; se ha aplicado reformas de diferente magnitud en todos los órdenes: planificación, finanzas, impuestos, precios, circulación monetaria, comercio, empleo laboral, salarios, etc., habiendo creado todo ello una situación de vivacidad hasta ahora desconocida en la vida económica de las ciudades. Se está fortaleciendo gradualmente la capacidad de autotransformación y autodesarrollo de las empresas, se amplía constantemente el mercado socialista, se desarrollan notablemente formas diversificadas de sistema de propiedad y de gestión y se robustecen cada vez más los muy variados vínculos económicos en sentido horizontal. Se han operado también numerosos cambios en los mecanismos de operación de la economía nacional, favoreciendo su agilización. Todo lo dicho ha permitido poner en pleno juego eficazmente la iniciativa y el espíritu creador de las grandes masas de empleados y obreros. Gracias al trabajo realizado durante el sexto quinquenio, sobre todo en poco más de un año desde la aprobación de la "Decisión del

CC del PCCh sobre la reforma de la estructura económica", se ha venido perfilando cada vez con mayor nitidez la estructura económica socialista con peculiaridades chinas que debemos establecer y se ha hecho más y más claro el derrotero que hemos de seguir.

En lo que se refiere a nuestras relaciones económicas con el exterior, hemos empezado a librarnos de una economía cerrada o semicerrada, y nos orientamos hacia una economía abierta, que supone aprovechar activamente el intercambio con el exterior. Rompiendo las amarras de las ideas "izquierdistas" y de las concepciones económicas que propugnaban una economía autosuficiente y venciendo el erróneo punto de vista que contraponía el autosostenimiento a la apertura al exterior, hemos obtenido visibles resultados al utilizar alternativamente las dos fuentes de recursos, la interior y la exterior; al fomentar los dos mercados, el interno y el externo; y al aprender a adquirir dos tipos de destrezas, a saber: la capacidad de organizar la construcción dentro del país y la de desarrollar las relaciones económicas con el exterior. Al perseverar en forma acertada en la política de apertura al exterior, podemos asimilar los puntos fuertes de los demás para superar nuestras propias debilidades y acelerar el proceso de la modernización. Esto, lejos de mermar nuestra capacidad de autosostenimiento, la reforzará.

Este viraje de trascendencia histórica y los éxitos de resonancia mundial que hemos obtenido al realizarlo, evidencian que estamos marchando impetuosamente por un camino acertado para construir un socialismo con peculiaridades chinas. En términos generales, la gran legión de cuadros dirigentes y las amplias masas populares están comprendiendo cada vez más clara y profundamente cómo impulsar de manera continua la modernización socialista conforme a las condiciones concretas de nuestro país y bajo la guía teórica fundamental del marxismo.

Las orientaciones y políticas del Partido y del Estado al respecto están completándose y perfeccionándose; cada día acumulamos más experiencias prácticas en diversas áreas; y elevamos sin cesar el nivel de ellas. Si nos retrotraemos a los primeros tiempos de la ejecución del VI Plan Quinquenal, veremos que en aquel momento ninguno de nosotros sospechaba éxitos tan grandes como los que hemos alcanzado. Hoy, todo el pueblo chino está convencido de que podremos alcanzar sin duda alguna la meta de cuadruplicar el valor global de la producción industrial y agrícola hacia fines del presente siglo, y por ello está lleno de expectativas y tiene plena fe en el brillante porvenir de la patria. Esta es la enorme riqueza espiritual que hemos logrado y que tendrá gran repercusión en el futuro.

Al mismo tiempo que afirmamos los éxitos alcanzados, debemos estar claramente conscientes de que, como necesitamos vivir un largo proceso para conocer las leyes de los profundos cambios históricos y para acumular experiencias al respecto, aún adolecemos de ciertas deficiencias y aún podemos cometer errores en nuestro trabajo, y tropezaremos con muchas dificultades y problemas en nuestro avance. Hace algunos años, comenzamos a prestar atención al equilibrio general entre los diversos sectores de la economía nacional y al desarrollo económico proporcional, pero descuidamos a veces la importancia de controlar eficazmente el excesivo crecimiento de la demanda global de la sociedad; en cuanto a las relaciones entre la cantidad y la calidad de los productos, entre la rentabilidad económica y el ritmo de crecimiento económico, no tomamos medidas enérgicas ni ejercimos una supervisión eficaz para elevar la rentabilidad económica, sobre todo, para elevar la calidad de los productos; concentramos nuestros esfuerzos en el objetivo de reforzar la vitalidad de las empresas, pero no tomamos oportunas medidas para robustecer y perfeccionar la

gestión macroeconómica. Al empeñarnos en la construcción de la civilización tanto en lo material como en lo espiritual, hubo momentos en que prestamos insuficiente atención a nuestra labor en lo espiritual. Particularmente, desde el cuarto trimestre de 1984, cuando iba mejorando la situación económica, surgieron muchos intentos de alcanzar ritmos superelevados de desarrollo. Crecieron con excesiva rapidez las inversiones en activos fijos y los fondos de consumo, se registró una excesiva emisión monetaria y se relajó el control de las importaciones, generándose de este modo algunos factores de inestabilidad en la vida económica. En estas circunstancias, el Consejo de Estado adoptó una serie de medidas correctivas. Como resultado de su aplicación durante el año pasado, algunos de estos problemas se han resuelto y otros están en vías de solución. En términos generales, la situación económica está pasando de la tensión a la distensión. Sin embargo, no hay que tomar a la ligera los numerosos problemas aún existentes en nuestro actual trabajo económico. Hemos de sintetizar concienzudamente las experiencias habidas, asegurar el éxito de las reformas y la construcción en los diversos órdenes, avanzar más resueltamente por el camino ya desbrozado y esforzarnos por consolidar y desarrollar la excelente situación actual de pleno florecimiento y vitalidad.

II. TAREAS FUNDAMENTALES Y ORIENTACION PRINCIPAL DE LA CONSTRUCCION EN EL SEPTIMO QUINQUENIO

El VII Plan Quinquenal cubre un período crucial: en él, la estrategia de desarrollo económico y la estructura económica de nuestro país han de transformarse más, pasando de viejas a nuevas modalidades. Teniendo en cuenta el requerimiento

general de construir un socialismo con peculiaridades chinas y de acuerdo con la orientación fundamental de agilización de la economía en el plano interno y de apertura al exterior, debemos continuar haciendo esfuerzos, con espíritu dinámico y emprendedor y dando pasos firmes y seguros, para colocar la economía del país en la órbita de un círculo virtuoso dotándola de gran vitalidad, pleno ímpetu, gran eficiencia y alta rentabilidad. Partiendo de las reales condiciones del desarrollo económico y social y tomando en consideración la meta que hemos de alcanzar en la lucha hacia fines del presente siglo, el proyecto del VII Plan Quinquenal plantea las siguientes tareas fundamentales:

1. Dar un paso adelante en la creación de un ambiente económico y social favorable para la reforma de la estructura económica; tratar de mantener el equilibrio fundamental entre la demanda y la oferta de la sociedad de modo que la reforma sea más expeditiva; esforzarse por sentar, en lo fundamental, en un plazo de cinco años o más, la base de una estructura económica socialista de nuevo tipo y con peculiaridades chinas.

2. Mantener un desarrollo sostenido y estable de la economía y, sin perjuicio de controlar la magnitud global de las inversiones en activos fijos, reforzar decididamente la construcción de las obras prioritarias, la transformación técnica y el desarrollo de los recursos intelectuales, preparando, en lo que se refiere a los recursos materiales, tecnológicos e intelectuales, el potencial de reserva necesario para el ulterior desarrollo económico y social de la década del 90.

3. Continuar mejorando las condiciones de vida de la población rural y urbana sobre la base del desarrollo de la producción y del incremento de la rentabilidad económica.

Las tres tareas arriba mencionadas están íntimamente relacionadas y ligadas entre sí, siendo la primera la más importante. Tomando en consideración todas las condiciones requeridas

para su cumplimiento, el proyecto de VII Plan Quinquenal establece que, atendiendo la necesidad de elevar incesantemente la rentabilidad económica, el valor global de la producción industrial y agrícola en todo el país aumentará en cinco años en 38 por ciento, y que el valor global del producto nacional bruto crecerá en 44 por ciento. Tomando como base el nivel de precios de 1980, el valor global de la producción industrial y agrícola en 1990 será de 1.677.000 millones de yuanes, lo que supone un 130 por ciento de aumento en relación con ese año. El valor global del producto nacional bruto será de 1.117.000 millones de yuanes, lo que supone un 160 por ciento de aumento con relación a 1980. El volumen global de las inversiones hechas en cinco años en activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo llegará a 896.000 millones de yuanes, lo que supone un 70 por ciento de incremento en relación con el sexto quinquenio. Transformaremos, ampliaremos y construiremos importantes obras prioritarias; renovaremos muchas empresas de gran importancia a fin de asegurar un aumento notable de nuestra capacidad productiva de energéticos, de insumos y de materias primas, así como de la capacidad de transporte y telecomunicaciones, y elevaremos considerablemente el nivel tecnológico de producción de las empresas existentes. Difundiremos el uso de una serie de avances científicos y tecnológicos que prometan buena rentabilidad, y trataremos de lograr avances contundentes en el asalto a las plazas fuertes de algunas nuevas áreas de la tecnología que revisten carácter decisivo. Nos esforzaremos para que un 40 por ciento de nuestros productos industriales principales alcancen el nivel de prestaciones y calidad que se logró en los países desarrollados a fines de la década del 70 o a comienzos de la década del 80. Pondremos progresivamente en práctica el sistema de educación obligatoria de nueve años y, al mismo tiempo, prepararemos en este quinquenio, en los centros de enseñanza superior general

y del sistema de enseñanza superior para adultos, alrededor de 5 millones de especialistas de alta categoría, lo que supondrá un 100 por ciento de aumento en comparación con el sexto quinquenio. El volumen global de las importaciones y exportaciones en 1990 será un 40 por ciento mayor que el de 1985, y se ampliará en igual medida la magnitud de la captación de capitales extranjeros y de la introducción de tecnologías avanzadas de otros países. El nivel de consumo real de la población rural y urbana se elevará en un 27 por ciento, aproximadamente, en estos cinco años, y mejorará aún más la calidad de vida del pueblo y el ambiente en que vive. En el referido lapso, se mantendrá en lo fundamental el equilibrio en las finanzas, en los créditos, en el abastecimiento de recursos materiales y en la disponibilidad de divisas. El cumplimiento del VII Plan Quinquenal nos permitirá dar nuevos y decisivos pasos en el camino hacia el florecimiento y la prosperidad de la nación y hacia una vida feliz y acomodada para el pueblo.

A la luz de las acertadas orientaciones formuladas por el Comité Central del Partido Comunista de China en su propuesta sobre la elaboración del VII Plan Quinquenal, el Consejo de Estado, al redactar el proyecto, ha considerado y estudiado con detenimiento los siguientes problemas:

1. *La necesidad de fijar un ritmo apropiado de crecimiento económico y de impulsar el desarrollo de la economía nacional en forma proporcionada y con alta rentabilidad.*

Teniendo en cuenta las crecientes necesidades de la sociedad y las diversas posibilidades de la producción en su conjunto, el proyecto del VII Plan Quinquenal establece que el ritmo anual de crecimiento del valor global de la producción industrial y agrícola del país será, por término medio, de 6,7 por ciento. Esta tasa de crecimiento corresponde, en término medio, a un 4 por ciento para el valor global de la producción

agrícola (ó 6 por ciento si se incluye la producción de la industria rural), y un 7,5 por ciento para el valor global de la producción industrial (ó 7 por ciento si se excluye la producción de la industria rural). El producto nacional bruto se incrementará, por término medio, en 7,5 por ciento cada año. El ritmo de incremento previsto es algo inferior al registrado efectivamente en el sexto quinquenio. Esto lo hemos establecido principalmente porque tomamos en consideración los cambios y requerimientos que puedan engendrar los diversos factores intrínsecos de la vida económica. El desarrollo futuro de la agricultura dependerá cada vez más del mejoramiento de las condiciones de producción. Sin embargo, el mejoramiento de estas condiciones requiere un proceso de acumulación. Es imposible un cambio brusco a corto plazo, y esta circunstancia tiene necesariamente que limitar en cierta medida el ritmo de crecimiento agrícola. En cuanto a la industria, el ritmo excesivamente elevado de su crecimiento en los dos últimos años del sexto quinquenio se debió principalmente al estímulo que significaron las inversiones desmesuradas, y tuvo como base cuantiosas importaciones de insumos y materias primas, situación ésta que será difícil de mantener por largo tiempo. Al mismo tiempo, en vista de la gran tirantez que existe todavía en el abastecimiento de energéticos, insumos y materias primas, y de la insuficiente capacidad de comunicación y transporte, está claro que un control apropiado sobre el crecimiento de la industria manufacturera nos permitirá armonizar las proporciones entre la producción de energéticos y el abastecimiento de insumos y materias primas, por una parte, y la industria manufacturera, por la otra, así como entre la producción y el transporte. Ello nos permitirá racionalizar más la proporcionalidad entre los diversos sectores de la economía. La baja calidad de los productos y la pobre rentabilidad económica constituyen los defectos más serios de nuestra economía. Una exigencia moderada

con respecto al crecimiento del valor global de la producción industrial y agrícola en el séptimo quinquenio nos permitirá hacer que todos los sectores dediquen mayor atención al mejoramiento de la calidad de los productos y a la elevación de la rentabilidad económica. La reforma integral de la estructura económica requiere, sobre todo, un ambiente económico libre de tensiones. Tanto en nuestro país como en el extranjero, la práctica ha demostrado en repetidas ocasiones que sólo un ritmo moderado de crecimiento permite evitar una tensión excesiva en las relaciones económicas y asegurar la feliz marcha de la reforma.

El ritmo de crecimiento económico previsto en el proyecto del VII Plan Quinquenal es una meta ambiciosa, pero, al mismo tiempo, deja un margen de maniobra. Es posible que el plan resulte sobrecumplido. Al tratar sobre el ritmo de crecimiento económico, debemos adoptar una actitud científica y realista. Por supuesto, con sujeción al objetivo de elevar la rentabilidad y mejorar la calidad, debemos esforzarnos por conseguir un ritmo de crecimiento sostenido y acelerado, pero de ningún modo debe creerse que mientras más rápido, mejor, ni mucho menos perseguir ciegamente metas demasiado altas cargando cada vez más exigencias a los niveles inferiores. Si perdemos de vista las condiciones favorables para el desarrollo económico y las grandes potencialidades de producción latentes en la sociedad y fijamos un ritmo excesivamente bajo para el crecimiento económico, esto afectará la utilización eficaz de los recursos de producción y el pleno despliegue de la iniciativa de las masas en la producción, impedirá el crecimiento sano de la economía y hará imposible satisfacer a las necesidades de la sociedad. Tanto el fortalecimiento del poderío de la nación como la mejora de las condiciones de vida del pueblo requieren un ritmo adecuado de desarrollo económico. Sería incorrecto pasar por alto este punto. Pero, al mismo tiempo,

debemos tener en cuenta que, si perseguimos a ciegas un ritmo de desarrollo excesivamente elevado desatendiendo las posibilidades reales, entonces aun en el supuesto de que alcancemos ese ritmo elevado, será difícil mantenerlo por largo tiempo y nos veremos en la necesidad de rebajarlo finalmente. Los altibajos vertiginosos en el ritmo de crecimiento originan perjuicios sumamente graves para el desarrollo económico, y sus consecuencias, por regla general, no pueden superarse sino en un período bastante largo. Las experiencias históricas nos han enseñado más de una vez que sólo cuando mantenemos un ritmo adecuado de crecimiento, sopesando a conciencia tanto las necesidades como las posibilidades y mirando tanto el pasado como el futuro, podemos impulsar firmemente el desarrollo económico y asegurar un mejoramiento sostenido de las condiciones de vida del pueblo.

2. *La necesidad de determinar una magnitud apropiada de las inversiones, de reajustar racionalmente su distribución y de esforzarnos por elevar su rendimiento.*

Este es el problema clave del VII Plan Quinquenal. De su solución depende directamente que nuestra economía pueda crecer en forma sostenida y su estructura pueda ser racionalmente reajustada durante el séptimo quinquenio, y de ello depende también el potencial de reserva que podamos mantener para el desarrollo económico en la década del 90 e incluso para un período más largo. Después de analizar diversos aspectos y de hacer repetidos reajustes para lograr el equilibrio de los recursos financieros y materiales disponibles, hemos establecido en el proyecto de VII Plan Quinquenal que, en estos cinco años, la magnitud global de las inversiones en la construcción básica de las entidades de propiedad de todo el pueblo será de 500.000 millones de yuanes, una cantidad 49 por ciento mayor que la del sexto quinquenio; las inversiones para la renovación y trans-

formación técnicas de las empresas existentes totalizarán 276.000 millones de yuanes, lo que representa un 87 por ciento de incremento con relación al sexto quinquenio. En vista de que, en las postrimerías del sexto quinquenio, hubo un aumento excesivo de inversiones en activos fijos, sobre todo en la construcción básica, la magnitud de las inversiones en ese rubro durante los dos primeros años del séptimo quinquenio se mantendrá más o menos al nivel de 1985. Estas inversiones aumentarán en forma apropiada en los tres años siguientes, pero sin llegar a ser excesivas.

La magnitud de las inversiones debe concordar con las posibilidades de la nación. He aquí un factor decisivo para asegurar la estabilidad económica y una ley objetiva que rige la construcción económica socialista. Si hacemos caso omiso de esta ley y exageramos la magnitud de las inversiones, será inevitable que se presente un grave desequilibrio en las proporciones más importantes de la economía, se producirán vaivenes en el desarrollo económico y se retardará el proceso de modernización del país. Hemos tenido al respecto profundas lecciones. Debemos tener en cuenta que la fiebre inversionista de los últimos dos años, si bien ha amainado en cierta medida gracias a los grandes esfuerzos que hemos realizado, no ha sido superada de raíz, y que muchas localidades y entidades continúan iniciando a ciegas nuevos proyectos y emprendiendo obras por todas partes. Esta circunstancia implica el peligro de una continua hipertrofia de la magnitud de las inversiones. Si dejamos que las cosas continúen así, la excelente situación que tantos años de duro esfuerzo nos costó crear, será torpedeada, no se podrá culminar con éxito la reforma de la estructura económica y se frustrará la preparación de condiciones materiales y tecnológicas para el desarrollo sostenido de la economía en la década del 90. Por eso, debemos mantener la mente lúcida al considerar este problema, unificar nuestros

criterios al respecto y adoptar medidas enérgicas y decididas en todos los niveles, a fin de controlar la magnitud de las inversiones en el séptimo quinquenio manteniéndola al nivel de lo que permiten las posibilidades de la nación.

Actualmente, las inversiones son excesivas en su magnitud e irracionales en su distribución. La irracionalidad se manifiesta esencialmente en el bajo porcentaje de las inversiones en industrias básicas e infraestructuras tales como la industria de energéticos, el transporte, las telecomunicaciones y los insumos y materias primas, en comparación con el alto porcentaje de las inversiones en industrias manufactureras corrientes y en obras no productivas. La irracionalidad también se manifiesta en la insuficiente cantidad de inversiones para la renovación y transformación técnicas de las empresas existentes, con el agravante de que una parte considerable de las inversiones destinadas a estos fines ha sido desviada hacia las construcciones básicas. Si no cambiamos esta distribución irracional de las inversiones, el resultado será que, o bien perderemos el control sobre la magnitud global de las inversiones, o bien el desarrollo económico carecerá de potencial de reserva. La expansión excesiva de la industria manufacturera corriente y de la construcción de obras no productivas agudizará irremediablemente la presión sobre el abastecimiento de energéticos, insumos y materias primas y sobre el transporte, y demandará inversiones adicionales en estos sectores de la economía. Esto último, a su vez, tenderá a expandir cada vez más la magnitud global de las inversiones. Al mismo tiempo, el desarrollo de toda la economía nacional y el progreso tecnológico carecerán de fuertes cimientos o sólido sostén si la industria manufacturera corriente se desarrolla en forma masiva, si las industrias básicas y las infraestructuras no obtienen fondos suficientes para reforzar su construcción como es debido y si las empresas clave existentes no pueden renovar su tecnología con suficiente rapi-

dez. Por lo tanto, el que logremos o no controlar apropiadamente la magnitud global de las inversiones y reforzar el potencial de reserva para el futuro desarrollo económico, depende de un reajuste racional de la distribución de las inversiones. Esta, en el séptimo quinquenio, se reajustará según las siguientes orientaciones: 1) Seguir reforzando las inversiones en infraestructuras e industrias básicas tales como la industria de energéticos, el transporte, las telecomunicaciones, los insumos y materias primas; aumentar en medida apropiada las inversiones en la agricultura, la ciencia y la educación, y disminuir en forma equitativa las inversiones en la industria manufacturera corriente. 2) Controlar apropiadamente el aumento de las inversiones en obras no productivas, de modo que un mismo volumen de inversiones genere mayor capacidad productiva o capacidad de desarrollo del trabajo en otros campos. Hay que controlar estrictamente la construcción de grandes edificios públicos, auditorios, restaurantes y casas de hospedaje, exceptuando las facilidades necesarias para el turismo. La construcción de viviendas también debe guardar una apropiada proporción y avanzar con paso firme. En el desarrollo urbano, hay que poner el acento en obras de infraestructura al servicio de la producción y la vida del pueblo, emprendiendo obras para otros usos sólo cuando haya recursos de sobra y absteniéndose decididamente de ejecutar proyectos meramente decorativos. 3) Destinar más fondos a la transformación técnica de las empresas existentes, a su renovación y ampliación, elevando el peso relativo que ocupan la renovación y la transformación en el volumen global de las inversiones en activos fijos. 4) En cuanto a la distribución geográfica de las inversiones, será necesario determinar dónde hacer prioritariamente las inversiones y en qué proporción distribuirlas, de acuerdo con el desarrollo económico y la disponibilidad de recursos naturales en las zonas oriental, central y occidental del país, a fin de

coordinar el desarrollo del Este con la explotación del Centro y el Oeste.

El control de la magnitud de las inversiones en activos fijos y el reajuste racional de su distribución deben concretarse en una acertada programación de las obras a ser construidas. El problema más agudo en la actualidad es el excesivo número de proyectos por emprender, el largo período de construcción y el bajo rendimiento de las inversiones. En el séptimo quinquenio, hay que cambiar el actual estado de cosas en el cual todos se disputan los fondos del Estado para sus inversiones, emprenden obras por todas partes y, al no poder terminarlas oportunamente, las dejan paralizadas sin ninguna utilidad durante largo tiempo. Hay que tomar clara conciencia de lo precioso que es el tiempo, de lo mucho que cuestan los créditos por concepto de intereses y de lo importante que es la rapidez de la circulación de los fondos, y organizar decididamente la ejecución de cada obra estableciendo un cronograma racional de construcción. Esta es la clave para acortar los plazos de construcción y elevar el rendimiento de las inversiones. A partir del VII Plan Quinquenal, todas las obras grandes y medianas deberán precisar bien los fondos, insumos y equipos que necesitan, y sólo después de eso podrán ser incluidas en el plan de construcción efectiva para recibir anualmente, de acuerdo con un cronograma de construcción, los fondos y recursos materiales que sean necesarios para su realización. Todo proyecto que no satisfaga este requisito será considerado sólo como una posibilidad. Por otra parte, hay que examinar a conciencia las obras grandes y medianas en vías de construcción, priorizarlas, clasificarlas y reajustarlas para conseguir, tras varios años de esfuerzos, que su construcción se haga conforme a un calendario racionalmente previsto.

Para controlar la magnitud de las inversiones y reajustar su distribución, lo más importante que debemos hacer es re-

formar los mecanismos de toma de decisiones y los de administración de las inversiones en activos fijos, estudiar, elaborar y poner gradualmente en funcionamiento mecanismos científicos para sistematizar la administración, la distribución y el control de las inversiones. Es imperativo planificar en forma unificada y equilibrar integralmente la magnitud de las inversiones en activos fijos de toda la sociedad, delimitar correctamente las esferas de inversión de las autoridades centrales, las autoridades locales y las empresas y, al mismo tiempo, dedicar atención al empleo de mecanismos económicos que orienten el afán inversionista de las distintas entidades hacia las metas macroeconómicas previstas. Paralelamente, hay que perfeccionar los diversos trabajos básicos para la administración de las inversiones, reformar los diversos métodos empleados en la toma de decisiones sobre la factibilidad de los proyectos, la prospección, el diseño, la organización de la construcción, el suministro de equipos, etc., e implantar un sistema completo de licitación y perfeccionarlo. Sólo de esta manera será posible cambiar notablemente la fisonomía de la construcción básica en nuestro país y lograr un avance visible en la rentabilidad de las inversiones.

3. *La necesidad de atribuir persistentemente gran importancia estratégica al progreso científico y tecnológico y al desarrollo de los recursos intelectuales para desarrollar como es debido la ciencia y la educación.*

Una de las características más saltantes del VII Plan Quinquenal es la importancia que atribuye al desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo cual constituye un paso adelante para asentar el crecimiento económico sobre la base del progreso científico y tecnológico. Para lograr el desarrollo de la ciencia y la tecnología, hay dos tareas fundamentales que cumplir: Una es explotar y generalizar con gran decisión las conquistas de la

ciencia y la tecnología que prometan buen rendimiento y efectos rápidos, ayudando activamente a las empresas, incluyendo a las de cantones y poblados, a acelerar el progreso tecnológico. Esta es una de las vías importantes para integrar estrechamente la ciencia y la tecnología con la producción y para transformar las primeras rápidamente en fuerzas productivas directas. La otra consiste en concentrar, en el verdadero sentido de la palabra, los recursos financieros, materiales y humanos en un serio intento de asaltar las plazas fuertes de la ciencia y la tecnología, abordando los problemas técnicos decisivos que se presenten en la construcción económica y en el desarrollo social, y esforzándose por alcanzar conquistas importantes en la investigación y la aplicación de tecnologías nuevas y sofisticadas, utilizándolas ampliamente para transformar las industrias tradicionales e intensificando las investigaciones de las ciencias aplicadas y de las teorías básicas. Es preciso hacer resaltar que para el futuro desarrollo económico y social de nuestro país tiene importancia de vasta proyección el llegar a dominar las tecnologías nuevas y sofisticadas de nuestro tiempo. En este terreno, China ya cuenta con un contingente de alto nivel y capaz de copar las plazas fuertes de la ciencia y la tecnología. En lo sucesivo, es preciso continuar formando nuevos hombres de valía, robustecer el contingente actual y elevar su calidad, luchando con el empeño por seguir las huellas del desarrollo de las tecnologías más sofisticadas del mundo y acercarnos a su nivel actual; por nuevos adelantos en sectores tales como la informática electrónica, la tecnología biológica, la astronáutica, la técnica nuclear, los materiales nuevos y la automatización moderna de la producción, a fin de crear condiciones para encauzar la economía nacional sobre nuevas bases. Esperamos, y de esto estamos seguros, que los trabajadores científicos y técnicos, que han dedicado grandes energías a la construcción de la patria, harán mayores contribuciones a la gran causa del pueblo, escalando

las cumbres de la ciencia y prestando, con sus progresos científicos y técnicos, un mejor servicio a la construcción económica.

La solución eficaz de numerosos problemas que enfrenta la construcción económica de nuestro país depende de los progresos decisivos y trascendentales que hagamos en la ciencia y la tecnología. El progreso científico y tecnológico es la fuente más profunda que permitirá a nuestro país contar con un poderoso potencial de reserva para su desarrollo económico. Sobre todo, está desarrollándose impetuosamente una nueva revolución técnica mundial, y cada vez más países dirigen su interés principal al desarrollo de la ciencia y la tecnología. En estas circunstancias, si no adoptamos una política acertada para aprovechar las oportunidades que se nos presentan y hacer frente al desafío de la hora actual, lejos de acortarse, aumentará la distancia que nos separa de los países desarrollados y será cada vez más difícil la tarea de alcanzar su nivel económico y técnico. Por supuesto, son muchos los problemas científicos y tecnológicos que se presentan ante nosotros y no bastará un plan quinquenal para solucionarlos. Se requerirán esfuerzos prolongados y sostenidos. En la actualidad, lo más importante es generalizar la comprensión de que los adelantos científicos y tecnológicos son de importancia estratégica, para conseguir que todos los sectores sientan la aguda necesidad de acelerar su desarrollo. Se plantea una definida necesidad de que el desarrollo de la producción, la construcción, la circulación de productos y fondos y demás actividades económicas pasen a basarse efectivamente en el progreso científico y tecnológico. Las entidades de investigación científica y las instituciones afines de los centros de enseñanza superior deben orientar más su acción hacia la construcción económica y, mediante la transferencia compensada de tecnologías, la exploración conjunta de nuevos productos y tecnologías, la participación en la transformación técnica y otras formas de cooperación, deben integrarse en forma horizontal con los centros de producción afines, formando un nuevo tipo de entidades económicas dedicadas a la investigación científica y a la producción. De esta manera, podrán eliminarse las fallas derivadas de la compartimentación regional y del manejo seccional de las propiedades, y se podrá rectificar el prolongado divorcio entre la investigación científica y la producción, favoreciendo el desarrollo armonioso de la economía, la ciencia y la tecnología. Hay que observar estrictamente la ley de patentes y proteger el derecho de los inventores, para estimular el entusiasmo creador de los científicos y técnicos y de los obreros y empleados. Debemos continuar aplicando la política de combinar las investigaciones para fines militares con las destinadas a fines civiles, de modo que los avances científicos y tecnológicos para fines defensivos se popularicen en bien de la construcción económica.

El progreso de la ciencia y la tecnología e incluso las cuatro modernizaciones serían imposibles sin la formación de hombres de valía y el desarrollo de la educación. Atribuir gran importancia a la educación es una inconmovible estrategia a largo plazo. Hay que vigorizar concienzudamente la educación básica, impulsar activamente la educación obligatoria de nueve años, acrecentar enérgicamente la educación técnica y profesional y seguir reordenando y mejorando la enseñanza superior y la educación de adultos e ir implantando y mejorando el sistema de perfeccionamiento educativo del personal científico y técnico. En los próximos cinco años, las asignaciones estatales para la educación serán de 116.600 millones de yuanes, lo que representa un 72 por ciento de incremento respecto al período del VI Plan Quinquenal y un ritmo de crecimiento más elevado que el de los ingresos financieros corrientes del Estado. Además, los gobiernos locales de todos los niveles deben destinar al desarrollo de la educación una parte relativa-

mente grande de sus recursos financieros. Al mismo tiempo, es necesario inducir, estimular y conducir a las empresas, las colectividades y las distintas fuerzas de la sociedad a que auspicien diversas formas de actividad educacional.

En el desarrollo de los distintos niveles y modalidades de la educación, hay que prestar especial atención a la elevación de su calidad y al mismo tiempo reajustar racionalmente la estructura educacional para adecuarla a las necesidades de las cuatro modernizaciones. En los últimos años, algunas escuelas secundarias especializadas y centros docentes superiores de carreras cortas han ascendido de categoría en forma irracional; algunas escuelas, ignorando sus posibilidades reales y su capacidad docente, han aumentado demasiado su cupo de admisión, y la enseñanza para adultos se ha limitado en algunos lugares a satisfacer el deseo de cierta gente de obtener de cualquier modo un certificado de estudios o un diploma. Todos estos problemas deben resolverse a conciencia. Los centros docentes de distintos niveles y tipos deben aplicar seriamente la orientación de formación integral: moral, intelectual, física y artística y, de acuerdo con sus respectivas peculiaridades, reforzar la educación mediante el trabajo, persistiendo en fijarse como primera misión la elevación de la calidad de la enseñanza y la preparación de gente calificada; sobre esa base, podrán incrementar su cupo de admisión, pero en consonancia con sus condiciones concretas y marchando con paso seguro. Es necesario reforzar la administración de la educación e ir implantando un sistema de mecanismos de evaluación y supervisión de la labor docente. Hay que intensificar las investigaciones teóricas de la ciencia pedagógica, y esforzarse por mejorar el contenido y los métodos de la enseñanza y elevar la calidad de los materiales didácticos. Hay que desarrollar con éxito la enseñanza en las escuelas normales de los distintos escalones e intensificar la capacitación de los maestros y profesores con

miras a formar gradualmente, sobre todo para la enseñanza primaria y secundaria, un cuerpo docente estable que se adapte fundamentalmente a los requerimientos cualitativos, cuantitativos y estructurales. Los gobiernos a todos los niveles y los organismos pertinentes deben dedicar serios esfuerzos a solucionar por lo menos algunos de los problemas prácticos que aquejan a los docentes en materia de condiciones de trabajo y de vida, y deben promover con más ahínco la generalización en toda la sociedad del buen hábito de respeto a los educadores y de tener en alta estima a la educación estimulando plenamente la iniciativa del gran contingente de docentes así como su inteligencia y su capacidad.

Para impulsar la prosperidad y el florecimiento de la ciencia y de la educación, es preciso, de acuerdo con las dos decisiones del CC del PCCh sobre la reforma de la estructura del trabajo científico y tecnológico y sobre la reforma del sistema educacional, librarse más de las ataduras mentales y de acuerdo con la política vigente, continuar adoptando medidas eficaces para hacer avanzar incesantemente las reformas en estos terrenos, de modo que se obtengan éxitos de significación decisiva en el período del VII Plan Quinquenal.

4. *La necesidad de desarrollar con mayor amplitud y profundidad los intercambios económicos, comerciales y tecnológicos con el exterior tomando como eslabón central el aumento de la captación de divisas por medio de la exportación.*

En el sexto quinquenio, logramos grandes éxitos en la apertura al exterior. Sin embargo, debemos tener presente que, considerando lo que necesita nuestro país para su desarrollo económico y las potencialidades de que dispone, los pasos dados a este respecto aún distan mucho de ser suficientes. Desde hace años, se han presentado ciertos problemas en los intercambios económicos, comerciales y tecnológicos con el

extranjero. Estos problemas han aparecido principalmente porque algunas regiones y organismos entraban cada cual por su lado en contacto con el extranjero violando los reglamentos establecidos por el Estado, competían a ciegas, introducían tecnologías y equipos idénticos e importaban cantidades excesivas de artículos de consumo de alta categoría. Estos problemas deben resolverse a conciencia reforzando y perfeccionando el control, pero de ninguna manera puede por ello ponerse en duda la política de apertura al exterior. En el período del VII Plan Quinquenal, es indispensable dedicar mayores esfuerzos a ampliar la magnitud del comercio exterior, a utilizar inversiones extranjeras y a introducir tecnologías avanzadas y, al mismo tiempo, a fomentar el turismo y otras actividades como el transporte aéreo y marítimo internacional, los seguros, las obras de ingeniería por contrato en el extranjero, la colaboración con el exterior mediante la exportación de mano de obra.

Para desarrollar más amplias relaciones económicas y comerciales, y mayores intercambios tecnológicos con el exterior, es requisito básico y decisivo aumentar con esfuerzo las exportaciones que permitan captar el mayor volumen posible de divisas. China es un país socialista en vías de desarrollo y, durante un período bastante largo, la insuficiencia de divisas será un problema agudo en su vida económica. El comercio de exportación es la fuente principal de nuestros ingresos de divisas. La capacidad de captación de divisas por medio de la exportación determina la amplitud y el grado que puedan alcanzar nuestros intercambios económicos, comerciales y tecnológicos con el extranjero, condiciona la envergadura y el proceso de la construcción económica dentro del país, y constituye un problema estratégico vital del que dependen las perspectivas de la apertura al exterior. El aumento de las exportaciones nos dará mayor capacidad de maniobra en nuestro desarrollo económico integral.

Para expandir el comercio de exportación y captar más divisas, lo fundamental es adoptar una correcta estrategia que se ajuste a las demandas del mercado internacional y concuerde con las condiciones reales de nuestro país. Primero, es imperativo atribuir importancia primordial a la tarea de elevar la calidad de los productos de exportación; ir estableciendo en el exterior redes de comercialización y de servicio; esforzarse por estabilizar la calidad de los productos; optimizar los servicios; velar por el buen crédito y prestigio del país y aumentar nuestra capacidad competitiva en el mercado internacional. Segundo, hay que mejorar la estructura de las exportaciones, pasando gradualmente, en lo que se refiere a los productos principales de exportación, de los primarios a los manufacturados, y de los productos no acabados a los de refinada elaboración; elevar la calidad de los productos de la industria ligera y textil destinados a la exportación, y aumentar la exportación de productos alimenticios de nuevo tipo y de equipos mecánicos y eléctricos. Tercero, es necesario mejorar ulteriormente la distribución geográfica de nuestras instalaciones productivas de mercancías exportables estableciendo bases productores y fábricas especializadas en determinados productos de exportación con características propias en las regiones costeras y en otras que reúnan condiciones adecuadas. De este modo estructuraremos un sistema completo de producción de mercancías de exportación. Se trata de una medida estratégica de vasta perspectiva para elevar la rentabilidad económica de la exportación y robustecer la capacidad competitiva de nuestros productos en el mercado exterior. Para tal efecto, los organismos de comercio exterior deben coordinar estrechamente con las autoridades locales y entidades afines para elaborar planes científicos y racionalizar la distribución geográfica de las instalaciones productivas. Cuarto, debemos abrir con dinamismo nuevos mercados en el exterior, lo que significa que, al mismo tiempo que continuamos

consolidando y expandiendo los mercados ya existentes, debemos avanzar hacia otros países y zonas del mundo, pluralizando los canales de exportación. Actualmente, muchos productos chinos vendidos en el mercado exterior brindan menos ganancias que si se vendiesen en el mercado interno. Ello afecta seriamente el entusiasmo de las empresas productoras de mercancías de exportación. Es menester favorecer a las empresas que las producen, dictando efectivas medidas de acuerdo con la política vigente, y prestarles apoyo en todos los órdenes, de modo que las empresas que ganen más divisas para el Estado y sus empleados y obreros puedan obtener los beneficios reales que merezcan. En fin de cuentas, todos los departamentos y las autoridades locales deben colocar como punto importante de su orden del día la necesidad de elevar la capacidad de captación de divisas mediante la exportación. Deben empeñarse con ahínco en esta tarea hasta obtener notables éxitos. Por su parte, todas las empresas productoras de mercancías de exportación deben tener como una de sus más importantes tareas el aumento de sus ventas para obtener más divisas. Con el mercado mundial en la mira, deben esforzarse por desarrollar más productos de exportación altamente competitivos. En particular, las zonas económicas especiales y las ciudades y zonas del litoral abiertas al exterior deberán desempeñar un papel más importante en la captación de divisas mediante la exportación, y las primeras deberán avanzar hacia la meta de crear una economía orientada hacia el exterior.

Revisten gran trascendencia para la política de apertura al exterior el sintetizar con seriedad las experiencias adquiridas en los últimos años y mejorar efectivamente la importación. Conforme a los principios de favorecer el progreso técnico interno y la elevación de nuestra capacidad para captar divisas mediante la exportación y economizarlas, debemos reajustar de manera racional la estructura de las importaciones, persistiendo

en dar prioridad a la introducción de software, tecnologías avanzadas y equipos clave y controlando estrictamente la importación de equipos corrientes de procesamiento y de artículos de consumo durable. Cuando se trate de productos que se puedan fabricar en el país, debemos mejorar y apoyar activamente la producción nacional. Con respecto a la importación de accesorios o piezas de repuesto para montar líneas de producción, debemos examinar rigurosamente las solicitudes de licencia, restringir esas importaciones y evitar su superposición. Hay que fomentar la sustitución de artículos importados por otros de fabricación nacional y tratar de elevar el peso relativo de estos últimos frente a aquéllos. Es imperativo poner coto decididamente a todo despilfarro de divisas del Estado.

Sobre la base de la captación de más divisas mediante la exportación y contando con el aumento de nuestra capacidad de amortización y de asimilación técnica, podremos incrementar apropiadamente y en variadas formas la utilización de inversiones del exterior, dedicándolas principalmente a la construcción en sectores tales como la industria de energéticos, el transporte, las telecomunicaciones, la producción de insumos y materias primas y, sobre todo, la generación de energía eléctrica, la construcción de instalaciones portuarias, la producción petrolera y la transformación técnica de la industria de maquinaria, industria electrónica y otras ramas semejantes. Dedicaremos estas inversiones, además, a desarrollar productos de exportación y a fomentar la sustitución de productos importados por otros de fabricación nacional, con miras a aumentar los ingresos de divisas y, a la vez, economizarlas. Debemos observar estrictamente las políticas, leyes y decretos que norman la utilización de fondos foráneos. En fin, las inversiones del exterior deben ser acertadamente orientadas en su uso para elevar en gran medida su rentabilidad económica.

En los últimos años, hemos implantado reformas preliminares en el sistema de comercio exterior, con algún efecto. Pero, esto está lejos de satisfacer la necesidad de ampliar los intercambios económicos, comerciales y tecnológicos con el exterior. Durante cierto período, debemos poner énfasis en reforzar y perfeccionar el control macroeconómico y el sistema administrativo; prestar atención a la utilización de palancas económicas tales como las tasas de cambio, los aranceles aduaneros, los impuestos y los créditos de exportación, complementándolas con la aplicación de palancas administrativas como el reforzamiento del control de licencias y del volumen de importación y exportación, a fin de reajustar de manera racional estas operaciones. A medida que se perfecciona el sistema de administración macroeconómica, debemos estimular más a las autoridades locales y a los departamentos a aumentar las exportaciones, otorgar mayor autonomía a las empresas que producen mercancías de exportación y a las entidades de comercio exterior y fomentar la constitución directa de sociedades entre las entidades de comercio exterior y las empresas productoras, para aplicar mejor el principio de combinación entre la producción y la venta, entre la industria y el comercio y entre la introducción de tecnologías avanzadas y el comercio exterior, buscando promover un mayor desarrollo de éste.

5. *La necesidad de determinar apropiadamente los márgenes de elevación del nivel de vida del pueblo conforme al principio de dar igual importancia a la producción y construcción y al consumo.*

Durante el período del VII Plan Quinquenal, a medida que se desarrolle la producción y se eleve la rentabilidad económica, debemos seguir aumentando los ingresos de la población urbana y rural, para mejorar ulteriormente las condiciones materiales y culturales de la vida del pueblo. De

acuerdo con la meta de alcanzar, antes de fines del presente siglo, un nivel de vida modestamente acomodado para todo nuestro pueblo y conforme a las posibilidades de desarrollo de la producción en este quinquenio, el proyecto del VII Plan Quinquenal establece un promedio de 7 por ciento como tasa anual de aumento del ingreso neto del campesinado y un promedio de 4 por ciento, aproximadamente, como tasa anual de aumento del salario medio real de los obreros y empleados. Esta última cifra resultará aún mayor si se le suma el aumento del empleo. Con el desarrollo de la economía nacional y el aumento de los ingresos del pueblo, la población urbana y rural verá elevarse su nivel de consumo, mejorará la estructura de su consumo, y se diversificarán cada vez más sus compras. El margen de elevación del nivel de consumo que prevé el proyecto del plan se mantendrá sincronizado en lo fundamental con el aumento de la renta nacional per cápita en este período.

Persistiendo en los principios y las políticas correctas, debemos velar por el progreso armonioso de la producción, la construcción y el mejoramiento de las condiciones de vida. En el pasado, durante un período bastante largo, se enfatizó unilateralmente la producción y la construcción en detrimento de la debida atención a las condiciones de vida del pueblo. Esta práctica, como han demostrado los hechos, no sólo fue desfavorable para mejorar las condiciones de vida del pueblo, sino que afectó gravemente al desarrollo de la producción y la construcción. Desde la III Sesión Plenaria del XI Comité Central del Partido Comunista de China, hemos rectificado resueltamente esta desviación y, en adelante, aún debemos mantenernos en guardia contra semejantes desaciertos. Siendo el nuestro un Estado socialista, debemos prestar constante atención al mejoramiento de la vida material y cultural del pueblo. Pero debemos tener también presente que ello sólo es posible partiendo de las condiciones concretas de nuestro país, en la

medida en que lo permita nuestra capacidad y sobre la base del desarrollo de la producción. Nuestro país cuenta con 1.000 millones de habitantes, y cada año se presentan en nuestras ciudades y poblados millones de personas que esperan empleo; pero, durante un período bastante largo, la técnica de producción y la productividad laboral en nuestro país tendrán que permanecer en un nivel relativamente bajo. Nuestro país está ahora en el período inicial de la modernización, en el cual la construcción en los diversos frentes exige la acumulación de fondos. En una etapa de crecimiento económico como ésta, todo aumento excesivo del consumo inevitablemente disminuirá la suma acumulada de fondos, elevará el costo de producción, rebajará la capacidad competitiva de los productos y mellará el potencial de reserva para el futuro desarrollo económico. Por tanto, la elevación del nivel de vida del pueblo sólo podrá materializarse desarrollando con esfuerzo la producción y no a expensas de los fondos necesarios para la construcción. El ritmo de crecimiento del consumo no puede sobrepasar al del desarrollo de la producción. El ritmo de aumento de los salarios de los obreros y empleados no debe ser superior al de la elevación de la productividad laboral. Debemos seguir manteniendo las excelentes tradiciones de vida sencilla y lucha ardua y de laboriosidad y ahorro en la construcción nacional. Respecto a la distribución de los ingresos en la sociedad, es necesario seguir aplicando la política de permitir que una parte de la gente se enriquezca antes que el resto, poniendo especial énfasis en la erradicación del igualitarismo, pero evitando la disparidad excesiva de ingresos entre empresas y entre individuos y, por medio de los impuestos como palanca, regulando apropiadamente el nivel de ingresos de los diversos integrantes de la sociedad, para mantener la estabilidad y la unidad que reinan actualmente en la sociedad y asegurar como es debido la vigencia del principio de "a cada cual según su trabajo". Debe

suprimirse radicalmente la práctica que se observa en cuanto a salarios y servicios de bienestar, consistente en presentar desmesuradas exigencias so pretexto de las ventajas obtenidas por otras personas u otras entidades, y que ocasiona una distribución abusiva de subsidios en dinero o en especie. Es preciso imponer un riguroso control sobre cualquier indicio de crecimiento excesivamente rápido de los fondos para el consumo.

Además de determinar un ritmo adecuado de crecimiento del consumo, debemos aplicar también una correcta política que lo racionalice, orientándolo planificadamente por un rumbo apropiado, de modo que la estructura de consumo se ajuste a las características de nuestra sociedad, a las condiciones de nuestros recursos naturales y a las peculiaridades de nuestra nación. En un país como el nuestro, con numerosa población, poca tierra cultivable y escasos pastos en términos comparativos, durante un período bastante largo no estaremos en condiciones de mejorar a ritmo muy acelerado la dieta alimentaria del pueblo y sólo podremos mantener un aumento paulatino del consumo de alimentos de origen animal como carnes y huevos. En cuanto a la vestimenta, hay que estimular el uso de las telas de algodón o de mezcla de algodón y fibras sintéticas, aumentando sólo en medida apropiada el de los tejidos de lana y de las prendas de piel y cuero. Tomando en cuenta que habrá aún por largo tiempo escasez de energía eléctrica, el número de electrodomésticos sólo podrá aumentar en un margen apropiado, y será particularmente necesario restringir la producción y la importación de aparatos de elevado consumo de electricidad como los acondicionadores de aire para los hogares. En lo que se refiere a las condiciones de vivienda del pueblo, si bien es necesario ir mejorándolas sin cesar, tampoco conviene que las familias ocupen superficies residenciales muy espaciosas ni que las viviendas tengan altas normas de construc-

ción. En resumen, el Estado debe racionalizar la estructura del consumo popular recurriendo a la política económica, a las palancas económicas y a las medidas administrativas que sean necesarias.

Estimados diputados:

Un hilo atraviesa los cinco puntos arriba mencionados: la necesidad de reforzar y mejorar el equilibrio integral de la economía nacional, a fin de asegurar su ulterior desarrollo sostenido, estable y armonioso y el feliz desenvolvimiento de las reformas en los diversos terrenos. Partiendo de los intereses de conjunto, todas las autoridades locales y departamentos deben acatar estrictamente y aplicar sin vacilación las decisiones macroeconómicas del Estado. Aquí cabe señalar con particular énfasis que es una importante orientación estratégica para la modernización de nuestro país el fortalecer incesantemente la agricultura como base de la economía nacional. Debemos continuar empeñándonos en la producción cerealera asegurando por todos los medios posibles su estable crecimiento. Los casos de ocupación abusiva de tierras cultivables para otros fines y de decaimiento del entusiasmo de los campesinos por la producción de cereales, que se dan actualmente en algunos lugares, deben llamar seriamente la atención de todos los sectores interesados y deben ser atajados con medidas enérgicas y eficaces. Sin perjuicio de asegurar un crecimiento estable de la producción cerealera, es preciso ir mejorando metódicamente la estructura de la economía rural e impulsar el desarrollo integral de la agricultura propiamente dicha, la silvicultura, la ganadería, la acuicultura y las empresas a nivel de cantones y poblados. A fin de acelerar el desarrollo agrícola, es necesario, en primer lugar, continuar aplicando la acertada política rural, profundizar las reformas en el campo, vitalizar más la economía mercantil de las zonas rurales e ir elevando gradualmente el grado

de especialización de la producción agrícola para satisfacer las necesidades de la sociedad. En segundo lugar, es necesario reforzar enérgicamente las investigaciones encaminadas al desarrollo de las ciencias y tecnologías agronómicas y difundir la aplicación de sus conquistas, movilizar y organizar a un mayor número de científicos y técnicos para que vayan al campo a fin de ayudar a los campesinos a elevar su nivel científico y técnico en la producción agrícola. En ambos aspectos todavía existen grandes posibilidades latentes para el desarrollo de nuestra agricultura. Al mismo tiempo, las autoridades centrales y locales deben ir aumentando el input material en la agricultura. En particular, las autoridades locales deben dedicar mayor cantidad de recursos financieros para apoyar la agricultura y fortalecer la construcción de las zonas rurales. A fin de atender a las antiguas bases de apoyo revolucionarias, a las zonas de minorías nacionales, a las fronterizas y a las pobres en su desarrollo económico y cultural, en el proyecto de VII Plan Quinquenal está previsto que se les prestará mayor ayuda en recursos financieros, materiales y técnicos, la misma que podrá incrementarse apropiadamente en el curso de la ejecución del Plan, dependiendo del aumento del poderío de la nación. Es particularmente importante que se adopten políticas y medidas correctas para que dichas zonas adquieran por sí solas mayor vitalidad intrínseca y para que otras zonas de mayor desarrollo económico entablen con ellas relaciones de cooperación y asociación, todo ello con el objetivo de que ellas puedan librarse con relativa prontitud de su atraso económico y cultural apoyándose principalmente en sus propios esfuerzos. Además, en el proyecto del VII Plan Quinquenal constan disposiciones apropiadas y basadas en serias investigaciones sobre la cultura, la salud pública, la cultura física y otras actividades, y sobre aspectos tales como el control demográfico, las garantías sociales

y el mejoramiento de las condiciones ambientales. En los próximos cinco años, hemos de seguir trabajando seriamente en estos terrenos de acuerdo con la orientación de coordinar armoniosamente la construcción económica con diversas actividades sociales.

III. LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA EN EL SEPTIMO QUINQUENIO

Para aplicar acertadamente todas las políticas que han de guiar nuestra construcción y cumplir satisfactoriamente las tareas fijadas para el período del VII Plan Quinquenal, será decisivo continuar aplicando profunda y sistemáticamente la reforma de la estructura económica, armonizar aún más las relaciones económicas entre los diversos sectores y poner en pleno juego la iniciativa y la capacidad creadora de las empresas y de todos los trabajadores. La significación de la reforma no se limita al período actual, sino que es aún más importante en el sentido de que dicha reforma jugará un papel fundamental y ejercerá una influencia decisiva en la revitalización y el florecimiento de nuestra economía en la década del 90, en el cumplimiento cabal de la magna meta que hemos de alcanzar antes de fin de siglo, y también en nuestro propósito de alcanzar o acercarnos al nivel económico y técnico que tengan los países desarrollados en la primera mitad del próximo siglo. Todas las autoridades locales, departamentos y empresas deben persistir en considerar la reforma como primera prioridad, para que ella y la construcción avancen adaptándose una a la otra y se promuevan mutuamente. En los próximos cinco años o en un período más largo, deben esforzarse por sentar la base de una estructura económica socialista con peculiaridades chinas, llena de vigor y dinamismo.

En resumidas cuentas, la reforma de la estructura económica en el séptimo quinquenio comprende principalmente las siguientes tres tareas:

1. Imprimir una mayor vitalidad a las empresas, particularmente a las grandes y medianas de propiedad de todo el pueblo, convirtiéndolas en entidades económicas relativamente independientes, en productoras y gestoras socialistas de mercancías que funcionen por sí mismas y asuman individualmente la responsabilidad por sus ganancias y sus pérdidas. Sin perjuicio de mantener el predominio de la propiedad social de los medios de producción, es necesario seguir desarrollando diversas formas de propiedad y de gestión. Hay que tomar, dentro y fuera de las empresas, medidas realmente eficaces que incluyan una apropiada disminución del ámbito de aplicación de los planes obligatorios, la exención parcial o total del pago del impuesto de regulación de ingresos, el aumento de la tasa de depreciación del activo fijo, el perfeccionamiento del sistema de responsabilidad personal del director de fábrica (o gerente), la implantación en diversas formas del sistema de responsabilidad económica, la reforma del sistema salarial y de gratificaciones, y la reforma del sistema laboral, medidas que ampliarán la autonomía de las empresas en la producción y gestión y permitirán que ellas dispongan realmente de capacidad para acumular fondos, transformarse técnicamente y desarrollarse por sí mismas. Al mismo tiempo, hay que perfeccionar los mecanismos que regulan el comportamiento de las empresas, reforzando su capacidad de autocontrol. Cuando esté culminando el VII Plan Quinquenal, con excepción de un exiguo número, la abrumadora mayoría de las empresas operará responsabilizándose de sus ganancias y pérdidas. Hay que reorganizar o cerrar, suspender, fusionar o hacer pasar a otras líneas de producción a las empresas que funcionen mal a causa de su pobre gestión y administración, de acuerdo con el principio de

conservar lo bueno y eliminar lo malo. Hay que esforzarse por impulsar, sobre todo, de acuerdo con el principio de voluntariedad, beneficio mutuo y desarrollo común, la asociación económica en sentido horizontal entre las empresas, haciendo que se unan poco a poco en grupos o bloques de empresas de distintas formas y en distintos escalones, con el propósito de promover la racionalización de la estructura de las empresas, impulsar la explotación racional de los recursos naturales, y asegurar la utilización racional de los fondos y las técnicas y la distribución racional de las fuerzas productivas. Al desarrollar la asociación horizontal entre las empresas, hay que promover el constante avance de la reforma integral. Es imperativo mediante la promulgación de normas y leyes correspondientes, remover los obstáculos que impidan la asociación horizontal, estipular razonablemente los derechos e intereses de las partes de la asociación y asegurar el sano desarrollo de las diversas formas de asociación entre las empresas.

2. Desarrollar el mercado socialista y perfeccionar gradualmente el sistema de mercados. Hay que continuar reduciendo los tipos y cantidades de productos sujetos a distribución estatal, mejorar el sistema de compra por contrata de productos agrícolas y de ocupaciones auxiliares, fomentar la activa circulación de mercancías entre distintas regiones y ramas, establecer gradualmente una nueva forma de comercio caracterizada por la integración agrícola-industrial-comercial, agrícola-comercial, industrial-comercial o comercial-comercial, y ampliar incesantemente el mercado de bienes de consumo y de medios de producción. Al mismo tiempo, hay que seguir abriendo y estableciendo en forma metódica mercados de fondos financieros y de tecnologías e impulsar el empleo racional de la mano de obra. Un factor clave para establecer y mejorar el sistema de mercado socialista es acentuar la reforma del sistema de precios y de la estructura de administración de precios. Durante el período del VII Plan Quinquenal, la reforma del sistema de precios girará alrededor de la solución planificada y sistemática del problema de los bajos precios planificados de los energéticos, los insumos y materias primas y otros medios de producción, procurando que se aproximen paso a paso entre sí los dos tipos de precios existentes en el país, a saber: los precios establecidos en los planes y los precios de mercado. En coordinación con los reajustes salariales, es preciso estudiar y establecer tarifas razonables de alquiler y precios de venta de viviendas, para favorecer su gradual comercialización. Hay que ir reajustando gradual y racionalmente las tarifas de los servicios, a fin de propiciar el desarrollo de los servicios sociales. A través de la reforma, se establecerá gradualmente un sistema en el cual sólo una minúscula parte de las mercancías y de los servicios más importantes tengan precios fijados por el Estado y los precios de la inmensa mayoría de las mercancías y servicios sean orientados por el Estado y regulados por el mercado, de modo que los precios puedan desempeñar mejor el papel que les corresponde como palanca reguladora. Al reformar los precios, es menester persistir en los principios de avanzar con paso seguro y de combinar la apertura y el reajuste. Teniendo plenamente en cuenta la capacidad de aguante del Estado, de las empresas y de las masas populares, deberá mantenerse básicamente estable el nivel general de los precios.

3. La función administrativa del Estado respecto a las empresas dejará gradualmente de centrarse en el control directo para pasar a un control indirecto, estableciéndose así un nuevo sistema de administración macroeconómica socialista. Durante el período del VII Plan Quinquenal, debemos perfeccionar diversos mecanismos económicos y jurídicos, acompañándolos de los medios administrativos necesarios, para controlar y regular el funcionamiento de las actividades económicas.

La planificación estatal es la base esencial de la orientación y del control macroeconómicos del desarrollo económico del país en el rumbo correcto. Es necesario avanzar en la reforma del sistema de planificación, reducir apropiadamente el peso relativo de los planes obligatorios y ampliar el ámbito de aplicación de los planes orientadores y del papel regulador del mercado. Estas medidas harán que el trabajo de planificación pase poco a poco a centrarse en la administración y regulación de la macroeconomía por medio de políticas y de palancas económicas como los precios, los impuestos, los créditos, las tasas de interés, los tipos de cambio de divisas y los salarios. Debemos vigorizar las importantes funciones que cumplen los bancos en la administración macroeconómica, para, a través de la reforma del sistema monetario, establecer gradualmente un sistema de control y regulación de la circulación monetaria que sea tan poderoso como flexible. Así los bancos podrán cumplir mejor su función de entidades de recolección y circulación de fondos, de orientación de su empleo, de elevación de la eficiencia de su utilización y de regulación de la demanda social. Debemos mejorar aún más el sistema financiero y tributario clasificando los impuestos para determinar lo que debe ir a parar a los fondos del gobierno central y lo que corresponde a los gobiernos locales, estableciendo también claramente sus respectivos ámbitos de inversión y gasto. Debemos introducir gradualmente el control macroeconómico organizado en diversos planos para dar lugar a la iniciativa de las autoridades locales, sobre todo de las ciudades medianas para arriba, y estimular su sentido de responsabilidad en el ejercicio del control macroeconómico. Al concretar las reformas arriba mencionadas, debemos prestar mucha atención al reforzamiento del sistema de información y asesoramiento para la toma de decisiones económicas, a la adopción y perfeccionamiento de diversas leyes y reglamentos económicos, al

reforzamiento del trabajo judicial económico y al fortalecimiento de los aparatos de verificación y supervisión económicas a los distintos niveles, a fin de garantizar el sano desarrollo de las actividades económicas.

Las reformas en esos tres terrenos integran un todo orgánico e indivisible, sin que pueda faltar ninguna de ellas. La reforma en el primer terreno tiene como objetivo investir a las empresas de la autonomía necesaria y posibilitarles su correcto ejercicio; la reforma en el segundo terreno, a su vez, está llamada a dotar a las empresas de un favorable ambiente económico externo que para ellas signifique tanto una fuerza de impulso como una presión para poner en juego su vitalidad; la reforma en el tercer terreno, en fin, servirá para estimular a las empresas a ajustar sus actividades microeconómicas a los requerimientos del desarrollo macroeconómico. Las reformas en estos tres terrenos deben ser realizadas en forma coordinada y complementarse mutuamente. No se debe priorizar unilateralmente alguno de estos terrenos en detrimento de ninguno de los otros. Bastará que hagamos concienzudamente estas reformas implantando paso a paso un conjunto de mecanismos que combinen en forma orgánica y adecuada la planificación y el mercado, la agilización microeconómica y el control macroeconómico, la centralización y la descentralización, para que podamos armonizar los intereses del Estado, de las colectividades y de los individuos, compaginar la velocidad, las proporciones y la eficiencia del desarrollo económico y fomentar el avance de las fuerzas productivas de la sociedad.

Las tareas de la reforma integral de la estructura económica son muy arduas y complicadas, y su proceso está restringido inevitablemente por las condiciones económicas y sociales y por la disponibilidad y calidad de los cuadros. Por ello, las reformas en esos tres terrenos no podrán ser culminadas dentro del período del VII Plan Quinquenal. En este período nos

limitaremos a establecer los contornos aproximados de una nueva estructura económica, para que la economía entre en la órbita prefijada por dicha estructura. Esta meta corresponde a las posibilidades reales. En la práctica de los últimos años, hemos establecido metas, principios y políticas correctos para la reforma y hemos acumulado cierto caudal de experiencias al respecto. Si avanzamos en nuestro trabajo con espíritu emprendedor, con afán de superación, con actitud científica y realista, y con paso firme y seguro, nuestros esfuerzos nos permitirán alcanzar esa meta.

A continuación detallaré diversos puntos que requieren una comprensión clara y exacta para materializar las tareas de la reforma de la estructura económica previstas para el séptimo quinquenio.

1. *Tener clara conciencia de que la reforma de la estructura económica debe corresponder a las exigencias del desarrollo de la economía mercantil socialista.*

El pleno desarrollo de la economía mercantil es una etapa obligada en el desarrollo económico de la sociedad. En el período histórico del socialismo, particularmente en un país socialista de bajo desarrollo económico como el nuestro, es menester esforzarse mucho por el desarrollo de la economía mercantil, condición indispensable para hacer realidad una producción altamente socializada y modernizada, desarrollar rápidamente las fuerzas productivas sociales y mejorar continuamente las condiciones materiales y culturales de vida del pueblo. Esto obedece a una ley objetiva e independiente de la voluntad del hombre, que determina la inexorable necesidad de reformar la rígida estructura económica existente en nuestro país. Esta estructura se caracteriza por una centralización rígida y un control excesivamente extenso. Dicha ley objetiva determina también la necesidad de que la reforma siga un rumbo básico

ajustado a los requerimientos del desarrollo de la economía mercantil. Está claro que lo que debemos desarrollar es, vista en su conjunto, una economía mercantil socialista, la cual se basa en la propiedad social de los medios de producción, se rige por el principio de "a cada uno según su trabajo", y está sujeta a planes y controles. En la "Decisión sobre la reforma de la estructura económica", aprobada por la III Sesión Plenaria del XII Comité Central del Partido Comunista de China, se señala en términos inequívocos que la economía socialista es una economía mercantil planificada cuya base es la propiedad social de los medios de producción. Esta tesis científica, fruto de una síntesis de las experiencias prácticas del socialismo en nuestro país y en el extranjero, constituye un aporte al desarrollo de la teoría económica marxista del socialismo, eleva a una nueva altura la concepción del socialismo científico y reviste un trascendental significado histórico para la modernización socialista en nuestro país. Debemos profundizar la investigación teórica acerca de las leyes intrínsecas de la economía mercantil socialista y explorar con dinamismo en la práctica los diversos caminos que hay para su desarrollo, y acabar resueltamente con todos los conceptos ideológicos y reglamentos reñidos con la necesidad de establecer una economía mercantil socialista. En la actualidad, nuestra labor de investigación teórica económica marcha a la zaga de la práctica de la reforma y de la construcción y no es capaz aún de hacer nuevas síntesis de la rica experiencia que venimos acumulando. Debemos perseverar en el principio de integrar la teoría con la práctica estimulando la audacia en la búsqueda teórica y práctica, en la iniciativa y el afán de superación. Al mismo tiempo, debemos estudiar y asimilar concienzudamente todo lo que haya de avanzado en las experiencias de todos los países del mundo, incluyendo a los países capitalistas desarrollados, en materia de administración económica y que refleje las leyes propias

de la gran producción socializada, separando la paja del trigo y procurando fomentar el pleno desarrollo de la economía mercantil socialista en nuestro país. En pocas palabras, si a lo largo de todo el proceso de la reforma mantenemos claridad acerca de los puntos básicos arriba citados, conservaremos el rumbo acertado y, a través de la búsqueda y la práctica arduas, podremos implantar una auténtica estructura económica socialista con peculiaridades chinas, distinta de la modalidad más o menos rígida del pasado y diferente por su naturaleza de la capitalista.

2. *Tener plenamente en cuenta lo arduo y complejo que será el proceso de tránsito de la vieja estructura económica a la nueva.*

Durante la reforma en nuestro país, requerirán tiempo y serán graduales la eliminación de la vieja estructura y la formación de una nueva. La reforma es necesariamente un proceso de avance paulatino en el que las dos estructuras coexisten y se influyen mutuamente. En la práctica del proceso económico, cada día aumenta el peso de lo que es propio de la nueva estructura; pero ésta no ha llegado aún a reemplazar todo lo que pertenece a la vieja estructura. Gran parte de ésta seguirá existiendo y funcionará por cierto período. Esto hace inevitable que surjan diversos problemas y una maraña de complejas contradicciones. El hecho de que la nueva estructura requiera un proceso gradual de maduración al mismo tiempo que la vieja se va haciendo inoperante en numerosos terrenos, dificulta tanto más el control macroeconómico. Esta circunstancia, sumada a la imposibilidad de racionalizar de un solo golpe todos los mecanismos microeconómicos, conduce inevitablemente a la aparición de resquicios, vacíos y lagunas en el control. Esto puede ser aprovechado por algunos elementos marginados de la ley para perpetrar acciones criminales como

especulación, malversación, robo, soborno, estafa y contrabando. Debido a que la reforma implica un reajuste de las relaciones de intereses económicos entre diferentes sectores y a que el nuevo conjunto de relaciones racionales no puede tomar forma definitiva de la noche a la mañana, son inevitables todo tipo de fricciones y contradicciones entre diferentes intereses y aparecen casos de desigualdad de oportunidades. Tal situación puede ser aprovechada por algunos individuos y entidades para obtener beneficios ilícitos personales o de grupo, hechos que provocan descontento entre la gente. Debido a que la reforma sólo puede ir avanzando a tientas y a que las experiencias sólo pueden acumularse gradualmente en el curso de la práctica, es difícil evitar que se cometan algunos desaciertos en el trabajo. La reforma es un viraje amplio, profundo y prolongado, que implica atacar en forma nunca vista las viejas modalidades, los conceptos tradicionales y la fuerza de la costumbre. Por esa razón, es natural que la gente necesite ir adaptándose gradualmente al proceso de la reforma. Es un fenómeno histórico muy natural que aparezcan diferentes maneras de enfocar los problemas que acarrea la reforma y los más variados comentarios al respecto. Estas circunstancias exigen que los dirigentes de todos los niveles, los cuadros y las masas populares tengan clara conciencia de lo arduo y complejo que es el tránsito de la vieja a la nueva estructura, que estén moralmente preparados para el posible surgimiento de tales o cuales problemas en este proceso, que no sean presa de pánico ante la menor dificultad, y que no lleguen a "dejar de comer por temor de atragantarse", abandonando la reforma. Por otra parte, en la práctica de la reforma en todos los terrenos, es preciso orientar meticulosamente cada acción, planificar de acuerdo a las circunstancias, trabajar con total dedicación, proceder con prudencia, hacer concienzudas experimentaciones piloto y adquirir mayor perspicacia, esforzándose por reducir los errores, descubrir y re-

solver en forma oportuna los problemas que surjan en el trabajo, resumir las experiencias prácticas y avanzar al mismo tiempo. Hay que tener muy presente que, si bien es inevitable que surjan algunos problemas en la reforma, precisamente su inicio y su despliegue han vigorizado nuestra economía, han emancipado las fuerzas productivas, han elevado el nivel de vida del pueblo y han originado en la obra de modernización de nuestro país una situación de vigoroso desarrollo y florecimiento nunca vista antes. Esto es lo esencial en el actual estado de cosas, es la corriente principal de los acontecimientos, la prueba fundamental de que la reforma concuerda con la tendencia del desarrollo histórico y la demostración de su poderosa vitalidad. La reforma interpreta los intereses fundamentales de todo el pueblo chino. Precisamente por ello, tenemos fundamento para sostener que, avanzando con firmeza y solidez en la reforma, podremos indudablemente solucionar los problemas que aparezcan en el tránsito de la estructura vieja a la nueva. Las dificultades que surjan en la reforma sólo podrán ser superadas en el curso de su profundización y perfeccionamiento.

3. *Tener clara conciencia de la necesidad de atender en el curso de la reforma los intereses inmediatos y los de largo alcance, los intereses parciales y los del conjunto.*

El avance expeditivo de nuestra reforma o su frustración dependen en gran medida del reajuste apropiado de las relaciones de intereses entre los diversos sectores. Una correcta solución de este problema permitirá disminuir las resistencias y poner en pleno juego la iniciativa de todos los sectores. Lo contrario puede producir efectos negativos. Al llevar adelante la reforma de la estructura económica, buscamos remover los obstáculos que impiden el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, convertir a China en un país próspero y poderoso, y lograr una vida feliz y acomodada para nuestro pueblo.

A medida que avance la producción, el proceso de la reforma debe y puede traer beneficios materiales visibles para las amplias masas populares. Esto lo ha confirmado plenamente la experiencia de los últimos años. Sin embargo, no se puede ni se debe exigir que cada una de las reformas traiga beneficios económicos inmediatos y visibles para cada uno de los miembros de la sociedad. Muchas medidas de reforma sólo podrán surtir efecto al cabo de un período más o menos largo de aplicación. Por otro lado, hay incluso medidas de reforma que implican exigir a ciertas zonas, departamentos, empresas y sectores del pueblo el sacrificio temporal de algunos de sus intereses económicos. Sin embargo, esas mismas medidas jugarán un importante papel en el desarrollo a largo plazo de la economía nacional y en el mejoramiento duradero de las condiciones de vida del pueblo. Esperamos que los cuadros y las masas populares comprendan claramente este punto y conscientemente sopesen los intereses inmediatos y los de largo alcance subordinando los primeros a los últimos. Durante la reforma, debemos delimitar racionalmente los ámbitos de competencia de las autoridades locales y de los departamentos. Sobre todo, debemos ampliar las atribuciones de las empresas para que desplieguen, como es debido, su iniciativa y agilicen la economía. Sin embargo, debe quedar en claro que sólo acatando las decisiones macroeconómicas del Estado, poniéndolas resueltamente en práctica y asegurando un desarrollo armonioso de la economía nacional en su conjunto, será posible que las autoridades locales, los departamentos y las empresas ejerzan correctamente sus atribuciones, y sólo así se podrá garantizar los beneficios que les corresponde y se evitará que su iniciativa se despliegue a ciegas. Por lo tanto, todas las autoridades locales, departamentos y empresas deben partir conscientemente de una visión de conjunto en vez de procurar su propio beneficio con métodos que perjudiquen los intereses generales. Sólo

será lícito buscar el beneficio para las localidades, departamentos y empresas cuando ello convenga a los intereses del conjunto.

4. *Tener clara conciencia de las rigurosas exigencias que plantea a las empresas la nueva situación surgida con la reforma.*

A lo largo de varios años de reforma, hemos ampliado paulatinamente la autonomía de las empresas, hemos dado los primeros pasos para cambiar el sistema de compra y venta centralizadas, de manejo centralizado de los ingresos y los egresos y hemos erradicado la práctica de "comer todos de una olla común". Estas acciones han revitalizado las empresas y, al mismo tiempo, han incrementado su responsabilidad. Conforme se profundiza la reforma, las empresas operan en creciente medida como entidades responsables de sus ganancias y pérdidas. Ello significa que de ningún modo deben limitarse a responder sólo por sus ganancias y no por sus pérdidas. Es lógico, por eso, que sus obligaciones sean hoy mayores. En adelante, al aplicarse el nuevo sistema económico, el nivel elevado o bajo de una empresa en su gestión y su buen o mal funcionamiento determinarán su subsistencia y desarrollo y su capacidad para aumentar los beneficios materiales de su personal. Esto constituye una dura prueba para la empresa y para su cuerpo directivo. No hemos hablado suficientemente acerca de ello en el pasado; por ello, algunos llegaron a considerar que la reforma significaba simplemente conceder mayores atribuciones a las empresas, reducirles la carga impositiva y otorgarles mayores beneficios. Este es un malentendido. En la nueva situación generada por la reforma integral, las diversas empresas deben tener clara conciencia de la importancia de la calidad y la rentabilidad, de su adaptación a las necesidades del mercado y de la sociedad, y del gran significado que tienen sus contribuciones para el poderío de la nación y la felicidad del

pueblo. Deben mejorar constantemente su administración y gestión, elevar su nivel técnico, dedicar mucha atención a la calidad de los productos, reducir el consumo de recursos materiales, optimizar sus servicios y elevar su rentabilidad económica. Las empresas que no lo hagan quedarán a la zaga en la situación creada por la reforma e incluso serán eliminadas. Tanto el cuerpo directivo y los administradores como todos los empleados y obreros de las empresas deben conservar la mente lúcida en esta situación. Esperamos que todos los camaradas dirigentes de nuestras empresas dominen y apliquen conscientemente la orientación y las políticas del Partido y del Estado y, apoyándose firmemente en las organizaciones del Partido y en las masas de obreros y empleados, hagan constantes e incansables esfuerzos para mejorar el funcionamiento de sus entidades. Esperamos que la clase obrera de nuestro país desempeñe plenamente el papel que le corresponde como dueña del país, eleve constantemente su conciencia ideológica y su nivel científico y cultural, participe activamente en la administración democrática de sus empresas y despliegue ampliamente actividades de presentación de propuestas de racionalización y de innovación técnica, para hacer aún mayores contribuciones a la modernización socialista.

5. *Tener clara conciencia de la importancia de modificar las funciones administrativas de los organismos gubernamentales y mejorar su estilo de trabajo.*

El Estado tiene necesidad de dejar de centrarse en el control directo para pasar al control indirecto como forma principal de administración de las empresas. Para responder a esa necesidad, es preciso modificar adecuadamente las funciones de los organismos gubernamentales pertinentes. Las agencias económicas de los gobiernos de todos los niveles deben abandonar la vieja práctica de dedicar la mayor parte de sus energías

a fijar metas, ratificar proyectos, distribuir fondos, repartir recursos materiales y tareas similares, para pasar gradualmente a concentrarse en la planificación de conjunto, la aplicación de las políticas, la coordinación, la prestación de servicios, el manejo de las palancas económicas, y el refuerzo de los mecanismos de verificación y supervisión. En razón del cambio de las funciones administrativas, es imperativo completar y reforzar los órganos de administración económica de carácter general y los de verificación y supervisión económica. Los órganos administrativos especializados deben ser fusionados y simplificados según convenga. Esta es una parte muy importante de la reforma de la estructura económica, un importante requisito para impulsar y consolidar todas las demás reformas económicas y también un cambio de trascendental importancia en la superestructura socialista. El personal de los organismos gubernamentales a todos los niveles debe tener clara conciencia de la necesidad y el significado histórico de este cambio, asimilarlo conscientemente, elevar su nivel ideológico y profesional, mejorar sus métodos y su estilo de trabajo. Es preciso esforzarse por estudiar los fundamentos teóricos del marxismo, la ciencia económica y las especialidades profesionales. Coincidiendo con lo anterior, hay que adentrarse en las bases, entrar en estrecho contacto con las masas, intensificar la investigación y el estudio, elevar la capacidad de tomar decisiones científicas y abordar los problemas prácticos. Es preciso respetar plenamente y asegurar eficazmente los derechos autónomos de las empresas y desarrollar a conciencia los diversos trabajos de servicio a las entidades de base. Es preciso eliminar resueltamente los vicios burocráticos, acabar con todo tipo de enfrentamiento entre las entidades, abstenerse de hacer declaraciones retóricas y centrarse más bien en el trabajo práctico, esforzándose por elevar la eficiencia del trabajo. Como nos hallamos en un período de transición de la vieja a la nueva

estructura, es inevitable que aparezcan ciertas lagunas en el trabajo. Ello exige que nuestro personal gubernamental eleve su conciencia política, acate la disciplina y la ley, cultive una inmaculada integridad moral en su labor pública, sea fiel a sus obligaciones, defienda conscientemente los intereses del Estado y de la sociedad y sirva de todo corazón al pueblo.

6. *Tener clara conciencia de la importancia de fortalecer la legalidad como factor impulsor y como garantía para la reforma.*

A fin de impulsar enérgicamente el sano desarrollo de la modernización socialista, debemos empeñarnos en dos tareas, a saber, llevar adelante la construcción, por una parte, y perfeccionar la legalidad socialista por la otra. La profundización de la reforma de la estructura económica y el mayor desarrollo de la economía nacional exigen cada día más perentoriamente que sean refrendadas en forma de leyes las normas que rigen las relaciones y actividades económicas, y que las leyes sean importantes medios para regular dichas relaciones y actividades. Controlar y regular el funcionamiento de la economía recurriendo principalmente a los medios económicos y jurídicos y al mismo tiempo a los medios administrativos que sean necesarios, constituye un importante aspecto de la nueva estructura económica socialista que hemos de establecer. Un importante propósito que perseguimos al fortalecer nuestra legalidad socialista es impulsar la feliz marcha de la reforma, asegurar su sano desarrollo y consolidar los frutos de su victoria. En los últimos años, la Asamblea Popular Nacional y su Comité Permanente han elaborado y promulgado un buen número de importantes leyes, y el Consejo de Estado también ha emitido algunos reglamentos administrativos que estimó necesarios; en lo sucesivo se ha de legislar en diversos aspectos, particularmente en el terreno económico, procurando dejar establecido

en el período del VII Plan Quinquenal un sistema relativamente completo de leyes y reglamentos económicos, para que en todas las actividades económicas haya normas legales a qué atenerse. Un problema agudo en la actualidad es la práctica, bastante generalizada, de no proceder según lo dispuesto por la ley. Debemos enfatizar que, una vez promulgada una ley, toda organización y todo individuo deberán acatarla, y su vigencia no deberá ser de ninguna manera afectada por el relevo de un dirigente por otro ni por ningún cambio de énfasis en su atención. Los gobiernos de todos los niveles y su personal deben someterse conscientemente a la supervisión de las amplias masas populares, de las asambleas populares y de sus comités permanentes y, al mismo tiempo, deben obrar realmente conforme a la ley y aplicarla sin contemplaciones.

En síntesis, durante el séptimo quinquenio, las tareas de la reforma serán sumamente pesadas. Debemos seguir estimulando el espíritu de búsqueda activa y de innovación. Al mismo tiempo, debemos actuar con gran circunspección, tomar en consideración los más diversos problemas y cumplir nuestra labor en forma cabal y minuciosa para asegurar el sano desarrollo de nuestra reforma.

IV. PERSEVERAR EN LA INDEPENDIENTE POLITICA EXTERIOR DE PAZ

Nuestro VII Plan Quinquenal es un plan de desarrollo pacífico, concebido para movilizar a todo el pueblo chino en un esfuerzo concentrado para llevar adelante la modernización socialista del país. Para avanzar a ritmo acelerado y llevar a buen término el proceso de nuestra modernización, debemos persistir con firmeza en nuestra política exterior independiente

de paz, luchando por asegurarnos un ambiente pacífico de larga duración en la arena internacional.

La actual situación internacional es aún inestable e inquietante. Los problemas primordiales que suscitan la atención de todos los pueblos del mundo son la salvaguardia de la paz y el desarrollo económico. La amenaza a la paz mundial y a la seguridad de los diversos países proviene principalmente de la carrera armamentista entre las dos superpotencias y sus disputas regionales. Es digno de aplauso el que los EE.UU. y la URSS hayan reanudado el diálogo y reiniciado las negociaciones de desarme. Sin embargo, lo que los pueblos esperan de esas potencias no son frases retóricas acerca de la "paz" y el "desarme", sino acciones prácticas que conduzcan efectivamente a esos fines. Ambas partes deben renunciar a la ambición de asegurarse la superioridad militar y dejar de agredir e intervenir en otros países. El pueblo chino sigue con especial atención la grave situación existente en Asia y en las regiones del Pacífico, que tienen relación directa con nuestra propia seguridad, sobre todo en "puntos candentes" como Kampuchea y Afganistán. Mantenemos nuestra exigencia de que las tropas extranjeras se retiren totalmente de Kampuchea y Afganistán, para que sus pueblos puedan resolver sus propios problemas sin intervención extranjera.

Debido a la confrontación y disputa entre las superpotencias, aún subsiste el peligro de una guerra mundial. Frente a este peligro es preciso mantener la debida vigilancia. Es reconfortante constatar que cada vez más países deciden tomar en manos sus propios destinos y librarse del dictado de las superpotencias impulsando activamente diversas iniciativas en favor de la paz y el desarrollo de nuestro globo terráqueo. Los países del tercer mundo, entre los cuales figura China, y el vasto movimiento de los no alineados son importantes fuerzas que salvaguardan la paz. También aspiran a la paz y se

oponen a la guerra Europa y el Japón, así como los países desarrollados de Oceanía. Los pueblos del mundo entero ansían la paz. Estamos firmemente convencidos de que se podrá salvaguardar la paz mundial gracias a los esfuerzos mancomunados de todos los pueblos y de todas las fuerzas amantes de la paz. Somos optimistas. Pese a que es sinuoso el camino por seguir, al mundo le espera un brillante porvenir.

En los últimos cinco años, nuestro país ha obtenido grandes éxitos en el frente exterior. Hemos consolidado y afianzado relaciones de amistad y cooperación con numerosos países en diferentes regiones del mundo. Se ha venido ampliando el intercambio y la cooperación de China con otros países en los terrenos económico, comercial y tecnológico. Hemos incrementado el intercambio cultural y otros tipos de contacto. Con arreglo al concepto de "un país, dos sistemas" y mediante negociaciones con Gran Bretaña, hemos llegado a solucionar con éxito el problema de Hong Kong. La solución de este problema legado por la historia significó un gran paso adelante en la magna causa de la reunificación pacífica de nuestra patria. Significó también una nueva experiencia acerca de la manera de resolver pacíficamente los diferendos entre países. En sus relaciones exteriores, China se atiene con firmeza a los principios, cumple celosamente con su palabra, hace lo que dice y se conduce con honestidad y franqueza, todo lo cual le ha permitido ganar una posición y un prestigio cada vez más altos en el plano internacional, así como un creciente número de amigos. Se puede afirmar que en nuestra política exterior se han abierto nuevas perspectivas y que en este aspecto estamos viviendo el mejor período desde la fundación de la República Popular.

El avance de nuestra labor en el frente exterior se debe, entre otras cosas, a la situación política de estabilidad y unidad que impera en el país, a las exitosas reformas estructurales, a

una situación económica caracterizada por el desarrollo integral y sostenido, y al hecho de que hayamos venido reajustando, completando y perfeccionando oportunamente nuestra política exterior de acuerdo con los cambios objetivos que se operan en la situación internacional. Los diez puntos siguientes resumen el contenido primordial y los principios fundamentales de nuestra política exterior independiente de paz:

Primero. Partiendo de los intereses fundamentales y de largo alcance de su propio pueblo y de los demás pueblos del mundo, China se plantea como objetivo fundamental de su política exterior la lucha contra el hegemonismo, la defensa de la paz mundial, el fomento de la amistad y la cooperación entre los países y la promoción de la prosperidad económica común.

Segundo. China aboga por la igualdad de todos los países del mundo, grandes y pequeños, ricos y pobres, poderosos y débiles. Nos oponemos categóricamente a que un país grande atropelle a uno pequeño, a que un país rico oprima a uno pobre, y a que un país poderoso tiranice a uno débil. Los asuntos propios de un país deben ser manejados por su propio pueblo, y los asuntos del mundo deben ser resueltos por medio de negociaciones y consultas entre los países interesados, sin que los decida una o dos superpotencias. China no procurará jamás la hegemonía, y luchará contra todo hegemonismo, venga de donde viniere y sea cual fuere la forma que adopte.

Tercero. En todo momento y circunstancia, China mantendrá con firmeza su independencia y autonomía y, al tratar cualquier problema internacional, definirá su posición y su proceder de acuerdo con lo que considere justo o injusto en cada caso particular. El criterio al cual se atiene China para juzgar si algo es justo o injusto consiste en determinar si favorece o no la defensa de la paz mundial, el fomento de la amistad y la cooperación entre los diversos países y el florecimiento de la economía mundial.

Cuarto. China no dependerá de ninguna de las superpotencias, no se alineará ni establecerá relaciones estratégicas con ninguna de ellas. China busca con insistencia desarrollar de manera estable sus relaciones con Estados Unidos sobre la base de la estricta adhesión a los principios establecidos en los comunicados conjuntos chino-estadounidenses hasta ahora suscritos. Por otra parte, busca mejorar efectivamente las relaciones con la Unión Soviética, esperando que ésta elimine los tres obstáculos principales ya conocidos mediante acciones prácticas.

Quinto. China se atiene con fidelidad a los cinco principios de coexistencia, a saber: respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos, igualdad y beneficio recíproco y coexistencia pacífica, y se esfuerza por establecer o restaurar y desarrollar relaciones normales sobre la base de dichos principios con los diversos países del mundo, y convivir y cooperar amistosamente con todos ellos, sin que la identidad o diferencia de sistema social o de ideología sean motivo de aproximación o alejamiento, simpatía o antipatía. China rechaza enérgicamente que cualquier país pretexte la identidad o la diferencia de sistema social o de ideología para justificar la ocupación de territorio ajeno o la intervención en los asuntos internos de otros países. China repudia resueltamente toda forma de terrorismo y considera que sólo eliminando de raíz las causas sociales y políticas que generan este tipo de acciones es posible resolver cabalmente el problema.

Sexto. China forma parte del tercer mundo y considera invariablemente como un aspecto sustancial de sus tratos con el exterior la consolidación de su unidad y el desarrollo de su cooperación con los países del tercer mundo. China lucha decididamente contra el imperialismo, el colonialismo y el racismo, y apoya la justa lucha de los países del tercer mundo por

conquistar y defender su independencia nacional. Respalda, asimismo, los esfuerzos de esos países por desarrollar su economía nacional, por mejorar las relaciones Sur-Norte y por fomentar la cooperación Sur-Sur. China desea con vehemencia que los países del tercer mundo fortalezcan su solidaridad y solucionen pacíficamente los diferendos existentes entre ellos mediante negociaciones y consultas amistosas, y se opone a la intrusión e intervención de fuerzas exteriores.

Séptimo. China repudia la carrera armamentista y su extensión al espacio exterior. Ya en el momento de su primer ensayo nuclear, China propuso la prohibición total y la destrucción completa de las armas nucleares, y proclamó que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia sería la primera en emplear armas nucleares. La exigencia más notoria en la actualidad es que las dos superpotencias sean las primeras en concretar un desarme nuclear en gran escala, creando así condiciones favorables para el desarme nuclear de todos los países que poseen ese tipo de armas. China está también a favor de la prohibición total y la destrucción completa de las armas químicas, y reclama una reducción sustancial de las armas convencionales paralela al avance del desarme nuclear.

Octavo. China persiste en su apertura al exterior; sobre la base de la igualdad y del beneficio recíproco, amplía y promueve incesantemente el intercambio y la cooperación con distintos países en los terrenos económico, comercial y tecnológico. Nuestra política de apertura se orienta hacia el mundo entero, tanto hacia los países capitalistas como hacia los países socialistas, tanto hacia los países desarrollados como hacia los países en vías de desarrollo.

Noveno. China se atiene a los postulados y principios de la Carta de la ONU, apoya las diversas actividades que desarrolla esa organización conforme al espíritu de su Carta, y participa diligentemente en las actividades organizadas por la

misma y sus distintas agencias especializadas en favor de la paz y el desarrollo del mundo. China está afiliada a las organizaciones internacionales, desarrolla acciones diplomáticas multilaterales y se esfuerza por impulsar la cooperación entre todos los países en diferentes esferas.

Décimo. China atribuye gran importancia a los contactos entre todos los pueblos. El gobierno chino estimula y apoya el intercambio y la cooperación entre organizaciones populares, agrupaciones extraoficiales e individuos de sus distintos sectores sociales con los de otros países en los terrenos económico, cultural, educacional, científico, tecnológico, periodístico, sanitario y deportivo, con miras a reforzar la comprensión recíproca y los lazos de amistad entre los pueblos.

Todo lo expuesto resume los principios fundamentales de nuestra política exterior. Nuestra política exterior y nuestra política interior constituyen un todo único y orgánico. Construcción y paz, reforma y apertura, defensa de la dignidad de la nación china y defensa en los asuntos internacionales del principio de igualdad de todos los países, grandes y pequeños, conforman un todo único e indivisible. China es un país socialista en desarrollo, un país grande con una población de más de mil millones. Tenemos clara conciencia de lo que significan nuestras obligaciones en el ámbito internacional y la responsabilidad que nos incumbe. Debemos seguir esforzándonos, tanto en el frente interior como en el exterior, por llevar siempre adelante la modernización socialista de nuestro país y hacer mayores contribuciones a la causa de la paz mundial y al progreso de la humanidad.

Estimados diputados:

Magnas son las metas del VII Plan Quinquenal y arduas las tareas en él planteadas, pero podremos cumplirlas mediante arduos esfuerzos. El Plan abre perspectivas espléndidas y

alentadoras para todo el pueblo chino. Con su cumplimiento, habremos armonizado a grandes rasgos las relaciones económicas entre los diversos sectores, y habremos logrado que nuestra estructura económica entre en una nueva órbita. Así, el poderío económico y el nivel científico y tecnológico de nuestro país alcanzarán un nivel más alto, se lograrán importantes avances en la modernización de la economía nacional en su conjunto y se dará un paso adelante en la elevación del nivel y mejoramiento de la calidad de vida de toda nuestra población urbana y rural. En aquel entonces, podremos promover con mayor eficacia la prosperidad y el florecimiento de nuestra economía en la década del 90, y será más seguro que alcancemos, en todos los órdenes, las magnas metas que nos hemos fijado para fines del presente siglo.

El presente año es el primero del VII Plan Quinquenal. El éxito de la reforma y la construcción en este año revestirán enorme importancia, ya que serán los primeros logros en la ejecución del VII Plan Quinquenal. Lo que se exige de nuestro trabajo para este año es fundamentalmente lo que sigue: En lo relativo a la reforma, hay que culminar satisfactoriamente el trabajo de consolidación, asimilación, complementación y perfeccionamiento de lo que se adelantó en los distintos terrenos en 1985. Simultáneamente, mediante investigaciones y estudios exhaustivos, debemos elaborar proyectos, preparando así el terreno para nuevos avances de la reforma en el año próximo y el subsiguiente. En lo relativo a la construcción, es indispensable seguir controlando la demanda global de la sociedad y, al mismo tiempo, esforzarse por mejorar la oferta, agilizando la producción y la circulación en los diversos frentes. Hay que seguir evitando la expansión ciega de la construcción y, a la vez, manteniendo el necesario ritmo de crecimiento de la economía sobre la base del mejoramiento de la calidad de los productos y de la elevación de la rentabilidad. Tenemos que

asegurar el éxito de la construcción de las obras prioritarias y la transformación técnica de las empresas existentes. Hay que tomar medidas decisivas y eficaces para aumentar considerablemente las exportaciones y economizar divisas, con miras a alcanzar un equilibrio fundamental entre ingresos y egresos en moneda extranjera. Ateniéndose a estos requerimientos, el Consejo de Estado ha elaborado el proyecto de Plan de Desarrollo Económico y Social para 1986, el cual será sometido también a examen y aprobación de los diputados.

Aquí es conveniente señalar con especial énfasis que, en toda esta etapa histórica, al mismo tiempo que promovemos la construcción de la civilización socialista en lo material, es preciso reforzar vigorosamente la construcción de la civilización socialista en lo espiritual. Esta es una política estratégica a largo plazo bien establecida. Debemos perseverar en la política de "fomentar la civilización en ambos terrenos" tanto para la ejecución del plan de 1986 como para el feliz cumplimiento de todo el VII Plan Quinquenal. Debemos tener muy presente que el trabajo económico constituye el centro de nuestra labor y que el trabajo político e ideológico es la garantía para la feliz marcha y el sano desarrollo de nuestro trabajo económico. Con la agilización de la economía y la apertura al exterior, la gente ha visto ensanchados sus horizontes y multiplicadas sus posibilidades y ha asimilado muchos nuevos conocimientos y concepciones que corresponden a la civilización contemporánea, pero es inevitable que surjan también elementos negativos y malsanos. En las condiciones de reforma, apertura y agilización, debemos ajustar nuestro trabajo político e ideológico a lo que exige la nueva situación, reformar su contenido y crearle nuevas formas y métodos, de modo que desempeñe un papel aún mayor. Si aflojamos o debilitamos el trabajo político e ideológico, nuestro trabajo económico se deslizará por un camino pernicioso. Debemos desarrollar plenamente la economía mercantil socialista y persistir en la apertura al exterior poniendo coto al mismo tiempo a la influencia corrosiva de las decadentes ideas y modo de vida capitalistas y al liberalismo burgués. Debemos seguir valorando el papel del incentivo material, pero debemos combatir toda idea o acto que implique "tener la mirada siempre puesta en "Don dinero" y la búsqueda de beneficios personales a expensas de los intereses públicos. Ensalzando y difundiendo en forma masiva los hechos ejemplares de los trabajadores avanzados y de las entidades modelo en los diferentes frentes de trabajo, y adoptando otras formas vivaces de conscientización, es preciso desplegar un proceso de educación entre los cuadros y las masas en el espíritu del patriotismo y del colectivismo así como en el espíritu de los cuatro principios fundamentales. Es decir, un proceso de educación encaminado a dotar a todo el mundo de elevados ideales, buenas cualidades morales, espíritu de disciplina y amplia cultura. De este modo, conseguiremos que todos se inspiren en los grandes ideales del comunismo, observen la ética comunitaria y profesional y se colmen de entusiasmo y de espíritu de abnegación por la construcción del socialismo.

Los organismos de trabajo ideológico y cultural y su personal tienen a su cargo una misión histórica de singular importancia en la construcción de la civilización en lo espiritual. Durante el séptimo quinquenio, cobrarán un nuevo desarrollo la literatura, el arte, el periodismo y labor editorial, la radiodifusión, el cine y la televisión, así como otras actividades culturales como las de los museos, las bibliotecas y los centros de cultura. Esperamos que la gran legión de trabajadores dedicados a la labor ideológica y cultural persistan en la orientación de servir al pueblo y al socialismo, atribuyan importancia primordial a los efectos sociales de su trabajo, mantengan estrechos vínculos con las masas, se adentren en la vida práctica, exploren con valentía nuevos caminos y brinden al pueblo cada vez ma-

yor producción intelectual, a fin de enriquecer y elevar la formación cultural y la estatura moral de la gente, cultivar en ella nobles sentimientos éticos, gustos refinados en la vida diaria y sanos juicios estéticos y para despertar su entusiasmo por las cuatro modernizaciones. En las investigaciones de filosofía y de ciencias sociales, sobre todo en las de teoría económica, es preciso, de acuerdo con el principio de la integración de la teoría con la práctica, hacer grandes esfuerzos por aplicar los fundamentos teóricos del marxismo a la exploración y la solución de los problemas de gran importancia que surjan en la reforma y la construcción, enriqueciendo y desarrollando el marxismo en plena práctica. Estamos seguros de que la gran masa de intelectuales de nuestro país, que han hecho ingentes esfuerzos en el frente ideológico y cultural, lograrán mayores éxitos y harán mayores contribuciones a la nación china en la grandiosa obra de la construcción de una civilización socialista altamente desarrollada en lo espiritual.

Los organismos gubernamentales de todos los niveles deben dar el ejemplo en el reforzamiento de la construcción de la civilización socialista en lo espiritual y en la rectificación de todas las prácticas malsanas. Los funcionarios de nuestros organismos gubernamentales trabajan duro para servir al pueblo, se dedican activamente a la reforma, laboran con abnegación y prestan valiosos servicios. Su comportamiento es fundamentalmente positivo. Pero se han presentado realmente graves fenómenos de corrupción en algunos lugares y entidades. Violando los reglamentos establecidos, algunos se dedican a negocios en busca de ganancias aprovechando sus cargos; otros cometen delitos de contrabando, chantajean, extorsionan y se dejan sobornar; y no faltan quienes disfrutan de los placeres del turismo por cuenta del fisco y abusan de los viajes al extranjero; finalmente, hay quienes, enfermos con el viejo mal del burocratismo, trabajan con negligencia y faltan a sus deberes

en el trabajo, ocasionando graves pérdidas a la construcción y a la producción. Estos y otros fenómenos similares no solamente mellan el prestigio de los organismos gubernamentales, sino corrompen las costumbres sociales y provocan descontento e indignación entre las masas, como es natural. Por consiguiente, es necesario erradicarlos decididamente. Los dirigentes deben tomar la delantera en la rectificación de las prácticas nocivas, y lo deben hacer también los órganos dirigentes en todos los niveles, sobre todo los organismos dirigentes centrales. Los cuadros dirigentes de los diversos niveles, especialmente los de alto rango, deben ser los primeros en actuar así, mostrándose exigentes consigo mismos y dando el ejemplo con su propia conducta. Hay que criticar y educar a los cuadros que hayan cometido errores o que adolezcan de deficiencias; es necesario exigir responsabilidades a los que se hayan mostrado negligentes en sus cargos, y es indispensable castigar de acuerdo con la ley a los que hayan incurrido en delitos de prevaricación faltando gravemente a sus deberes, a los que hayan tomado parte en la comisión de delitos económicos u otros, o a los que hayan violado las normas jurídicas para satisfacer intereses personales, o que hayan brindado protección a criminales. Se debe confiscar todos los ingresos y bienes ilícitamente obtenidos. Debemos reforzar la educación ideológica de los cuadros de todos los niveles para que sepan que, en las nuevas condiciones históricas, el rechazo y la rectificación de las prácticas nocivas junto con la eliminación de la corrupción, constituyen importantes tareas, en la prolongada lucha contra la decadente ideología burguesa y los resabios de la ideología feudal. Estas tareas constituyen nuevas pruebas para cada uno de los cuadros. Es necesario hacer hábito de la práctica de apoyar todo lo bueno y combatir todo lo malo, ensalzar y estimular a los buenos cuadros que rechacen categóricamente las prácticas malsanas, y brindar decidido apoyo a los

camaradas que defiendan valerosamente los principios y sean justicieros en la aplicación de la ley. Es preciso tratar con severidad todos los casos de represalia, falsa acusación y calumnia. Debemos esforzarnos por lograr rápidamente éxitos visibles en la rectificación de las prácticas nocivas y, al mismo tiempo, combatir implacablemente los graves actos delictivos económicos y otras acciones criminales y mejorar el orden público mediante múltiples medidas coordinadas, a fin de promover cuanto antes un mejoramiento radical en las costumbres sociales y crear así un ambiente social más favorable para la modernización socialista.

Los mandos y combatientes del Ejército Popular de Liberación y los cuadros y policías de seguridad pública son defensores y a la vez constructores de la patria socialista. El Ejército Popular de Liberación, al mismo tiempo que defiende heroicamente la seguridad de la patria, ha hecho grandes contribuciones en el período del VI Plan Quinquenal al simplificar sus contingentes y reducir sus efectivos tomando en consideración los intereses de conjunto, al reforzar su propia revolucionalización, modernización y regularización, y al participar activamente en el fomento de la civilización socialista en lo material y en lo espiritual. La gran multitud de cuadros y policías de seguridad pública ha hecho ingentes esfuerzos por mantener el orden público. Esperamos que continúen desarrollando sus bellas tradiciones y hagan aún mayores contribuciones a la defensa y la construcción de la patria en el período del VII Plan Quinquenal.

Nuestro VII Plan Quinquenal refleja los intereses fundamentales de todas las nacionalidades de nuestro pueblo, incluyendo a nuestros compatriotas de Hong Kong, Macao y Taiwan y a los chinos de ultramar. No cabe duda de que su feliz cumplimiento ha de dar un fuerte impulso a nuestra sagrada causa de revitalizar la nación y reunificar la patria.

Taiwan es un inalienable territorio sagrado de nuestra patria. En el séptimo quinquenio, debemos seguir promoviendo, de acuerdo con el concepto de "un país, dos sistemas" y junto con nuestros compatriotas de Taiwan y todos los descendientes del Soberano Amarillo partidarios de la reunificación de China, los contactos y la cooperación en diversos terrenos entre ambos lados del Estrecho de Taiwan, y trabajando incansablemente por la reunificación pacífica de la patria.

Que todos los obreros, campesinos, intelectuales y cuadros de las diversas nacionalidades del país, todos los mandos y combatientes del Ejército Popular de Liberación y cuadros y policías de seguridad pública, todos los partidos democráticos, organizaciones populares y personalidades democráticas sin partido y todos los trabajadores y patriotas que aman nuestra patria socialista nos unamos más estrechamente bajo la dirección del Partido Comunista de China, poniendo en pleno juego el espíritu pionero de lucha dura y tenaz, como lo hizo el legendario Viejo Tonto que removió montañas, y luchemos juntos por el victorioso cumplimiento del VII Plan Quinquenal.

VII PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLIBA POPULAR CHINA (1986-1990)

(COMPENDIO)

PREAMBULO

El VII Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social de la República Popular China cubre un período de decisiva importancia para la reforma integral de la estructura económica del país; se trata también de un período trascendental de preparación de las condiciones materiales y técnicas y de formación de hombres de valía para un mejor desarrollo económico en la década del 90. Es de suma importancia planificar con visión de conjunto y trabajar a conciencia en estos cinco años para materializar las magnas metas planteadas por el XII Congreso Nacional del Partido Comunista de China para fines del presente siglo y conducentes a la construcción de un socialismo con peculiaridades chinas.

Al elaborar el VII Plan Quinquenal, se ha considerado todos los aspectos de la actual situación del desarrollo económico y social del país, teniendo en cuenta no sólo la excelente posición desde la que partimos y las condiciones en nuestro favor, sino también los problemas y dificultades con que podemos tropezar; se ha procurado también sentar este plan sobre una base realista, con un carácter ambicioso y prudente a la vez.

En el séptimo quinquenio, ateniéndonos al requerimiento general de construir un socialismo con peculiaridades chinas y a la orientación general de agilización de la economía nacional y de apertura al exterior, continuaremos efectuando un viraje en la estrategia de desarrollo y en el sistema administrativo económico, pasando de las viejas modalidades a otras nue-

vas. Para ello aplicaremos los siguientes principios y políticas importantes:

— Persistir en otorgar importancia primordial a las reformas y velar por que éstas y la construcción se sincronicen y se promuevan mutuamente.

— Persistir en mantener el equilibrio fundamental entre la demanda global y la oferta global y el equilibrio en las finanzas, en los créditos, en el abastecimiento de recursos materiales y en la balanza de divisas, así como el equilibrio integral entre estos sectores.

— Persistir en dar la máxima importancia a la elevación de la rentabilidad económica y, sobre todo, al mejoramiento de la calidad de los productos, y tratar correctamente la relación entre la rentabilidad y el ritmo de crecimiento y entre la cantidad y la calidad.

— Persistir en reajustar más racionalmente la estructura de la economía, de acuerdo con los cambios operados en la estructura de la demanda y con las exigencias de la modernización de la economía nacional.

— Persistir en adecuar la magnitud de la inversión en activos fijos, reajustar racionalmente la distribución de las inversiones y acelerar la construcción de las industrias de energéticos, transporte, telecomunicaciones, insumos y materias primas.

— Persistir en trasladar el centro de gravedad de la construcción hacia la transformación técnica de las empresas existentes y hacia su renovación y ampliación, haciendo hincapié en el desarrollo interno como medio esencial para lograr la ampliación de la reproducción en general.

— Persistir en asignar importancia estratégica al desarrollo de la ciencia y la educación, promoviendo el progreso de la ciencia y la tecnología y acelerando el desarrollo de los recursos intelectuales.

— Persistir en ampliar más la apertura al exterior, combinando mejor la construcción económica interna con la ampliación del intercambio económico y técnico con el exterior.

— Persistir en mejorar las condiciones materiales y culturales de vida de la población rural y urbana sobre la base del desarrollo de la producción y la elevación de la rentabilidad económica.

— Persistir en fomentar enérgicamente la civilización socialista en lo espiritual y, al mismo tiempo, promoverla en lo material.

— Persistir en desplegar el espíritu de lucha dura y vida sencilla y de laboriosidad y ahorro en todas las actividades de la construcción nacional.

PRIMERO. TAREAS PRINCIPALES Y METAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo I. TAREAS PRINCIPALES

Las tareas principales para el VII Plan Quinquenal son las siguientes:

1. Avanzar en la creación de un ambiente económico y social favorable para la reforma de la estructura económica y esforzarse por mantener el equilibrio fundamental entre la demanda y la oferta globales, de modo que dicha reforma se despliegue en forma fluida, y pugnar por dejar sentadas en lo esencial, en cinco años o en un lapso más largo, las bases de una estructura económica socialista de tipo nuevo, con peculiaridades chinas.

2. Mantener el crecimiento sostenido y estable de la economía y, sin perjuicio de controlar el volumen global de las inversiones en activos fijos, reforzar enérgicamente la construc-

ción de las obras prioritarias, la transformación tecnológica y el desarrollo de los recursos intelectuales. En cuanto a los recursos materiales, la tecnología y el personal calificado, preparar las reservas que requerirá el ulterior desarrollo económico y social en la década del 90.

3. Seguir mejorando las condiciones de vida de la población urbana y rural sobre la base del desarrollo de la producción y la elevación de la rentabilidad económica.

Estas tres tareas están vinculadas entre sí y estrechamente integradas, siendo la primera la más importante.

La labor por realizar durante el VII Plan Quinquenal tiene en líneas generales dos etapas: una cubre los dos primeros años y la otra, los tres siguientes. Durante los dos primeros años, en lo que atañe a la construcción económica, se hará hincapié en resolver el problema de la excesiva magnitud de la inversión en activos fijos y el vertiginoso incremento de los fondos de consumo, a fin de alcanzar un equilibrio fundamental entre la demanda y la oferta globales; en lo relativo a la reforma de la estructura económica, conforme a la necesidad de estabilizar la economía, será preciso reforzar y mejorar la administración y el control macroscópicos sobre las actividades económicas, al mismo tiempo que se instile mayor vitalidad a las empresas grandes y medianas de propiedad de todo el pueblo y se desarrollen decididamente las relaciones económicas en sentido horizontal. Durante los tres años posteriores, sobre la base del éxito del anterior trabajo, se dará nuevo impulso a la reforma de la estructura económica, a la producción, a la construcción y al cumplimiento en toda la línea de las diversas tareas previstas en el VII Plan Quinquenal.

Capítulo II. TASA DE CRECIMIENTO Y RENTABILIDAD DE LA ECONOMIA

1. *Valor global de la producción industrial y agrícola*

El valor global de la producción industrial y agrícola en 1990, calculado según el nivel de precios de 1980, ascenderá a 1.677 mil millones de yuanes, o sea, 38 por ciento más que en 1985, con un promedio anual de crecimiento de 6,7 por ciento. Dicha cantidad se descompone como sigue:

El valor global de la producción agrícola ascenderá en 1990 a 353 mil millones de yuanes, o sea, 21,6 por ciento más que en 1985, con un promedio anual de crecimiento de 4 por ciento (o de 6 por ciento si se incluye la industria del nivel de aldea para abajo).

El valor global de la producción industrial ascenderá en 1990 a 1.324 mil millones de yuanes, o sea, 43,4 por ciento más que en 1985, con un promedio anual de crecimiento de 7,5 por ciento (o de 7 por ciento si no se incluye la industria del nivel de aldea para abajo). Dentro de dicha cantidad, el valor global de la producción de la industria ligera llegará a 661 mil millones de yuanes, y el de la producción de la industria pesada, a 663 mil millones, con un promedio anual de crecimiento de 7,5 por ciento en ambos casos.

2. *Producto nacional bruto*

El producto nacional bruto, calculado según el nivel de precios de 1985, llegará a 1.117 mil millones de yuanes, o sea, 44 por ciento más que en 1985, con un promedio anual de crecimiento de 7,5 por ciento. Dicha cantidad se descompone como sigue:

El producto bruto del sector primario de la economía llegará en 1990 a 306 mil millones de yuanes, o sea, 22,9 por ciento más que en 1985, con un promedio anual de crecimiento de 4,2 por ciento.

El producto bruto del sector secundario de la economía llegará en 1990 a 530 mil millones de yuanes, o sea, 45,2 por ciento más que en 1985, con un promedio anual de crecimiento de 7,7 por ciento.

El producto bruto del sector terciario de la economía llegará en 1990 a 281 mil millones de yuanes, o sea, 71,3 por ciento más que en 1985, con un promedio anual de crecimiento de 11,4 por ciento.

3. *Rentabilidad económica*

En la producción de los bienes importantes se irá adoptando los estándares internacionalmente establecidos. Se fabricará nuevas variedades y tipos de productos. El consumo energético por cada 10 mil yuanes de ingreso nacional descenderá de 12,9 toneladas de carbón estándar en 1985 a 11,4 toneladas en 1990. La productividad laboral nacional aumentará anualmente en 3,8 por ciento. En las entidades de propiedad de todo el pueblo, la tasa de utilización de las inversiones en activos fijos para la construcción básica ascenderá del 73,6 por ciento (registrado en el sexto quinquenio) a un 75 por ciento. El número de días necesarios por ciclo de circulación de los fondos presupuestarios de las empresas industriales estatales descenderá de 101 (1985) a 96 (1990).

Capítulo III. PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL

1. *Ingreso nacional*

El volumen del ingreso nacional llegará en 1990 a 935 mil millones de yuanes, o sea, un 38 por ciento más que en 1985, con un promedio anual de crecimiento de 6,7 por ciento.

El volumen global de los fondos de consumo de los cinco años en conjunto llegará a 3.007 mil millones de yuanes, siendo la tasa de consumo anual, por término medio, de un 70 por

ciento. El volumen global de fondos de acumulación será de 1.315 mil millones de yuanes, siendo la tasa de acumulación anual, por término medio, de un 30 por ciento.

2. *Nivel de consumo de la población*

En 1990, el nivel efectivo de consumo per cápita de toda la población del país ascenderá a 517 yuanes, con un promedio anual de incremento de 5 por ciento. Dentro de ello, el nivel de consumo de la población de las ciudades y de los poblados aumentará en 4,2 por ciento cada año por término medio, y el de la población rural, en 5,1 por ciento.

3. *Magnitud de las inversiones en activos fijos*

Se prevé que en los cinco años las inversiones en activos fijos en todo el ámbito social totalizarán 1.296 mil millones de yuanes. De esa cantidad, las inversiones en activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo serán de 896 mil millones de yuanes; las inversiones en las entidades de propiedad colectiva, de 160 mil millones; y las inversiones en el sector individual urbano y rural, de 240 mil millones.

De las inversiones en activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo, 500 mil millones de yuanes serán para la construcción básica, 276 mil millones, para la renovación y la transformación de los activos ya existentes, y 120 mil millones para otros fines.

En los cinco años, los activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo aumentarán en más de 600 mil millones de yuanes.

Capítulo IV. FINANZAS, BANCA Y DIVISAS

1. *Ingresos financieros*

Los ingresos financieros ascenderán en 1990 a 256,7 mil millones de yuanes, y la suma total en los cinco años será de

1.119,4 mil millones de yuanes, o sea, 437,6 mil millones más que en el sexto quinquenio.

2. *Egresos financieros*

Los egresos financieros del Estado en 1990 sumarán 256,7 mil millones de yuanes y la suma total de los cinco años será de 1.119,4 mil millones, de modo que habrá equilibrio entre ingresos y egresos.

Al planificar los egresos financieros se contempla las siguientes necesidades prioritarias:

a. Continuar garantizando la cobertura de las necesidades de la construcción de las obras prioritarias. En los cinco años, se asignará a la construcción básica una suma de 349,9 mil millones de yuanes (incluyendo los créditos del exterior), lo que representa el 31,3 por ciento del monto total de los egresos financieros.

b. Aumentar en mayor medida los gastos para el desarrollo de los recursos intelectuales. En los cinco años, los fondos para la educación, la ciencia, la cultura, la salud pública y la educación física llegarán a 201,6 mil millones de yuanes, lo que significará un promedio anual de crecimiento de 8 por ciento, tasa superior a la del crecimiento de los ingresos financieros corrientes.

c. Apoyar la reforma del sistema de precios y del sistema salarial.

Es preciso ejercer un control adecuado sobre el incremento de los gastos para la defensa nacional y para las labores administrativas.

3. *Ingresos y egresos crediticios*

En los cinco años, los fondos crediticios aumentarán en 474,5 mil millones de yuanes, y aumentará también el otorgamiento de créditos en 574,5 mil millones.

Esos fondos se utilizarán principalmente para dar mayores créditos a fondos circulantes de empresas industriales y comerciales, para créditos agrícolas y para las inversiones en activos fijos.

De acuerdo con las necesidades del desarrollo de la producción y la circulación, será necesario emitir cierta cantidad de papel moneda, sobre la base de la captación de mayor cantidad de ahorros.

4. *Ingresos y egresos de divisas*

El volumen global del comercio de importación y exportación será en 1990 de 83 mil millones de yuanes (según previsión del Ministerio de Relaciones Económicas y Comerciales con el Exterior), o sea, un 40 por ciento más que en 1985.

Paralelamente a los esfuerzos por aumentar los ingresos de divisas mediante la exportación, se trabajará por aumentar los ingresos no comerciales de divisas y por aplicar un régimen de economías en el empleo de todo tipo de divisas.

Capítulo V. METAS PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA EDUCACION Y OTROS ASPECTOS SOCIALES

1. *La investigación científica y el progreso tecnológico*

Dentro del presente quinquenio, el Estado concentrará esfuerzos para el asalto de 76 "plazas fuertes" de gran importancia en la investigación científica, se empeñará en la explotación de 200 rubros tecnológicos y en la generalización del empleo de importantes adelantos científicos y técnicos, esforzándose por lograr adelantos decisivos en nuevas tecnologías que tienen trascendental significado y por alcanzar notables éxitos en su empleo en la transformación de las industrias tradicionales. Se procurará que, hacia 1990, la calidad y prestaciones de un 40

por ciento de nuestros productos industriales principales alcancen el nivel que tenían los países desarrollados a finales de la década del 70 ó a comienzos de la década del 80.

Se explotará activamente tecnologías nuevas y sofisticadas y se continuará reforzando la investigación en las ciencias aplicadas y básicas.

Se profundizará la investigación en las ciencias sociales.

2. Desarrollo de los recursos intelectuales

Se implantará gradualmente la educación obligatoria de nueve años.

Dentro del presente quinquenio, los graduados de las diversas escuelas secundarias profesionales y técnicas de horario completo aumentarán en 110 por ciento respecto al período del VI Plan Quinquenal.

En este lapso, el número de graduados universitarios de carrera normal y de carrera corta aumentará en 70 por ciento respecto al sexto quinquenio, y el de posgraduados, en 350 por ciento. Se desarrollará la educación superior de adultos en sus diversas formas.

Se acentuará la capacitación de cuadros en funciones y de obreros y campesinos utilizando todos los canales.

3. Aspectos sociales

El promedio anual de la tasa de crecimiento vegetativo de la población será estabilizado aproximadamente en 12,4 por mil.

En cinco años, aproximadamente 29 millones de personas obtendrán colocación en las ciudades y poblados.

Se reforzará la protección laboral. Se establecerá y perfeccionará poco a poco un sistema de garantías sociales que se ajuste a las nuevas condiciones.

En cinco años, aumentará en 400 mil el número de camas clínicas en los hospitales de nivel distrital para arriba.

Se avanzará en el acondicionamiento del territorio nacional, en la explotación y la utilización racionales de los recursos naturales, y en la prevención de la contaminación y la eliminación de sus consecuencias.

Se hará esfuerzos por desarrollar la cultura y los deportes en sus diversas formas.

SEGUNDO. ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA Y POLITICA ECONOMICA

Capítulo VI. RUMBO Y PRINCIPIOS DEL REAJUSTE DE LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA

1. Sin perjuicio de mantener un crecimiento general de toda la producción agrícola e impulsar el desarrollo sostenido de las industrias ligera y pesada, se concentrará esfuerzos para mejorar la estructura interna de cada uno de estos tres sectores.
2. Se acelerará el desarrollo de las industrias de energéticos, de insumos y de materias primas y, al mismo tiempo, se controlará adecuadamente el aumento de la producción de la industria manufacturera corriente, para armonizar gradualmente las proporciones entre las primeras y ésta última.
3. Se dará prioridad al desarrollo del transporte y las telecomunicaciones.
4. Se trabajará sistemáticamente por el desarrollo de la construcción civil.
5. Se acelerará el desarrollo del sector terciario de la economía que sirve a la producción y a la vida del pueblo.
6. Se transformará, aplicando tecnologías modernas, las industrias existentes y los productos tradicionales; se dará prioridad al desarrollo de los productos que requieran una alta concentración de recursos intelectuales y técnicos; se hará grandes

esfuerzos para abrir nuevos campos de producción y se promoverá planificadamente la construcción y desarrollo de industrias recién establecidas.

Para 1990, la estructura de la economía de nuestro país, en grandes líneas, será la siguiente:

— Dentro del valor global de la producción industrial y agrícola, la participación de la agricultura bajará del 23,9 por ciento (1985) al 21 por ciento; la de la industria ligera subirá del 38 al 39,4 por ciento; y la de la industria pesada, del 38,1 al 39,6 por ciento.

— Dentro del producto bruto nacional, la participación del sector terciario subirá del 21,3 por ciento (1985) al 25,5 por ciento; y la de los sectores primario y secundario bajará del 78,7 al 74,5 por ciento.

Capítulo VII. AGRICULTURA

Sección 1. Tareas y metas básicas

Durante el período del VII Plan Quinquenal, se persistirá en tomar la agricultura como base de toda la economía nacional y se impulsará más el desarrollo de la economía rural en todos los órdenes.

Sección 2. Estructura de la economía rural

Para 1990, la estructura de la economía rural será como sigue:

— Dentro del valor de la producción rural (sin incluir la industria del nivel de aldeas para abajo), la participación de la agricultura propiamente dicha bajará del 66 por ciento (1985) al 62 por ciento; y la de la silvicultura, la ganadería, la acui-

cultura y las ocupaciones auxiliares ascenderá del 34 al 38 por ciento.

— Dentro del producto bruto rural, la participación de la agricultura descenderá del 57,7 por ciento (1985) al 51 por ciento; y la de la industria, la construcción civil, el transporte, el comercio y los servicios públicos ascenderá del 42,3 por ciento (1985) al 49 por ciento.

1. La agricultura propiamente dicha

Se continuará aplicando el principio de "no descuidar ni un ápice la producción cerealera y desarrollar con vigor una explotación diversificada". Las metas para la producción de los principales cultivos son las siguientes:

Cereales: la producción promedio anual será de 415 millones de toneladas (425 a 450 millones de toneladas en 1990), o sea, un 12 por ciento más que en el sexto quinquenio.

Algodón: la producción promedio anual será de 4,25 millones de toneladas (4,25 millones de toneladas en 1990), cifra un poco inferior al nivel promedio del período del VI Plan Quinquenal.

Oleaginosas: la producción promedio anual será de 17,12 millones de toneladas (18,25 millones de toneladas en 1990), o sea, 42 por ciento más que en el sexto quinquenio.

Plantas sacaríferas: la producción promedio anual será de 63,85 millones de toneladas (68,75 millones de toneladas en 1990), esto es, 40 por ciento más que en el período del VI Plan Quinquenal.

A fin de asegurar el cumplimiento del plan de producción de cereales, será necesario estabilizar su superficie de siembra y esforzarse por elevar su rendimiento por unidad de superficie. Hay que planificar la producción de los cultivos industriales conforme a la dinámica de la demanda del mercado. Es preciso asegurar suficiente superficie para el cultivo

de hortalizas en las periferias de las ciudades generando paulatinamente una forma de distribución especial de su producción en que las zonas periféricas cercanas sean la fuente principal y las zonas más lejanas la fuente auxiliar y se cuente con el apoyo de otras zonas. Se aumentará planificadamente la superficie de cultivo de forrajes y de plantas destinadas a la fabricación de abonos verdes.

2. *Silvicultura*

Se continuará aplicando la orientación de tomar la repoblación forestal como base. En los cinco años se repoblará 27,7 millones de hectáreas, procurando aumentar la superficie nacional forestal del 12 por ciento (1985) al 14 por ciento (1990).

Se desplegará una amplia campaña de repoblación forestal en montañas y tierras baldías y se cerrará el acceso a algunos montes para proteger el crecimiento de los árboles. Se seguirá creando fajas forestales en el noroeste, el norte y el nordeste de China y repoblando bosques para proteger las fuentes de agua y conservar los suelos en el curso central y superior del río Changjiang. Se acelerará la repoblación forestal de los llanos cruzados por redes de ríos y canales y se plantará árboles alrededor de aldeas, ríos, lagos, caminos y viviendas. Se consolidará la administración de los bosques y se prohibirá la tala indiscriminada.

3. *Ganadería*

Para 1990, las metas para la producción de los principales productos ganaderos son las siguientes:

La producción total de carne será de 22,75 millones de toneladas, o sea, 19,7 por ciento más que en 1985.

La producción de leche será de 6,25 millones de toneladas, o sea, 110 por ciento más que en 1985.

La producción de huevos será de 8,75 millones de toneladas, o sea, un 65 por ciento más que en 1985.

Al desarrollar la ganadería, hay que atenerse al principio de dar igual importancia a las zonas agrícolas y a las pecuarias, tomar como forma principal la cría a cargo de las numerosas familias campesinas y familias especializadas en esas actividades y poner en juego tanto la iniciativa del Estado como la de las colectividades. Sobre la base de un aumento sostenido del número de animales y aves, se prestará atención a la elevación de su calidad, acelerando el mejoramiento de las especies y aumentando la cantidad comercializable. En las periferias de las ciudades grandes y medianas hay que crear paulatinamente un sistema de producción que integre el uso de sementales para la fecundación, el suministro de forrajes, la cría, el procesamiento y los servicios técnicos. Se ampliará el cultivo de pastos en las zonas ganaderas y se explotará y se utilizará como es debido los montes y pendientes cubiertos de pastos naturales en el sur.

4. *Acuicultura*

Se continuará aplicando el principio de tomar la cría como base, fomentando simultáneamente la pesca y el procesamiento y desarrollándolos con distinta prioridad de acuerdo con las condiciones locales. Para 1990, el volumen total de productos acuáticos llegará a 9 millones de toneladas, un 29 por ciento más que en 1985.

5. *Empresas de cantones y poblados*

Para 1990, se procurará que el valor global de la producción de las empresas de cantones y poblados llegue a 460.000 millones de yuanes, cifra que será el doble que la de 1985.

Es necesario fomentar el desarrollo de empresas de cantones y poblados, planificarlas racionalmente, guiarlas acertadamente y reforzar su administración.

Para establecer ese tipo de empresas, las autoridades deben apoyarse principalmente en los fondos acumulados por las propias localidades, obrando de acuerdo con su capacidad, avanzando con paso firme y no a ciegas, y empeñándose en prevenir la contaminación del medio ambiente.

Sección 3. Construcción de obras hidráulicas y la labor meteorológica

1. Construcción de obras hidráulicas

Se continuará consolidando las obras de control de crecidas existentes en los grandes ríos Huanghe, Huaihe, Haihe, Changjiang, Zhujiang, Liaohe y Songhuajiang, y mejorando de manera adecuada los sistemas de control de los tramos de mayor importancia. Se iniciará la primera etapa de construcción de la obra de desviación de aguas del Sur al Norte en la región oriental, creando condiciones para aliviar poco a poco la escasez de agua para uso industrial y agrícola que aqueja a la zona de Beijing, Tianjin y Hebei.

Se acondicionará de manera selectiva las cuencas de ríos medianos y pequeños y se reforzará la administración y complementación de las obras ya existentes para que rindan mejores resultados.

2. Labor meteorológica

Dentro del presente quinquenio, se establecerá un sistema de observación con satélites meteorológicos de órbita geoestacionaria, de procesamiento y análisis de datos, de difusión de los resultados logrados y una red de radares para la detección de tempestades en la cuenca del río Changjiang. Se echará los cimientos de una red troncal de información meteorológica que cubra todo el país con centros regionales de telecomunicaciones y redes de transmisión interprovinciales. Se

establecerá un sistema de previsión meteorológica a mediano plazo.

Sección 4. Políticas y medidas principales

Se perfeccionará y desarrollará las diversas formas del sistema de responsabilidad con remuneración en función del rendimiento y, conforme al principio de voluntariedad y beneficio mutuo, se desarrollará diversas formas de gestión cooperativa y conjunta. Se reformará el procedimiento de elaboración de los planes agrícolas y el sistema de compra centralizada y prorrateada de productos agrícolas por parte del Estado. Se hará grandes esfuerzos por mejorar el suelo, se popularizará vigorosamente las buenas variedades, se mejorará la técnica agrícola y se perfeccionará la gestión de la producción. Aumentará el suministro de fertilizantes químicos, insecticidas, plásticos para uso agrícola, máquinas y aperos agrícolas, y electricidad para uso rural, y se elevará el nivel de mecanización agrícola. Aumentarán adecuadamente las inversiones estatales en agricultura, principalmente en la construcción de infraestructuras del agro. Al mismo tiempo, se robustecerá la acumulación en la agricultura.

Capítulo VIII. INDUSTRIAS DE ARTICULOS DE CONSUMO

Sección 1. Tareas básicas

En atención a la elevación del nivel de consumo del pueblo y a los cambios de la estructura de la demanda, se desarrollará industrias de artículos de consumo impulsando en toda la línea el crecimiento de su producción. Para 1990, el valor de la producción de las industrias de artículos de consumo aumentará en un 40 por ciento con respecto a 1985.

Sección 2. Planificación de la producción y construcción de las principales industrias de bienes de consumo

1. *Industria alimentaria y tabaquera*

Las metas para la producción de los principales artículos alimenticios en 1990 son las siguientes:

Azúcar: 5,5-6 millones de toneladas, 23,6-34,8 por ciento más que en 1985.

Cigarrillos: 26 millones de cajones, 10,6 por ciento más que en 1985.

Cerveza: 6,5 millones de toneladas, 110 por ciento más que en 1985.

Bebidas: 3 millones de toneladas, 200 por ciento más que en 1985.

En cuanto a la industria alimentaria, se planea lo siguiente: Se llevará a cabo la transformación técnica tomando las viejas zonas de producción, azucarera como base y se construirá nuevos ingenios aumentando la capacidad de producción en 1,6 millones de toneladas. Se emprenderá la transformación, renovación y ampliación de cierto número de fábricas de tabaco y se elevará la calidad de los cigarrillos y el volumen de cigarrillos con bajo contenido de nicotina y con filtro. En los cinco años aumentará en 3,5 millones de toneladas la capacidad de producción de cerveza.

2. *Industria textil y de confecciones*

En 1990, la industria de fibras sintéticas producirá 1,45 millones de toneladas de fibras, o sea, 500 mil toneladas más que en 1985. En los cinco años, la capacidad de producción de fibras aumentará en 870 mil de toneladas.

La industria textil de algodón producirá 21,5 millones de balas de hilados y 16.200 millones de metros de telas en 1990.

En los cinco años se instalará 420 mil turbinas de hilatura de cabo libre y 13 mil telares de nuevo tipo y se transformará instalaciones de hilatura con un total de 2,5 millones de husos.

En la industria textil de lana y de lino se desarrollará prioritariamente los tejidos de mezcla y de hilo grueso de lana.

En la industria textil de seda se pondrá énfasis en aumentar la variedad, elevar la calidad y mejorar el procesamiento.

En la industria de tejidos de punto se intensificará la producción de géneros de algodón y de mezcla, y se elevará sustancialmente el peso relativo de los tejidos de punto en el conjunto de los textiles.

En 1990, la industria de confecciones producirá 2.800 millones de vestidos, o sea, 65 por ciento más que en 1985.

3. *Industrias de artículos de consumo durables*

En 1990, se utilizará fundamentalmente piezas de fabricación nacional para la producción de televisores, refrigeradores y lavadoras. Se hará esfuerzos para que los índices técnicos y económicos de los productos de la gran mayoría de las fábricas alcancen el nivel actual de los países desarrollados. En 1990, se producirá 15 millones de televisores, de los cuales 5 millones serán de color, o sea, 22 por ciento más que en 1985. Ese mismo año se producirá 6,5-7,5 millones de refrigeradores de uso doméstico, o sea, 3,7-4,4 veces más que en 1985, y 12 millones de lavadoras de uso doméstico, o sea, 36 por ciento más que en 1985.

4. *Otras industrias ligeras*

La producción de papeles de fabricación mecánica y cartones llegará en 1990 a 10 millones de toneladas, o sea, 21 por ciento más que en 1985. En los cinco años, la capacidad de producción de papel aumentará en 2 millones de toneladas. La producción de detergentes combinados será de 1,4 millones de toneladas en 1990, o sea, 40,6 por ciento más que en

1985. Se alentará la producción de otros artículos y toda clase de pequeñas mercancías conforme a la demanda del mercado y la disponibilidad de recursos materiales.

Sección 3. Políticas y medidas principales

Poner en pleno juego el papel regulador de la política de precios; ampliar gradualmente la diferencia de precios entre los artículos de buena calidad y los corrientes, y fomentar el aumento del surtido, la elevación de la calidad y el desarrollo de nuevos productos. Se continuará concediendo a la producción de artículos de urgente demanda garantías prioritarias en lo relativo a créditos, utilización de divisas, suministro de energéticos, insumos y materias primas y servicios de transporte. Se establecerá planificadamente cierto número de bases productoras de materiales para la industria ligera y textil. Se organizará asociaciones de empresas tomando a las más importantes como núcleo.

Capítulo IX. ENERGETICOS

Para 1990, la producción global nacional de energéticos primarios ascenderá a 991 millones de toneladas de carbón estándar, lo que significará 150 millones de toneladas más que en 1985 y un incremento anual promedio de 3,4%. En el presente quinquenio, se ahorrará energéticos en una cantidad total equivalente a 100 millones de toneladas de carbón estándar en todo el país.

Sección 1. Industria eléctrica

En 1990, la producción de electricidad en todo el país ascenderá a 550.000 millones de kwh, o sea, 142.700 millones

de kwh más que en 1985. Dentro del séptimo quinquenio, la capacidad instalada total de las centrales eléctricas en construcción será de 60-65 millones de kilovatios, de los cuales 18,8 millones corresponderán a la producción de energía hidroeléctrica. La capacidad instalada de las centrales terminadas en el período será de 30-35 millones de kilovatios, de los cuales 8 millones corresponderán a las de energía hidroeléctrica.

Se construirá un buen número de plantas termoeléctricas en las principales zonas productoras de carbón así como en las zonas costeras y centros de mayor consumo de electricidad; se explotará con mayor intensidad los recursos hidráulicos en el curso superior del río Huanghe, en la corriente principal y los afluentes de los cursos medio y superior del río Changjiang y en la cuenca del río Hongshui, construyendo una serie de centrales hidroeléctricas de grandes dimensiones; se establecerá un buen número de centrales hidroeléctricas medianas en el Nordeste, el Este y otras regiones; se instalará en forma selectiva y metódica centrales de energía nuclear, y se reforzará la construcción de las redes regionales de transmisión eléctrica.

Para tal efecto, se adoptará las principales políticas y medidas siguientes: Se estimulará a las autoridades locales, departamentos y empresas a reunir fondos para la construcción de la industria eléctrica; se pondrá en juego el papel que corresponde a los precios como palanca de regulación del suministro y la demanda de electricidad; en la construcción básica de las obras eléctricas planificadas por el Estado, se introducirá la práctica del manejo autónomo con monto fijo de inversión a cargo del ministerio correspondiente y se fortalecerá la administración del consumo y la regulación de las redes de transmisión eléctrica.

Sección 2. Industria hullera

En 1990, la producción nacional de carbón será de 1.000 millones de toneladas, o sea, 150 millones de toneladas más que en 1985. Durante el séptimo quinquenio, se pondrá en construcción instalaciones con capacidad total de extracción de carbón de 318 millones de toneladas y se terminará obras con una capacidad de producción de 167 millones de toneladas.

Las disposiciones concretas serán las siguientes: En el Norte, la capacidad total en construcción ascenderá a 111,5 millones de toneladas y las obras de extracción terminadas tendrán una capacidad de 70,85 millones de toneladas; en el Nordeste y la parte oriental de Mongolia Interior, la capacidad total en construcción será de 65,65 millones de toneladas y la de las obras de extracción terminadas, de 36,86 millones de toneladas; en el Este, la capacidad en construcción será de 62,96 millones de toneladas y la de las obras terminadas, de 26,26 millones de toneladas; en el Centro-Sur, el Sudoeste y el Noroeste, las metas serán de 20,26 millones, 10,5 millones y 16,65 millones de toneladas, respectivamente.

Para tal efecto se adoptará las principales políticas y medidas siguientes: Se introducirá la práctica del manejo autónomo con fijación de volúmenes de insumo y de producto en las minas cuya producción está sujeta a distribución centralizada y se las estimulará a obtener mayor producto con menor insumo; en la construcción minera se pondrá énfasis en la transformación técnica de los pozos existentes y en su reconstrucción y expansión. Se continuará construyendo simultáneamente minas de dimensiones grandes, medianas y pequeñas, dando prioridad a los dos últimos tipos. Se incentivará a las autoridades locales y departamentos a reunir fondos para la explotación de las minas. Entre las minas pequeñas y medianas administradas por autoridades locales, se brindará apoyo a las mejores para su ampliación.

Sección 3. Industria petrolera

En 1990, la producción total de petróleo crudo llegará a 150 millones de toneladas, lo que supone un aumento de 25 millones de toneladas en comparación con 1985. La producción de gas natural llegará a 15.000 millones de metros cúbicos, o sea, 2.140 millones de metros cúbicos más que en 1985. En el séptimo quinquenio, aumentará la capacidad de extracción petrolera en 60 millones de toneladas de petróleo crudo, y la de extracción de gas natural, en 3.000 millones de metros cúbicos.

Para tal efecto, se adoptará las principales políticas y medidas siguientes: Continuará aplicándose el sistema de responsabilidad total por el aumento progresivo de la producción de petróleo crudo; se completará y perfeccionará los equipos de los viejos campos petrolíferos; se renovará y ampliará el equipamiento de éstos; se introducirá y asimilará de manera activa las experiencias administrativas y tecnológicas avanzadas del extranjero; y se fortalecerá la búsqueda y explotación de gas natural para cambiar gradualmente el desarrollo desigual de la extracción de petróleo y gas.

Sección 4. Ahorro de energéticos y reducción del peso relativo del consumo de petróleo

Se dará mayor impulso a la transformación técnica destinada al ahorro de energéticos. En el presente quinquenio, el Estado ejecutará una serie de proyectos clave para el ahorro de energéticos y proyectos piloto que impliquen la utiliza-

ción de tecnologías avanzadas, que prometan alta eficiencia en el ahorro de energéticos y buena rentabilidad económica y que merezcan ser generalizados. Se acelerará la experimentación y la difusión de nuevas tecnologías, técnicas, equipos y materiales cuya utilización permita ahorrar energéticos considerablemente, en amplios sectores y con resultados estables.

En el séptimo quinquenio, se reducirá en más de 10 millones de toneladas el consumo de petróleo. En 1990, el peso relativo del consumo de petróleo respecto a la producción de crudo en todo el país bajará del 40 por ciento que alcanzaba en 1980 a un 18 por ciento, aproximadamente.

Sección 5. Energéticos en las zonas rurales

Se hará esfuerzos para asegurar la utilización racional y el ahorro de energéticos en las zonas rurales. Se difundirá activamente el uso de estufas que permitan ahorrar leña y carbón; se acrecentará la construcción de digestores de gas metano para los hogares campesinos y se hará todo lo posible para establecer bosques de maderas combustibles. En las zonas favorecidas por una buena dotación de recursos naturales se establecerá más centrales hidroeléctricas pequeñas y se explotará en forma dinámica nuevas fuentes de energía como la solar, la eólica y la geotérmica.

Capítulo X. INDUSTRIA DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS

Sección 1. Metas de desarrollo

Las metas planificadas de los principales productos en 1990 son las siguientes:

Acero: 55 a 58 millones de toneladas, 17,9-24,3 por ciento más que en 1985; laminados de acero: 44-46,5 millones de toneladas, 19,6-26,4 por ciento más que en 1985; fertilizantes químicos: 16,3 millones de toneladas, 22,1 por ciento más que en 1985; sosa calcinada: 3,5 millones de toneladas, 75 por ciento más que en 1985; etileno: 1,2-1,4 millones de toneladas, 84,3-115 por ciento más que en 1985; madera: 68-72 millones de metros cúbicos, 7,7-14 por ciento más que en 1985.

Los índices de rentabilidad económica de las principales ramas industriales deberán ser superados.

Sección 2. Orientación y disposiciones para la construcción

Se transformará una serie de obras siderúrgicas y mineras prioritarias existentes y se construirá un conjunto de nuevas obras. Los equipos principales de estas instalaciones alcanzarán el nivel de fines de la década del 70 de los países desarrollados. Durante el séptimo quinquenio, aumentará en 15 millones de toneladas la capacidad de fundición de acero; en 12 millones de toneladas, la de fundición de hierro; en 14,5 millones de toneladas, la de laminación; y en 42 millones de toneladas, la de extracción de mineral de hierro.

Se desarrollará en forma activa los tres grandes tipos de materiales sintéticos. Dentro del séptimo quinquenio, se incrementará en 930 mil toneladas la capacidad de producción de etileno; en 1,25 millones de toneladas, la de diversos tipos de resinas; en 100 mil toneladas, la de caucho sintético; y en 180 mil toneladas, la de fibras sintéticas.

Se continuará priorizando el incremento de la producción de aluminio; se intensificará la producción de plomo y cinc; de acuerdo a las condiciones objetivas, se desarrollará la producción de cobre, y se organizará en forma selectiva la producción de estaño y otros minerales que tengan ventajas para la exportación o que escaseen en el mercado. En los cinco años,

aumentará en 1,11 millones de toneladas la capacidad de producción de óxido de aluminio, y en 420 mil toneladas la de aluminio electrolítico.

Se reajustará las proporciones de producción de los diferentes fertilizantes químicos, intensificando la construcción relacionada con la producción de sosa calcinada y otras materias primas básicas de la industria química. Se hará grandes esfuerzos para desarrollar la fabricación de productos químicos de alta calidad y para abrir nuevos campos de producción. Dentro del séptimo quinquenio, se incrementará en 1,2 millones de toneladas la capacidad de producción de fertilizantes nitrogenados; en 730 mil toneladas, la de fertilizantes fosfatados; y en 2,6 millones de toneladas, la de sosa calcinada.

Se elevará más la eficiencia productiva de las instalaciones de refinación de petróleo existentes y se trabajará por elevar el grado de refinación y procesamiento. Dentro del séptimo quinquenio, aumentará en 22,5 millones de toneladas la capacidad de refinación de petróleo crudo, y la capacidad de segunda refinación aumentará en 24 millones de toneladas.

Es necesario acelerar el desarrollo de la industria forestal y esforzarse por aumentar la producción maderera. En el séptimo quinquenio, se incrementará en 3,04 millones de metros cúbicos la capacidad de producción maderera. En 1990, la producción de tablas artificiales llegará a 2 millones de metros cúbicos.

Sección 3. Políticas y medidas principales

Se aplicará en sus diversas formas el sistema de responsabilidad por contrata para ligar entre sí el insumo y el producto. Se reducirá gradualmente la variedad y la cantidad de productos comprendidos en los planes obligatorios. Se incrementará convenientemente la importación de algunas materias

primas y artículos semiacabados para su procesamiento en el país. Se estimulará a las autoridades locales, departamentos y empresas a crear industrias de insumos y materias primas. Se reajustará en forma planificada los precios de los insumos y materias primas de bajo precio. Se ajustará los precios de los fertilizantes químicos de acuerdo con sus calidades y las variaciones estacionales de la demanda. Se elevará la tasa de utilización de metales; se reducirá el índice de empleo de insumos y materias primas; se desarrollará el uso de sucedáneos, y se velará por la recuperación y reciclaje de insumos y materias primas.

Capítulo XI. PROSPECCION GEOLOGICA

Se acelerará la prospección geológica de yacimientos minerales y la evaluación de recursos naturales. Se continuará intensificando la búsqueda de recursos naturales como petróleo, gas natural y carbón, procurando establecer con precisión el volumen de las reservas de los yacimientos descubiertos. Se intensificará la prospección general de yacimientos de oro, plata, cobre, aluminio, plomo, cinc, estaño, azufre y boro, esforzándose por descubrir más yacimientos utilizables para la construcción nacional. Paralelamente, se desarrollarán dinámicamente los trabajos de hidrogeología, ingeniería geológica, geología básica e investigación geológica.

Para cumplir las tareas arriba mencionadas, es necesario reformar la estructura administrativa de la labor geológica y vigorizar la acción de los profesionales de este campo. Se introducirá la utilización compensada de algunos resultados de la prospección geológica, a fin de poner en juego la iniciativa de las autoridades locales, departamentos y empresas orientándolos a reunir fondos para emprender esas actividades. Se implantará gradualmente y a modo de ensayo el sistema de li-

citación para trabajos geológicos. Se formará un contingente selecto, eficaz y ágil de geólogos. Se intensificará la instalación de las bases de las expediciones de prospección geológica, a fin de mejorar en forma gradual las condiciones de trabajo y de vida del personal. Se elevará el nivel técnico de la prospección geológica y se la dotará de mejores equipos.

Capítulo XII. INDUSTRIA DE MAQUINARIA E INDUSTRIA ELECTRONICA

Sección 1. Metas de desarrollo y disposiciones para la producción y la construcción

En 1990, el valor global de la producción nacional de la industria de maquinaria y de la industria electrónica será un 50 por ciento mayor que el de 1985. Se hará esfuerzos para organizar la fabricación de los productos principales de las empresas clave de acuerdo con los estándares internacionales y para conseguir que el 50 por ciento de los productos principales alcance, en materia de calidad y prestaciones, el nivel que tenían los países industrialmente desarrollados a fines de la década del 70 o a comienzos de la del 80. En sectores tecnológicos como los de circuitos integrados, computadores electrónicos, instalaciones de telecomunicación y software, se procurará alcanzar un nivel muy alto en el mundo. Se trabajará por ampliar el mercado internacional y se propiciará un aumento relativamente grande de la exportación de productos mecánicos y electrónicos. Las disposiciones concretas al respecto son las siguientes:

Atendiendo a la necesidad de acelerar la explotación de energéticos y de economizarlos, se dedicará mucho esfuerzo a la construcción intensiva de instalaciones de generación eléctrica, mineras y petroleras. Se trabajará para alcanzar una capacidad de producción de equipos de generación

eléctrica del orden de los 10 millones de kilovatios anuales acompañados por las correspondientes instalaciones de transmisión y transformación. Se incrementará la capacidad de fabricación de productos de oferta insuficiente tales como calderas para centrales eléctricas y otras máquinas auxiliares. Se promoverá activamente la fabricación de grandes equipos mineros completos capaces de extraer 20 millones de toneladas para grandes minas de carbón a cielo abierto, y se desarrollará la producción de otras máquinas para la extracción de este mineral como las arrancadoras subterráneas, las arrancadoras-transportadoras, las instalaciones para grandes plantas de lavado y los equipos para beneficio del carbón. Se desarrollará la producción de instalaciones completas para la perforación de pozos y la extracción de petróleo. Se asimilará paso a paso nuevas técnicas de fabricación de instalaciones principales para la extracción marítima de petróleo, y se experimentará la fabricación de equipos para la refinación de petróleo de alto grado. Se emprenderá la fabricación de nuevos productos mecánicos y electrónicos que ahorren energía, acelerando la sustitución de aquellos de alto consumo energético.

Respondiendo a la necesidad de acelerar el desarrollo de las comunicaciones y el transporte, se hará esfuerzos para aumentar la producción de medios de transporte. Se tomará a la industria automotriz como una rama fundamental. En 1990, se fabricará 560 mil vehículos de todo tipo y las prestaciones y características técnicas de los modelos principales tendrán el nivel que habían alcanzado los países industrialmente desarrollados a comienzos de la década del 80. Se aumentará la capacidad de fabricación de locomotoras y otro material rodante y se elevará más el nivel de fabricación de barcos de uso civil. Se promoverá la fabricación de aviones de pasajeros y de carga para líneas aéreas nacionales y usos especiales.

De acuerdo con la necesidad de intensificar la industria de insumos y materias primas, se acelerará la fabricación de equipos para las industrias metalúrgica, química y de materiales de construcción. En coordinación con los proyectos de la segunda fase de construcción del Combinado Siderúrgico de Baoshan, Shanghai, se fabricará equipos metalúrgicos completos. Con la vista puesta en la transformación técnica y la reconstrucción o ampliación de las plantas siderúrgicas clave, se les proporcionará equipos completos avanzados como máquinas de fundición continua, laminadoras y altos hornos. Para la transformación técnica y la reconstrucción o ampliación de las plantas químicas, se fabricará equipos completos para el procesamiento del etileno, la producción de fertilizantes químicos, la generación de gas de uso urbano, la preparación de sosa calcinada y otros productos refinados de la industria química. Se promoverá activamente la fabricación de máquinas para el procesamiento de plásticos. Y se proporcionará instalaciones mecanizadas para hornos verticales de piedra caliza transformando la técnica de las fábricas pequeñas de cemento.

Teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo de las nuevas industrias, se acelerará el desarrollo de las fábricas de circuitos integrados, computadores electrónicos, equipos de telecomunicaciones y software. Se acrecentará la construcción de bases de investigación científica y producción de circuitos integrados y se dedicará serios esfuerzos a su divulgación y utilización. Se concentrará esfuerzos en el desarrollo de los microcomputadores y sus equipos periféricos, se desarrollará en medida correspondiente los computadores de tipo grande, mediano y pequeño y los procesadores para uso industrial. Se reforzará la creación y manufactura de equipos modernos para las telecomunicaciones, intensificando la investigación, fabricación y desarrollo de los equipos de telecomunicaciones por fibras ópticas y los terminales correspondientes.

Se elaborará una política orientada a desarrollar el software de computadores electrónicos.

Respondiendo a las necesidades del despliegue de la economía rural y de la transformación técnica de otras ramas principales, se organizará debidamente la fabricación de máquinas agrícolas y equipos especializados.

Conforme a las necesidades de la transformación y desarrollo técnicos de la industria de maquinaria y de la industria electrónica, se acelerará la producción de maquinaria básica, de instrumentos o aparatos de medición, de piezas básicas de maquinaria y de componentes electrónicos.

Para satisfacer las necesidades del mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y del desarrollo social, se fomentará considerablemente la fabricación de instalaciones mecánicas y electrónicas para las fábricas que producen artículos de consumo y electrodomésticos.

Sección 2. Políticas y medidas principales

Excepción hecha de ciertas empresas con condiciones muy especiales, se transferirá a la jurisdicción de las ciudades grandes y medianas todas las empresas de construcción de maquinaria y equipos electrónicos y se otorgará a estas últimas atribuciones de gestión y administración, a fin de ligar estrechamente la gestión de las ramas de las empresas de construcción de maquinaria y de equipos electrónicos con la administración de la economía urbana. Se reforzará las normas de control de calidad de los productos y se implantará un riguroso sistema de responsabilidad y un sistema de supervisión permanente al respecto. En forma unificada y con visión de conjunto, se organizará la transformación técnica y la introducción y uso de tecnologías en las industrias de construcción de maquinaria y de equipos electrónicos. Se estimulará e impulsará la coopera-

ción entre diversos sectores especializados. Se incrementará la capacidad de investigación científica y de creación de nuevos productos.

Capítulo XIII. CONSTRUCCION CIVIL E INDUSTRIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

En 1990, el valor global nacional de la construcción civil llegará a 229.000 millones de yuanes, o sea, un 40 por ciento más que en 1985.

En 1990, el volumen global de la producción de cemento ascenderá a 180 millones de toneladas, o sea, 26,4 por ciento más que en 1985. Al mismo tiempo que se desarrolle la producción de vidrios planos para ventanas, se fabricará nuevas variedades de vidrio de alto grado de procesamiento como vidrios templados, vidrios de color y vidrios termo-absorbentes. Se elevará la calidad de las cerámicas y porcelanas para construcción e instalaciones sanitarias y se aumentará el surtido y la variedad en esta línea de producción. Se concentrará esfuerzos en la fabricación de nuevas variedades de materiales de construcción para decoraciones, reparaciones, paredes y fachadas, y se difundirá líneas modelo de producción de materiales para paredes que permitan ahorrar energía y utilizar materiales reciclados como el concreto aireado y los bloques pre-fabricados. Se expandirá la explotación y la utilización de silicatos y otros recursos minerales no metálicos.

Capítulo XIV. TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

Sección 1. Metas de desarrollo y orientaciones y políticas

En 1990, el volumen global del transporte de carga en todo el país será de 9.400 millones de toneladas, o sea, 44,6

por ciento más que en 1985; de esa cifra, 3.700 millones de toneladas corresponden a los departamentos de transporte, un 35 por ciento más que en 1985, lo que supone un aumento promedio anual de 6,2 por ciento; el número de pasajeros transportados llegará a 8.500-9.000 millones, o sea, un 60 por ciento más que en 1985.

El volumen de carga transportada por ferrocarril llegará a 1.600 millones de toneladas, o sea, 25,5 por ciento más que en 1985; y el número de pasajeros transportados, a 1.400 millones, o sea, 36,4 por ciento más que en 1985.

El volumen de carga transportada por barcos y remolcadores llegará a 600 millones de toneladas, o sea, 23,2 por ciento más que en 1985; el número de pasajeros transportados alcanzará a 299 millones, o sea, 12,3 por ciento más que en 1985.

El volumen de carga y descarga en los puertos del litoral será de 500 millones de toneladas, es decir, 51,5 por ciento más que en 1985.

El volumen de carga transportada por camiones de los departamentos de transporte carretero será de 900 millones de toneladas, o sea, 38,5 por ciento más que en 1985.

El volumen global del transporte aéreo civil será de 2.500 millones de toneladas-kilómetro, casi 100 por ciento más que en 1985.

El monto global de los servicios de telecomunicaciones y correos será de 5.000 millones de yuanes, 70,1 por ciento más que en 1985.

Para alcanzar las metas antedichas, se cumplirá las políticas y medidas siguientes:

1) Persistir en los esfuerzos conjuntos del Estado, las colectividades y los individuos para reunir los fondos necesarios para establecer empresas de transporte y de telecomunicaciones. Apoyar los esfuerzos de todas las localidades y departamentos que reúnan las condiciones necesarias para construir con in-

versiones mixtas o por cuenta propia puertos y muelles de uso especializado o para establecer compañías de aviación.

2) Intensificar la transformación técnica y la renovación o ampliación de las instalaciones existentes aprovechando plenamente su potencial.

3) Organizar la distribución de la carga por carreteras y ferrocarriles y el transporte directo por vía fluvial y marítima, así como distintas formas de transporte coordinado; desarrollar el transporte por contenedores y elevar la eficiencia y la calidad del transporte por camión, barco y avión.

4) Impulsar activamente y con paso firme la reforma del sistema de administración. El 90 por ciento de las ganancias obtenidas por los departamentos de aviación civil y de correos y telecomunicaciones quedará a su disposición. En el sector ferroviario se practicará el sistema de responsabilidad económica por contrata con el Estado. En los puertos, se separará con mayor rigurosidad la administración estatal de la gestión empresarial. Se reajustará adecuadamente los fletes y las tarifas de correos y telecomunicaciones.

Sección 2. Construcción de la red de comunicación y transporte

Para cubrir las necesidades del transporte de carbón, se construirá una red integral de transporte que tendrá las vías férreas como base y que estará complementada por carreteras, vías fluviales y puertos para concentrar, dispersar y transportar el mineral. Para atender a las necesidades de una mayor apertura al exterior y para facilitar el transporte marítimo desde las ciudades del litoral, se construirá redes completas de transporte que tendrán los puertos como centro y que estarán formadas por ferrocarriles, carreteras y vías fluviales que sirvan para la concentración, dispersión y transporte de las mercancías. Se desarrollará la aviación civil. Atendiendo a las necesidades del crecimiento considerable del transporte de pasajeros, al mismo tiempo que se eleva la capacidad de transporte de los ferrocarriles, se trabajará para desviar parte de la carga de estos últimos a las carreteras y para aumentar la capacidad de transporte de pasajeros por las vías fluviales y aéreas.

Paralelamente a la instalación de aeropuertos en las ciudades costeras abiertas al exterior, se construirá o se ampliará otros.

En el presente quinquenio, se construirá 3.600 kilómetros de vías férreas troncales, 3.300 kilómetros de vías dobles, 4.000 kilómetros de vías electrificadas. Se construirá un poco más de 1.600 kilómetros de autopistas y carreteras de primera categoría y 10.000 kilómetros de carreteras de segunda. Se dragará 5.000 kilómetros de vías fluviales. Se construirá y se pondrá en funcionamiento 120 atracaderos de aguas profundas y otros 80 de tipo mediano y pequeño, aumentando así la capacidad de carga y descarga en 200 millones de toneladas.

Sección 3. Expansión de los servicios telecomunicaciones y correos

Durante el séptimo quinquenio, se instalará 2,5-3 millones de teléfonos urbanos. En el mismo período, se realizará la automatización o semiautomatización de las centrales telefónicas de larga distancia en las capitales provinciales, en las ciudades de cardinal importancia económica y en las ciudades del litoral abiertas al exterior. Lo mismo se hará en las ciudades de las zonas económicamente desarrolladas del Este, desde el nivel de prefectura y municipio para arriba. Al mismo tiempo, se mejorará los servicios internacionales de telecomunicaciones y de correos.

Sección 1. Circulación de medios de consumo

En 1990, el valor global de las ventas al por menor alcanzará los 646.000 millones de yuanes, o sea, 50 por ciento más que en 1985, lo que supone un aumento promedio anual de 8,5 por ciento. De este valor global, el monto de las ventas al por menor de artículos de consumo será de 574.000 millones de yuanes, o sea, 51,5 por ciento más que en 1985, lo cual supone un aumento promedio anual de 8,7 por ciento.

Para mantener el equilibrio básico entre la oferta y la demanda de artículos de consumo en el mercado, es indispensable asegurar el cumplimiento de las tareas previstas en el plan de adquisición y distribución estatales de algunos productos agrícolas y de ocupaciones secundarias que son de cardinal importancia para la economía nacional y la vida del pueblo, como los cereales, el algodón y las semillas oleaginosas. En el caso de los productos agrícolas cuya compra centralizada y prorrateada por parte del Estado ya se ha suprimido, los establecimientos comerciales estatales deben contar con las fuentes de abastecimiento indispensables para garantizar la oferta en el mercado. Debe ser asegurado el éxito de la adquisición y el abastecimiento de los productos industriales de consumo. Se flexibilizará más la política vigente para hacer más expeditivos los canales de circulación. Los establecimientos comerciales estatales deberán controlar firmemente la venta al por mayor de las mercancías de insuficiente oferta para contener los precios y estabilizar el mercado. Hay que perfeccionar la previsión de la oferta y la demanda en el mercado y proporcionar oportunas informaciones sobre las tendencias de éste, a fin de orientar mejor la producción y el consumo. Se acelerará la construcción de centros comerciales. En 1990, las tiendas de venta al por menor, los centros de expendio de alimentos y los centros de servicios llegarán a un total de 25 millones, o sea, 100 por ciento más que en 1985; el total de personas empleadas en esos servicios llegará a 50 millones, casi 100 por ciento más que en 1985. Se reforzará el trabajo político e ideológico entre los obreros y empleados para que mejoren efectivamente el trato con la clientela y eleven la calidad de su servicio al público.

Sección 2. Circulación de medios de producción

Sobre la base del reforzamiento y perfeccionamiento del equilibrio macroeconómico y de una orientación planificada en el abastecimiento de los recursos materiales más importantes, se reducirá metódicamente la variedad de artículos distribuidos según planes estatales y se rebajará su peso relativo dentro del volumen global de los recursos materiales de la sociedad, ampliando el ámbito de aplicación de los planes orientadores y el papel del mercado como factor regulador de la circulación. Se reformará paso a paso la compartimentación administrativa horizontal y vertical en la distribución y el abastecimiento de mercancías, se organizará la circulación de los recursos materiales tomando como sustento las ciudades grandes y medianas, y se ampliará el mercado de medios de producción. Se fortalecerá la administración de los medios de producción controlados directamente por el Estado. Se exigirá responsabilidades a aquellas empresas que no acepten las cuotas de producción de acuerdo con el plan estatal o que no entreguen los productos conforme a los contratos firmados con el Estado, y se las privará del derecho de autonomía en la venta de sus productos.

Sección 3. Administración del mercado

Se velará por que todos los que se dediquen al comercio por su propia cuenta se inscriban en los registros oficiales. Se

proscribirá las actividades comerciales de los vendedores sin licencia y se clausurará todas las corporaciones y almacenes no registrados. Se prohibirá estrictamente las alzas arbitrarias o disimuladas de precios. Se pondrá coto a todo acto ilícito como la evasión de impuestos, el fraude en los pesos y medidas y el alza abusiva de los precios, y se proscribirá toda mercancía imitada, falsificada, de mala calidad o que no se ajuste a las normas sanitarias.

TERCERO. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA ECONOMIA Y POLITICA DE DESARROLLO DE LAS DIVERSAS REGIONES

Para el desarrollo económico de las diversas regiones de nuestro país, hay que tratar correctamente las relaciones entre las tres zonas económicas: la región litoral del Este, el Centro y el Oeste. Durante el séptimo quinquenio y aun en la década del 90, será necesario acelerar el desarrollo económico de la región litoral del Este y, al mismo tiempo, dar prioridad a la construcción de las industrias de energéticos, insumos y materias primas en el Centro, y realizar intensos preparativos para la futura explotación del Oeste. Hay que combinar armoniosamente el desarrollo de la región litoral del Este con la explotación del Centro y del Oeste, de modo que ambos aspectos se apoyen y se estimulen.

Capítulo XVI. DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION LITORAL DEL ESTE

Sección 1. Metas de desarrollo y tareas

Se concentrará esfuerzos para intensificar la transformación técnica de las industrias tradicionales y de las empresas

existentes. Se creará nuevas ramas industriales y se desarrollará ramas de elevada concentración de recursos intelectuales y técnicos, así como industrias de artículos de consumo de alta categoría, a fin de que los productos se ajusten a las normas de elevada calidad, alta precisión, nivel sofisticado y modelo nuevo. Se acelerará la construcción de las zonas económicas especiales, las ciudades abiertas del litoral y las zonas económicas abiertas al exterior, convirtiéndolas gradualmente en bases nacionales del comercio exterior, en bases de preparación y suministro de personal técnico y administrativo altamente calificado, y en bases transmisoras de nuevas tecnologías y fuentes de servicios de asesoramiento e información para todo el país.

Las tareas principales serán: elevar el nivel técnico de las empresas industriales existentes y renovar los productos haciéndolos ascender de categoría; reforzar la construcción de las industrias de energéticos y perfeccionar las redes de transporte para aliviar paulatinamente la tensión existente en el suministro de energéticos y en el transporte; desarrollar con empeño la producción agrícola y reajustar la estructura de la economía de las zonas rurales; dedicar grandes esfuerzos al desarrollo del sector terciario que sirve a la producción y a la vida cotidiana del pueblo y, sobre todo, prestar amplios servicios de asesoramiento; dinamizar las operaciones bancarias, de seguros y de informática; establecer centros comerciales de productos industriales de uso diario, de productos agrícolas y de ocupaciones secundarias, de medios de producción y de productos de importación y exportación; impulsar el turismo.

Sección 2. Políticas y medidas principales

1. Acelerar la transformación técnica de las empresas existentes poniendo énfasis en la transformación de antiguas ciudades y bases industriales como Shanghai, Tianjin, Shenyang

y Dalian. Al mismo tiempo, utilizar toda clase de inversiones extranjeras y de chinos de ultramar e introducir tecnologías avanzadas y adecuadas y equipos clave indispensables.

2. Haciendo mejor uso de la política estatal de ventajas especiales, construir y desarrollar en forma selectiva y metódica las zonas económicas especiales, las ciudades abiertas del litoral y las zonas económicas abiertas al exterior.

3. Restringir el número de industrias y productos que consuman mucha energía, que requieran muchos insumos y materias primas, que copen gran volumen de transporte y que provoquen grave contaminación con sus desechos.

4. Trasladar gradualmente la fabricación de los productos corrientes a las zonas donde abunden recursos energéticos, insumos y materias primas, y desarrollar la manufactura de productos que permitan captar gran cantidad de divisas al ser exportados.

5. Realizar eficientemente la digestión, asimilación, renovación y posterior fabricación nacional de las tecnologías avanzadas.

Capítulo XVII. DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION DEL CENTRO

Sección 1. Metas de desarrollo y tareas

Se acelerará el desarrollo y la construcción de las industrias de energía eléctrica, carbón, petróleo, metales no ferrosos, fosfatos y materiales de construcción. En las ciudades y las regiones con un nivel de desarrollo económico relativamente alto, se expandirá las ramas que requieran una alta concentración de recursos intelectuales y técnicos y las industrias recién surgidas. Se dedicará gran esfuerzo al desarrollo de la agricul-

tura, promoviendo un incremento estable de la producción de cereales y de cultivos industriales.

Las tareas principales son como sigue: Se acelerará la construcción de las industrias de energéticos, insumos y materias primas, aumentando la producción de carbón para 1990 a 580 millones de toneladas, 24 por ciento más que en 1985; la de energía eléctrica, a unos 200 mil millones de kilovatios-hora, aproximadamente 40 por ciento más que en 1985; y aumentará en los cinco años próximos en más de 20 millones de toneladas la producción de petróleo crudo. La producción de acero totalizará en 1990 16,8 — 17,85 millones de toneladas, y la producción de laminados de acero, 13,9 — 14,8 millones de toneladas. Se afianzará la transformación técnica de las industrias de construcción de maquinaria elevando en considerable medida su nivel técnico y su capacidad de producción. Se aprovechará al máximo las potencialidades de la producción agrícola. Se creará varias bases productoras de cereales, soya, semillas oleaginosas y azúcar para el mercado. Se pondrá gran empeño en la repoblación forestal y en la protección de los bosques y se impulsará la ganadería y el procesamiento de sus productos. Se acelerará la explotación de las zonas del curso medio del río Changjiang, convirtiéndolas en un importante eslabón a través del cual se impulse el paulatino desplazamiento de la distribución geográfica de la economía de nuestro país del Este al Oeste.

Sección 2. Políticas y medidas principales

En la región central se acrecentará en medida apropiada la inversión en las industrias de energéticos, insumos y materias primas. Se trabajará activamente para asimilar tecnologías avanzadas extranjeras y sus experiencias de gestión, y se promoverá con ahínco los lazos económicos horizontales del

Centro con el Este y el Oeste. Se desplazará en forma planificada del Este al Centro las industrias que consumen altas cuotas de energía, insumos y materias primas. Se apoyará decididamente la extracción minera a cargo de las autoridades locales y se intensificará la construcción de vías de transporte que conduzcan del Oeste al Este.

Capítulo XVIII. DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION DEL OESTE

Sección 1. Metas de desarrollo y tareas

Se vigorizará la agricultura, la silvicultura, la ganadería y el transporte, se explotará de manera metódica y selectiva los recursos energéticos y minerales y se desarrollará la industria manufacturera de acuerdo con las condiciones de cada zona; en las ciudades y zonas que cuenten con una base técnica relativamente sólida, se procederá a transformar las empresas existentes para elevar su nivel técnico.

Las tareas principales son: Estabilizar la superficie de siembra de cereales, elevar el rendimiento por unidad de superficie y disminuir de año en año el volumen de cereales que tiene que llevarse desde otros lugares. Aumentar el cultivo de pastos y velar por la conservación de las praderas y las zonas pastorales, plantar árboles y sembrar hierbas para mejorar el ambiente ecológico y desarrollar la ganadería. Acelerar la electrificación de los ferrocarriles troncales, construir ferrocarriles troncales que unan el centro y la región litoral del Este, empeñarse en la construcción de carreteras y desarrollar la aviación civil en las regiones poco habitadas de gran extensión. Aprovechar la capacidad de producción y la tecnología avanzada de la industria de defensa nacional y acelerar la transmisión y divulgación de su tecnología hacia las industrias civiles. Abrir zonas de explotación de recursos energéticos y minerales en el curso medio y superior del río Huanghe y en el curso superior del río Changjiang. Desarrollar las zonas limítrofes entre las provincias de Sichuan, Yunnan y Guizhou a fin de convertirlas paso a paso en principales bases productoras de energéticos, insumos y materias primas; desarrollar la zona Urümqi-Kramay, a fin de hacer de ella gradualmente un importante centro industrial en Xinjiang.

En 1990, la capacidad de generación eléctrica en el Oeste del país llegará a 93.000 millones de kwh; la producción de carbón, a más de 180 millones de toneladas; la producción de petróleo crudo, a más de 8 millones de toneladas; la producción de acero, a 7 millones de toneladas, aproximadamente; la producción de abonos fosfatados, a 500 mil toneladas; la producción de cereales, a más de 90 millones de toneladas; la producción de carne, a 5,6 millones de toneladas; la producción de tabaco curado, a 700 mil toneladas. La superficie repoblada con árboles llegará ese año a 1,74 millones de hectáreas.

Sección 2. Políticas y medidas principales

Se elevará vigorosamente el nivel científico y cultural de la población de las diversas nacionalidades a fin de preparar gente capacitada para la explotación y la construcción económica del Oeste. Se reforzará el reconocimiento y la prospección geológicos para obtener datos sobre los recursos mineros susceptibles de explotación y los datos hidrogeológicos y geológicos de ingeniería que sean necesarios para la construcción de grandes obras. Se estrechará la cooperación y asociación con las regiones del Este y del Centro del país y se fomentará el intercambio en sentido horizontal entre las diversas zonas del Oeste. Se intensificará la construcción de puertos terrestres y se fomentará el comercio exterior y el comercio fronte-

rizo. El Estado mantendrá vigentes las políticas preferenciales establecidas durante el período del VI Plan Quinquenal para la región del Oeste y tomará nuevas medidas para favorecer el desarrollo del transporte, las industrias de energéticos, la minería y la educación.

Capítulo XIX. DESARROLLO ECONOMICO DE LAS ANTIGUAS BASES DE APOYO REVOLUCIONARIAS, DE LAS ZONAS DE MINORIAS NACIONALES Y DE LAS ZONAS FRONTERIZAS

Sección 1. Antiguas bases de apoyo revolucionarias

Se vigorizará el transporte para impulsar el desarrollo de la economía mercantil de las zonas montañosas. Se hará esfuerzos para lograr un rápido ascenso de la agricultura, la silvicultura y la ganadería de esas zonas y se desarrollará el procesamiento de productos agrícolas y ganaderos y la cría de animales conforme a las condiciones concretas de cada localidad. De acuerdo con los recursos naturales de cada localidad, se trabajará vigorosamente para establecer pequeñas minas de hierro y de carbón y pequeñas centrales hidroeléctricas. Las zonas económicamente desarrolladas deben ayudar por propia iniciativa a las antiguas bases de apoyo revolucionarias para que progresen en su construcción económica.

Sección 2. Zonas de minorías nacionales

Es necesario aprovechar plenamente las ventajas de esas zonas en materia de recursos naturales, mejorar sus condiciones de producción agrícola y ganadera, acrecentar la producción de cereales, fomentar la conservación de las praderas, y plantar árboles y sembrar hierbas, a fin de poner en marcha

gradualmente un círculo virtuoso en su medio ecológico. Se desarrollará aceleradamente las industrias de energéticos, de insumos y de materias primas, y se mejorará dinámicamente las condiciones de transporte. Se incentivará el comercio de las minorías nacionales y la elaboración de los productos especiales que consumen. Se impulsará la educación en las minorías nacionales y la habilitación de facilidades culturales en sus respectivas localidades.

Sección 3. Zonas fronterizas

Se desarrollará con gran energía la agricultura, la silvicultura, la ganadería, las ocupaciones auxiliares y la industria nativa. En las localidades que reúnan condiciones adecuadas, se intensificará el comercio fronterizo de pequeña cuantía.

Sección 4. Políticas y medidas principales

El Estado continuará aplicando la política de ayuda financiera a las antiguas bases de apoyo revolucionarias, a las zonas de minorías nacionales, a las fronterizas y a las zonas pobres; seguirá aliviando la carga tributaria de estas zonas; organizará con mayor empeño el apoyo directo de las zonas y las ciudades desarrolladas a esas zonas menos desarrolladas.

Capítulo XX. COOPERACION INTERREGIONAL Y REDES DE ZONAS ECONOMICAS

Sección 1. Cooperación interregional

1. Se elaborará planes para que la cooperación interregional concuerde mejor con los planes estatales. Por princi-

pio, la cooperación interregional será administrada en diversos escalones repartidos entre las autoridades centrales y las locales, siendo estas últimas las que desempeñarán el papel administrativo principal.

2. Se alentará a las autoridades locales y a los diversos departamentos para que emprendan juntos la construcción de obras de urgente necesidad. El Estado les dará trato preferencial en las cuotas de inversiones que sean necesarias para acometer proyectos relacionados con las industrias de energéticos, transporte, insumos y materias primas.

Se elaborará normas administrativas, leyes y reglamentos para la administración de empresas de inversión mixta o de gestión conjunta.

Sección 2. Redes de zonas económicas

1. Se impulsará la formación y el desarrollo de redes de zonas económicas de primera categoría nacional como las de Shanghai y del Nordeste, las bases de energéticos, la zona Beijing-Tianjin-Tangshan y la zona de "cuatro provincias y un municipio" del Suroeste (Yunnan, Guizhou, Sichuan, Guangxi y el municipio de Chongqing).

2. Se formará redes de zonas económicas de segunda categoría que tengan como centro las capitales de provincia y algunos puertos y ciudades ubicadas en importantes vías de transporte.

3. Se desarrollará redes de zonas económicas de tercera categoría que tengan como centro las ciudades directamente subordinadas a los gobiernos provinciales.

Sección 3. Reajustes y transformaciones en la construcción de "tercera línea"*

1. Las empresas que estén racionalmente ubicadas, que tengan un destino definido para sus productos y obtengan buenos resultados económicos, serán reforzadas y perfeccionadas; se elevará su nivel técnico y mejorará su operación y gestión.

2. Las empresas que hayan sido construidas con éxito pero que sufran restricciones objetivas en materia de energéticos, transporte e información y que no puedan aprovechar plenamente su capacidad, serán transformadas enérgicamente en el aspecto tecnológico, completando y perfeccionando su capacidad productiva.

3. Las empresas que estén mal ubicadas, carezcan de un destino definido para sus productos y no estén en condiciones de seguir funcionando, serán sometidas a los reajustes necesarios, y serán cerradas, suspendidas, fusionadas, trasladadas a otros lugares, o deberán pasar a otras líneas de producción.

Capítulo XXI. DESARROLLO URBANO Y RURAL

Se continuará aplicando la orientación de "controlar la magnitud de las ciudades grandes, desarrollar apropiadamente las ciudades medianas y expandir vigorosamente las ciudades pequeñas". Se evitará inflexiblemente un crecimiento excesivo de la población en las grandes ciudades y se desarrollará en forma selectiva cierto número de ciudades medianas y peque-

---

* Se refiere a las *zonas de tercera línea*. A principios de la década del 60, el CC del PCCh y Mao Zedong, en previsión de una posible guerra, propusieron dividir el territorio nacional en zonas de primera, segunda y tercera línea de acuerdo con su ubicación estratégica. Las zonas de tercera línea constituían la gran retaguardia estratégica de todo el país. (*N. del T.*)

ñas. Para 1990, nuestro país contará con más de 400 ciudades con nivel de municipios y más de 10 mil poblados oficialmente instituidos.

Dentro del presente quinquenio se construirá 650 millones de metros cuadrados de viviendas en las ciudades y los poblados.

Se aliviará la tensa situación en el suministro de agua potable en las ciudades y se resolverá en lo fundamental el problema del suministro de agua potable a la población de las cabeceras de distrito de todo el país. Se reforzará el servicio de transporte urbano, y se mejorará las pistas y los puentes en las ciudades. Se fomentará el uso de gas y la calefacción centralizada. Para 1990, un 40 por ciento de la población urbana estará haciendo uso del gas y aumentará en 50 millones de metros cuadrados la superficie con calefacción centralizada. Se intensificará la ejecución de los programas de aumento de los espacios verdes en las ciudades y se mejorará el ambiente y la sanidad pública en ellas. Para 1990, la superficie de áreas verdes públicas per cápita llegará a 4 metros cuadrados.

Durante el séptimo quinquenio, se construirá 3.000 millones de metros cuadrados de viviendas en el campo. Avanzará también la construcción de locales para uso público y productivo en las aldeas y poblados.

Capítulo XXII. EXPLOTACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL

El trabajo se centrará principalmente en elaborar planes para la explotación y el acondicionamiento del territorio nacional; hacer el reconocimiento e investigación de los suelos; controlar, por múltiples medios y en forma selectiva, los grandes ríos; mejorar el suministro de agua en el Norte del país

y en algunas ciudades del litoral; velar por la máxima conservación del agua y del suelo; evitar dinámicamente la desertificación; afianzar el control de los suelos; proteger efectivamente la tierra labrada; acelerar la explotación y la utilización racional de los recursos minerales; fomentar la explotación general de las zonas montañosas; plantar árboles y sembrar hierbas para aumentar la tasa de cobertura forestal; intensificar la prospección, la explotación y la administración de los recursos marítimos, y reforzar los servicios topográficos y cartográficos.

CUARTO. DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO Y POLITICA QUE LO RIGE

Capítulo XXIII. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

1. Se desarrollará y generalizará los adelantos científicos y tecnológicos que prometan buenos y rápidos resultados, se aplicará técnicas nuevas para transformar las industrias, las tecnologías y los productos tradicionales, y se acelerará la transferencia y difusión de las nuevas técnicas dentro del país, elevando así notablemente el nivel técnico de toda la producción. Se generalizará los diversos adelantos científicos y tecnológicos escalón por escalón, teniendo siempre en la mira el aumento de la rentabilidad económica.

2. Se concentrará fuerzas para asaltar las "plazas fuertes" de la ciencia y la tecnología, procurando cierto número de conquistas importantes y aplicándolas con eficacia a la producción y la construcción.

3. Se trabajará intensamente para fomentar nuevas tecnologías, poniendo el acento en el desarrollo de la microelectrónica, la informática y la fabricación de nuevos materiales.

4. Se combinará más eficazmente la investigación científica y tecnológica nacional con la introducción de tecnología foránea de vanguardia.

5. Se continuará reforzando la investigación en las ciencias aplicadas y básicas, a fin de crear un potencial científico y tecnológico como reserva para el desarrollo a largo plazo.

Capítulo XXIV. APLICACION Y DIFUSION DE LOS ADELANTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

En el séptimo quinquenio, el Estado programará 100 proyectos prioritarios de experimentación industrial y otros 100 de estudio y asimilación de paquetes tecnológicos completos y de explotación, difusión y aplicación tecnológica de nuevos productos. Al mismo tiempo, se pondrá en práctica el "Plan Chispa"* de desarrollo científico y tecnológico y se ejecutará una serie de proyectos científicos y técnicos piloto para las empresas a nivel de cantones y poblados, los cuales servirán para hacer florecer la economía local. Los aspectos principales del plan son los siguientes:

—Desarrollar las mejores especies de productos agrícolas, silvícolas, ganaderos y pesqueros, las técnicas que prometen altos rendimientos en la producción y las técnicas de industrialización de esos productos.

—Desarrollar la elaboración de una serie de nuevos productos de alta calidad en las industrias ligera y textil, poniendo el acento en los alimentos, los vestidos y los artículos de consumo durables.

—Desarrollar las tecnologías y equipos clave de las industrias de energéticos, transportes, telecomunicaciones, insumos y materias primas.

—Llevar a buen término los proyectos demostrativos de transformación de las técnicas tradicionales y aplicar ampliamente la microelectrónica.

Para apresurar la difusión y la aplicación de los adelantos científicos y tecnológicos, se construirá cierto número de talleres y algunas líneas de producción en vía experimental y demostrativa. Se dará apoyo especial a las principales academias e institutos de investigación y se equipará cierto número de talleres de experimentación intermedia, líneas de producción y bases de experimentación e investigación. Se reforzará los vínculos en sentido horizontal entre los diversos departamentos y regiones y entre las entidades de investigación científica y las empresas, además, se practicará la transferencia compensada de los adelantos tecnológicos.

Capítulo XXV. ASALTO A LAS "PLAZAS FUERTES" DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

En el séptimo quinquenio, el Estado ejecutará 76 proyectos prioritarios asaltando "plazas fuertes" de la ciencia y la tecnología. Estos proyectos se subdividen en un total de 349 rubros, que comprenden: desarrollo de nuevas tecnologías y la fabricación de nuevos equipos, explotación de nuevos e importantes productos, explotación de tecnologías recién surgidas, acondicionamiento del territorio nacional y desarrollo social.

Las políticas y medidas específicas y necesarias para cumplir exitosamente el programa de "asalto a las plazas fuertes"

---

* "Plan Chispa": denominación abreviada de un plan científico y tecnológico trazado en mayo de 1985 por la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología para vitalizar la economía local y acelerar la modernización nacional. Consiste en llevar gradualmente a las zonas rurales y a las empresas de cantones y poblados una serie de adelantos científicos y técnicos modernos de pequeña escala de operación, uso especializado, alta rentabilidad, nivel avanzado y buena aplicabilidad. (*N. del T.*)

de la ciencia y la tecnología son las siguientes: Coordinar apropiadamente los planes para dicho asalto con los de transformación técnica y de introducción de tecnologías, organizando a las fuerzas de los diversos sectores interesados para acometer la tarea; planificar debidamente y con visión de conjunto los diversos proyectos del "asalto" para coordinarlos entre sí y asegurar la transferencia de los adelantos obtenidos a la producción; en cuanto a los fondos destinados a los proyectos científicos y tecnológicos prioritarios, practicar el sistema de administración clasificada por temas y de reembolso parcial; implantar a modo de ensayo el sistema de licitación pública en el ámbito social.

Capítulo XXVI. INVESTIGACION BASICA

Durante el VII Plan Quinquenal y algunos años después, se pondrá el acento en los siguientes temas de investigación básica: los temas que prometan importantes perspectivas de aplicación para desarrollar nuevas tecnologías y abrir otros terrenos tecnológicos; los que faciliten el desarrollo de las ventajas de nuestro país en materia de recursos naturales, y los que permitan hacer progresar más la ciencia y la tecnología y que revistan importancia trascendental.

Para reforzar la investigación básica, se instituirá fondos estatales destinados a las ciencias naturales, y el Estado apoyará la construcción de 50 laboratorios clave, que se abrirán al público.

Capítulo XXVII. INVESTIGACION DE FILOSOFIA Y DE OTRAS CIENCIAS SOCIALES

En las ciencias sociales, es necesario intensificar el estudio de las teorías básicas del marxismo-leninismo, se desplegará ardua labor de investigación sobre la estrategia del desarrollo

económico, científico-tecnológico y social y sobre los temas importantes de la reforma de la estructura económica con las ciudades como centro. Se procurará lograr resultados de alto nivel en la investigación. Al mismo tiempo, se reforzará los estudios de disciplinas nuevas y fronterizas y se perfeccionará el sistema de investigación en las ciencias sociales.

QUINTO. DESARROLLO DE LA EDUCACION Y POLITICA QUE LA RIGE

Capítulo XXVIII. EDUCACION BASICA

Se implantará gradualmente el sistema de educación obligatoria de nueve años. En los centros urbanos, en las zonas desarrolladas costeras y en las pocas zonas desarrolladas del interior, que en conjunto cuentan aproximadamente con una cuarta parte de la población total del país, se trabajará con empeño para completar la generalización de la educación primaria en los pocos distritos y cantones que todavía no han sido cubiertos y, al mismo tiempo, se generalizará el primer ciclo de enseñanza secundaria conforme a los requisitos cualitativos y cuantitativos establecidos. En los poblados y aldeas de mediano nivel de desarrollo, que en conjunto cuentan con alrededor de un 50 por ciento de la población total del país, se trabajará, ante todo, por generalizar la educación primaria de acuerdo con los requisitos cualitativos y cuantitativos ya establecidos. A la vez, se hará preparativos para extender a esas zonas el primer ciclo de enseñanza secundaria durante el período del VIII Plan Quinquenal. En las zonas económicamente atrasadas, que cuentan con una cuarta parte de la población total del país, se tratará de generalizar en diferente grado la educación básica. Se expandirá la educación preesco-

lar y se hará grandes esfuerzos para erradicar el analfabetismo entre la población joven y de edad mediana.

Capítulo XXIX. ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

Se continuará reajustando la estructura de la enseñanza secundaria y, al mismo tiempo que se trabaje por el buen funcionamiento del segundo ciclo de enseñanza secundaria regular, se acentuará la enseñanza profesional y técnica, para dar gradual forma a un sistema de enseñanza profesional y técnica con peculiaridades chinas. Para 1990, los distintos tipos de escuelas secundarias profesionales y técnicas de tiempo completo admitirán 3,6 millones de nuevos alumnos, cantidad 65 por ciento mayor que la de 1985. En el séptimo quinquenio, egresarán de esas escuelas cerca de 10 millones de estudiantes, lo que supone 110 por ciento de aumento en relación al período del VI Plan Quinquenal.

Capítulo XXX. ENSEÑANZA SUPERIOR REGULAR

Se continuará reajustando la estructura de la enseñanza superior en materia de asignaturas, especialidades y estratificación, concentrando esfuerzos para perfeccionar las condiciones actuales en que funcionan los planteles y elevando la calidad de su trabajo docente. En 1990, los centros regulares de enseñanza superior admitirán 750.000 estudiantes de tiempo completo para carreras regulares y cortas de distintas modalidades, lo que supone un aumento de 21 por ciento con respecto a 1985. Serán admitidos 55.000 posgraduados, o sea, 17 por ciento más que en 1985. En el séptimo quinquenio, egresarán más de 2,6 millones de estudiantes de los centros docentes superiores y 180.000 posgraduados.

Al mismo tiempo que trabaja por llevar a buen término la reforma del sistema educacional, el Estado pondrá énfasis en

el afianzamiento de 7 universidades, reforzará una serie de importantes disciplinas y especialidades y equipará cierto número de laboratorios y bases de investigación y experimentación. Los diversos departamentos y localidades también reforzarán preferentemente la construcción de una serie de institutos, universidades y centros especializados subordinados a ellos. Se hará esfuerzos para transformar en centros de enseñanza e investigación cierto número de universidades dotadas de sólidos cimientos pedagógicos y de investigación científica y que tengan relativamente concentradas en su seno las disciplinas más importantes.

Capítulo XXXI. ENSEÑANZA DE ADULTOS

En el séptimo quinquenio, los centros de enseñanza superior para adultos de distintas modalidades prepararán 2,1 millones de personas especializadas, o sea, 150 por ciento más que en el período del VI Plan Quinquenal. También tendrá un mayor desarrollo la enseñanza profesional y técnica secundaria para adultos.

En las diferentes modalidades de la enseñanza superior para adultos se deberá persistir en el principio de estudiar lo que se necesite en el trabajo práctico y procurar una real eficacia evitando la tendencia formalista a buscar, unilateralmente y en detrimento de la calidad, una "alta jerarquía", un diploma o un título académico.

Capítulo XXXII. POLITICAS Y MEDIDAS PRINCIPALES PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION

Es necesario simplificar la estructura administrativa y descentralizar las atribuciones para superar el control rígido y excesivamente extenso del Estado sobre los centros docentes de los distintos niveles y modalidades. Después de experimen-

tos piloto, se implantará gradualmente una estructura administrativa en la que las principales ciudades dirigirán los centros de enseñanza superior. Se intensificará la legislación educacional para ir implantando un sistema de mecanismos de evaluación y supervisión de la labor docente. Se impedirá estrictamente todo irracional ascenso de jerarquía de los centros docentes. Se reforzará la formación del cuerpo docente y se trabajará a conciencia para asegurar el éxito de la enseñanza normal de distintos niveles. Los fondos asignados por el gobierno central y los gobiernos locales para la enseñanza deberán crecer en mayor porcentaje que los ingresos financieros regulares. Los gastos educacionales por estudiante matriculado deberán aumentar poco a poco. Se difundirá ampliamente la enseñanza por radio y televisión. En los centros docentes de todos los niveles y modalidades deberá fortalecerse el trabajo ideológico y político y seguir aplicándose el principio de desarrollo integral de los educandos en los aspectos moral, intelectual, físico y artístico a fin de hacer de los estudiantes personas de valía para la construcción socialista, dotadas de ideales, ética, cultura y disciplina y desarrolladas integralmente en lo moral, lo intelectual y lo físico.

SEXTO. INTERCAMBIO ECONOMICO, COMERCIAL Y TECNOLOGICO CON EL EXTERIOR

Capítulo XXXIII. IMPORTACION Y EXPORTACION

Sección 1. Magnitud y estructura de la importación y la exportación

En el séptimo quinquenio, el valor global de la importación y la exportación de todo el país aumentará anualmente a

una tasa promedio de 7 por ciento, llegando en 1990 a US$ 83.000 millones. El valor global de las exportaciones aumentará en 8,1 por ciento cada año por término medio, y las importaciones, en 6,1 por ciento.

Exportación: Además de seguir esforzándose por aumentar la exportación de petróleo, carbón, metales no ferrosos, cereales y algodón, se trabajará con el objetivo de aumentar poco a poco el peso relativo de los artículos acabados en el valor global de las exportaciones.

Importación: Se importará principalmente software, tecnologías avanzadas e instalaciones clave, así como los medios de producción que sean de urgente necesidad y cuyo suministro sea insuficiente en China.

Sección 2. Políticas y medidas para captar divisas mediante la ampliación de las exportaciones

Se hará esfuerzos concienzudos para construir un sistema de producción para la exportación, a fin de elevar la capacidad de captación de divisas. Se continuará concediendo prioridad a la producción de los artículos de exportación y a los fondos necesarios para tal efecto; al suministro de insumos, materias primas, combustibles, energía y materiales de embalaje; a la transformación técnica y al transporte. Se recurrirá a medios económicos para despertar y alentar el entusiasmo por la producción de artículos de exportación. Se mejorará la calidad de las mercancías para aumentar su competitividad en el mercado exterior. Se desplegará la investigación y el estudio del mercado internacional, se acentuará la promoción de ventas y los servicios de mantenimiento, y se pondrá mucho empeño en abrir nuevos mercados en diversos países y regiones del mundo. Se cumplirá estrictamente con los contratos y se entregará las

mercancías en los plazos previstos para conservar una buena reputación en el mercado internacional.

Sección 3. Administración de la importación y exportación

Se continuará impulsando la reforma del sistema administrativo del comercio exterior para fomentar su desarrollo. Durante algún tiempo daremos prioridad al reforzamiento y mejoramiento del control macroeconómico y del sistema de administración, y emplearemos cuidadosamente palancas económicas como la tasa de cambio, los derechos arancelarios, los impuestos y los créditos para la exportación, acompañándolas de los medios administrativos que sean necesarios, para regular racionalmente el comercio de importación y exportación. A medida que se perfeccione el sistema de administración macroeconómica, se ampliará las facultades operativas de las autoridades locales y departamentos, particularmente de las empresas que producen mercancías para la exportación, a fin de despertar plenamente su entusiasmo por el desarrollo de este tipo de comercio.

Capítulo XXXIV. UTILIZACION DE CAPITALES FORANEOS Y CAPTACION DE TECNOLOGIAS

Sección 1. Utilización de fondos del exterior

Los fondos del exterior serán destinados principalmente a la construcción de industrias de energéticos, de transportes, de telecomunicaciones e insumos y materias primas; particularmente a la generación de energía eléctrica, la construcción portuaria y la extracción de petróleo; y también a la transformación técnica de las plantas de fabricación de maquinaria y la

industria electrónica. Secundariamente, dichos fondos serán destinados a la elevación de la capacidad de captación de divisas mediante la exportación y a la sustitución de productos importados por productos de fabricación nacional.

A fin de utilizar eficientemente los fondos del exterior, hay que ensanchar los canales de su empleo, continuar perfeccionando las leyes y reglamentos relativos al trato con el extranjero y mejorar el ambiente para las inversiones. Se reforzará el control macroeconómico del uso de fondos foráneos para elevar considerablemente su rentabilidad económica y social.

Sección 2. Introducción de tecnologías y recursos intelectuales

Al introducir nuevas tecnologías, se pondrá énfasis en la transformación técnica de las empresas existentes y se dará prioridad a la importación de tecnologías y equipos que permitan expandir la capacidad de exportación y desarrollar la producción nacional para sustituir artículos importados.

Se afianzará la cooperación con ingenieros y técnicos extranjeros y se invitará a China a especialistas extranjeros para que guíen nuestro trabajo y nos den asesoramiento.

Capítulo XXXV. ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES, CIUDADES Y ZONAS DEL LITORAL ABIERTAS AL EXTERIOR

Estas ciudades y zonas deberán construirse y desarrollarse de manera selectiva y metódica conforme al plan estatal. En las provincias de Guangdong y Fujian se continuará aplicando políticas especiales y medidas flexibles.

En las zonas económicas especiales de Shenzhen, Zhuhai, Shantou y Xiamen debemos concentrar esfuerzos para per-

feccionar las obras de infraestructura y terminar las obras complementarias de los proyectos en que se utilizan fondos del exterior. Se concentrará fuerzas para desarrollar convenientemente las zonas ya establecidas, de modo que se genere un tipo de economía orientada hacia el exterior, con la industria como base, que utilice técnicas avanzadas y que sea capaz de captar divisas mediante la exportación.

De acuerdo con sus propias condiciones y características, las 14 ciudades del litoral abiertas al exterior y la isla de Hainan deberán aprovechar plenamente sus ventajas, introducir técnicas avanzadas del exterior, vincularse con las empresas del interior del país y desarrollar de manera metódica y selectiva intercambios económicos, comerciales y técnicos con el exterior. Al abrir nuevas zonas de explotación económica y técnicas, las ciudades del litoral abiertas al exterior deberán atenerse al principio de actuar de acuerdo con sus posibilidades y proceder paulatinamente, de modo que cada zona quede consolidada y empiece a rendir beneficios efectivos poco después de su apertura.

En las zonas abiertas ubicadas en los deltas de los ríos Changjiang y Zhujiang y en la zona triangular del sur de la provincia de Fujian, hay que ir conformando una estructura económica que enlace el comercio, la industria y la agricultura, introduciendo nuevas tecnologías y transformando técnicamente las empresas para captar más divisas mediante la exportación.

Capítulo XXXVI. CONTRATACION DE OBRAS DE INGENIERIA EN EL EXTRANJERO, COLABORACION CON OTROS PAISES MEDIANTE LA EXPORTACION DE MANO DE OBRA Y AYUDA INTERNACIONAL

Es necesario atenerse concienzudamente al principio operativo de "cumplir todo compromiso, garantizar la calidad,

obtener baja ganancia y dar la mayor importancia a la reputación". Hay que esforzarse por elevar la capacidad operativa y trabajar activamente por ampliar las esferas de acción aumentando el número de obras de ingeniería realizadas por contrato en el extranjero, e impulsando la colaboración con el exterior mediante la exportación de mano de obra.

Según los principios de "igualdad y beneficio mutuo, búsqueda de efectos reales, diversidad de formas y desarrollo conjunto", se continuará con la ayuda a otros países y la recepción de ayuda del extranjero.

Capítulo XXXVII. TURISMO

Se fomentará al máximo el desarrollo del turismo con el objetivo de aumentar los ingresos de divisas e impulsar el intercambio amistoso con otros pueblos. Se tratará de llegar a recibir 5 millones de turistas extranjeros en 1990.

Bajo la planificación única del Estado, se deberá movilizar las fuerzas de los diversos sectores para hacer avanzar la habilitación de ciudades y zonas turísticas. Se acelerará la formación de expertos en esta rama de actividad. Se ampliará la producción y venta de artículos relacionados con el turismo.

Capítulo XXXVIII. INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS DEL ESTADO

Se hará esfuerzos para aumentar los ingresos de divisas y economizarlas, a fin de lograr un equilibrio fundamental en la balanza estatal de los ingresos y egresos de divisas y mantener las divisas necesarias como reserva. Se reforzará el control centralizado de las divisas y de la deuda externa, se reajustará racionalmente la distribución de las obligaciones en divisas y se observará rigurosa disciplina en su manejo.

SEPTIMO. DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES Y POLITICA QUE LA RIGE

Capítulo XXXIX. REAJUSTE DE LA DISTRIBUCION DE INVERSIONES

1. En el total de las inversiones en activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo, las destinadas a la renovación de equipos y a la transformación técnica de las empresas pasarán del 27,9 por ciento en el período del VI Plan Quinquenal al 30,8 por ciento. En el total de las inversiones asignadas a la construcción básica de las entidades de propiedad de todo el pueblo, las destinadas a la reconstrucción y ampliación pasarán del 56 al 57 por ciento.

2. En las inversiones destinadas a la construcción básica de entidades de propiedad de todo el pueblo, las ásignadas a los energéticos, al transporte y a las telecomunicaciones pasarán del 34,4 por ciento en el sexto quinquenio al 37,4 por ciento.

3. Se reducirá la construcción de obras no productivas como las de edificios de oficinas, edificios de exhibición y venta de mercancías y todo tipo de centros, exceptuando las instalaciones necesarias de turismo. Se realizará con paso firme la construcción de viviendas para que se mantenga una proporción adecuada entre las inversiones en obras no productivas y las inversiones en obras productivas.

4. Respecto a la distribución geográfica de las inversiones, aquéllas destinadas a la transformación técnica de las empresas existentes y a la reconstrucción y ampliación, deberán hacerse prioritariamente en las regiones del Este de China; las inversiones asignadas a los proyectos nuevos en las industrias de energéticos, insumos y materias primas, deberán hacerse preferentemente en las regiones del Centro de China. Paralelamente, se hará preparativos para la explotación del Oeste.

Capítulo XL. DISTRIBUCION POR RAMAS DE LAS INVERSIONES EN LA CONSTRUCCION BASICA

Los 500 mil millones de yuanes de inversiones en la construcción básica de las entidades de propiedad de todo el pueblo se distribuirán de la manera siguiente:

1) 375.000 millones de yuanes serán inversiones planeadas por los departamentos centrales: Se distribuirán de la manera siguiente:

117.660 millones de yuanes para la industria de energéticos, elevándose su peso relativo en el volumen global de las inversiones del 22,4 por ciento en el período del VI Plan Quinquenal al 23,5 por ciento;

56.820 millones de yuanes para el transporte, elevándose su peso relativo (calculado sólo los factores cotejables) en el volumen global de las inversiones del 12 por ciento en el sexto quinquenio al 14,8 por ciento;

78.270 millones de yuanes para la industria de insumos y materias primas;

9.400 millones de yuanes para la industria de construcción de maquinaria y la industria electrónica;

14.680 millones de yuanes para la agricultura, la silvicultura, las obras hidráulicas y el trabajo meteorológico;

10.840 millones de yuanes para las industrias ligera y textil;

9.980 millones de yuanes para la ciencia, la educación, la cultura y la salud pública;

6.450 millones de yuanes para el comercio interior, el comercio exterior, la banca, el control mercantil y las aduanas;

20.350 millones de yuanes para la industria de defensa nacional, la investigación científica de la defensa nacional y las obras militares;

50.550 millones de yuanes para otras ramas;

2) 112.500 millones de yuanes serán las inversiones a la disposición de las autoridades locales,

3) 12.500 millones de yuanes para las inversiones en las cuatro zonas económicas especiales de las provincias de Guangdong y Fujian y la central nucleoeléctrica de Guangdong.

En el séptimo quinquenio, habrá 925 proyectos grandes y medianos de construcción básica en marcha, siendo 350 de ellos obras nuevas, reconstrucciones o ampliaciones. Se planea poner en funcionamiento un total de 450 obras en los cinco años.

Capítulo XLI. DISPOSICIONES PARA LA TRANSFORMACION TECNICA

En el séptimo quinquenio, las inversiones destinadas a la transformación técnica y la renovación de equipos de las entidades de propiedad de todo el pueblo totalizarán 276 mil millones de yuanes, o sea, 87 por ciento más que en el período del VI Plan Quinquenal.

Para estos cinco años, está programada la construcción de cerca de 600 proyectos de transformación técnica de gran importancia. Tendrán prioridad los proyectos de los siguientes tipos de empresas: las empresas clave grandes y medianas que llevan la delantera en sus respectivas ramas en materia de técnica productiva y nivel de gestión y que, luego de ser transformadas técnicamente, pueden dar ejemplo de cómo alcanzar y superar el nivel técnico más avanzado en el ámbito internacional; las viejas empresas que, si bien son técnicamente atrasadas, tienen importancia para la economía nacional en su conjunto y las empresas que están a cargo de tareas relativamente pesadas para captar divisas mediante la exportación y que poseen potencialidades de exportación. La transformación técnica de todas las empresas debe tener como objetivo central elevar la rentabilidad económica, mejorando enérgicamente la calidad y

las prestaciones de sus productos, economizando energéticos, rebajando el consumo de insumos y materias primas, creando nuevos artículos y expandiendo la capacidad de producción de mercancías de buena calidad, de marcas prestigiosas o de insuficiente oferta. Al mismo tiempo, se reforzará y mejorará las instalaciones de protección laboral y se controlará la contaminación ambiental.

La industria de construcción de maquinaria y la industria electrónica deberán iniciar su transformación técnica antes que las demás ramas.

Capítulo XLII. ADMINISTRACION DE LAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

Para elevar la rentabilidad económica de las inversiones, es necesario controlar estrictamente la magnitud de la inversión en activos fijos, particularmente en la construcción básica. Mediante una rigurosa revisión de la lista de obras en construcción y un rígido control de las obras por emprender, es preciso lograr que todas las obras se ejecuten de acuerdo con un cronograma racional. Se introducirá activamente diversos tipos de sistema de responsabilidad económica, de ciclo cerrado y con monto fijo de inversión, y se aplicará con vigor diversas formas de licitación para el diseño, selección de proyectos, determinación de emplazamientos y construcción.

OCTAVO. METAS Y TAREAS DE LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA

Capítulo XLIII. TAREAS Y PASOS DE LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA

Para realizar la reforma de la estructura económica en el séptimo quinquenio, se trabajará con gran empeño principal-

mente en los siguientes tres aspectos relacionados entre sí:

1. Imprimir una mayor vitalidad a las empresas, sobre todo a las grandes y medianas de propiedad de todo el pueblo, convirtiéndolas en entidades económicas relativamente independientes, en productoras y gestoras socialistas de mercancías que funcionen por sí mismas y asuman individualmente la responsabilidad por sus ganancias y sus pérdidas.

2. Dar mayor ímpetu al desarrollo del mercado socialista y mejorar progresivamente el sistema de mercados.

3. Hacer que la función administrativa del Estado respecto a las empresas deje gradualmente de centrarse en el control directo para pasar a un control indirecto, y establecer un nuevo sistema socialista de administración macroeconómica. Perfeccionar gradualmente las diversas palancas económicas y jurídicas acompañándolas de las medidas administrativas que sean necesarias para controlar y regular el funcionamiento de la economía.

En torno a estos tres aspectos, se hará en forma bien coordinada la reforma de la estructura de la planificación, del sistema de precios, del sistema financiero, del sistema bancario, del sistema laboral y salarial, etc. Así se conformará todo un conjunto de mecanismos y medios que servirán para compaginar orgánicamente los planes y el mercado, la agilización microeconómica y el control macroeconómico.

Con el fin de cumplir las tareas descritas y dar una forma preliminar a la nueva estructura económica, la reforma se realizará, grosso modo, en tres etapas sucesivas. En primer lugar, a lo largo de uno o dos años, se seguirá trabajando para agilizar el funcionamiento de las empresas, sobre todo de las grandes y medianas; se desarrollará intensamente la asociación económica en sentido horizontal, y se robustecerá y perfeccionará el sistema del control indirecto macroeconómico. En segundo lugar, conforme a las necesidades del desarrollo del mercado socialista, se disminuirá paso a paso el ámbito de aplicación de los planes obligatorios; se trabajará a conciencia para cumplir las reformas de los sistemas de precios de los medios de producción y de control de precios, y se mejorará el sistema de impuestos y se llevará a cabo la reforma de la estructura financiera y bancaria. En tercer lugar, se establecerá los organismos que reclame la nueva estructura económica avanzando en la solución del problema de las cadenas de subordinación orgánica de las empresas y del problema de la compartimentación vertical y horizontal, y materializando finalmente la separación entre el poder político y las atribuciones económicas propias de las empresas.

Capítulo XLIV. VITALIZACION DE LAS EMPRESAS

1. Simplificar más la administración y descentralizar los poderes. Con excepción de los casos especiales de algunos departamentos y ramas de actividad, los ministerios del Consejo de Estado, las administraciones a nivel provincial y de región autónoma dejarán de estar directamente a cargo de las empresas. En la ciudad, se procederá a separar las atribuciones político-administrativas y las responsabilidades económicas propias de las empresas, a fin de convertir a éstas en auténticas productoras y gestoras socialistas de mercancías, que actúen con relativa independencia y autonomía y asuman individualmente la responsabilidad por sus ganancias y sus pérdidas.

2. En las empresas estatales grandes y medianas, al mismo tiempo que se sigue perfeccionando y consolidando el sistema de responsabilidad económica en sus diversas formas, se reducirá apropiadamente la unidad de contabilidad aplicando la administración por escalones y la división de las responsabilidades. Una parte de las empresas pequeñas puede pasar a incorporarse al sector colectivo o individual de la economía, a través de formas tales como la contrata y el arrendamiento.

3. Crear un ambiente de relativa igualdad para la competencia entre las empresas de todos los tipos.

4. Mejorar el sistema de dirección de las empresas. Paso a paso se pondrá en práctica el sistema de responsabilidad del director de la fábrica (o gerente), desplegando a plenitud la iniciativa y el espíritu emprendedor y creador de los ejecutivos.

5. Intensificar los vínculos horizontales entre las empresas, formando paulatinamente cierto número de grupos y bloques de empresas.

Capítulo XLV. DESARROLLO DEL SISTEMA DE MERCADOS SOCIALISTAS

Sección 1. Perfeccionamiento paulatino de un sistema de mercados guiado por planes

Se continuará ampliando el mercado de artículos de consumo. Se desplegará activamente los vínculos horizontales entre la ciudad y el campo, entre región y región y entre ciudad y ciudad en materia de circulación mercantil. Se irá reduciendo poco a poco la variedad de los recursos materiales sujetos a la distribución y asignación por el Estado, bajando el peso relativo que representa en el conjunto de los recursos nacionales y ampliando el mercado de medios de producción. Se abrirá y se establecerá metódicamente el mercado de fondos y de tecnologías y se promoverá la movilidad racional de la mano de obra.

Sección 2. Reforma del sistema de precios y de su sistema de control

Sin perjuicio de considerar adecuadamente la capacidad de sustentación del Estado, de las empresas y de las masas populares, se impulsará prudentemente la reforma del sistema de precios, para que se forme paulatinamente un sistema de precios en el que cada precio corresponda más o menos al valor de la mercancía y refleje la correlación entre la demanda y la oferta. Así se creará también un sistema de control de precios que combine los precios fijados por el Estado, los precios guiados por éste y los precios que obedezcan al papel regulador del mercado.

1. Con respecto a los medios de consumo, salvo un número reducido de importantes mercancías cuyos precios seguirán siendo fijados por el Estado, los precios del común de las mercancías pasarán poco a poco y de manera planificada a ser objeto de libre cotización, de acuerdo con la demanda y la oferta en el mercado.

2. En cuanto a los medios de producción, se aplicará el principio de "integrar el reajuste con la apertura", reajustando en forma planificada y metódica los precios planeados de los recursos materiales de gran importancia y disminuyendo poco a poco el peso relativo de los productos que tienen precio fijado por el Estado. De este modo los precios planificados y los de mercado se irán acercando unos a otros.

3. Las tarifas y los precios de los servicios públicos importantes y de los principales servicios laborales, seguirán sujetos al control del Estado y serán reajustados en forma planificada, mientras que los precios de los demás servicios laborales pasarán poco a poco a ser objeto de libre cotización.

4. Se controlará estrictamente el ámbito y el margen de las alzas en cadena, se velará por la estricta observancia de la disciplina respecto a los precios y se fortalecerá la administración y la supervisión sobre los mismos.

Capítulo XLVI. REFORZAMIENTO Y MEJORA DEL CONTROL MACROECONOMICO

1. El trabajo de planificación dejará gradualmente de centrarse en el control directo para pasar a la órbita de una gestión macroeconómica más integral, en la que lo esencial será un control indirecto instrumentado a través de la política económica y los mecanismos económicos.

2. Se instituirá racionalmente más tipos de impuestos y se reajustará sus tasas, para ir pasando poco a poco a un sistema de impuestos divididos en tres grupos: centrales, locales y compartidos. Los tipos de impuestos instituidos y la fijación de sus tasas deben servir a un reajuste racional de la estructura de la economía y a la creación de condiciones favorables para que las empresas compitan entre sí en pie de igualdad. Al mismo tiempo, será preciso diferenciar claramente los egresos financieros de nivel central y los de nivel local implantando la administración financiera por escalones.

3. El Banco Popular de China debe ejercer un control eficaz sobre el volumen de emisión monetaria y sobre la magnitud global del crédito mediante los planes integrales de crédito, la política monetaria y el control de las divisas, y utilizando diversos medios de regulación como el manejo de préstamos, la tasa de interés, la tasa de cambio y los fondos de reserva. Los bancos especializados deberán seguir decididamente el camino de la reforma pasando a funcionar como verdaderas empresas económicas y convirtiéndose paulatinamente en entidades con contabilidad independiente.

Además, se reformará el sistema salarial, se perfeccionará la labor de regulación y supervisión económicas, se establecerá redes de informática económica y se reordenará metódicamente los organismos gubernamentales de administración económica.

NOVENO. VIDA DEL PUEBLO Y GARANTIAS SOCIALES

Capítulo XLVII. POBLACION

Para fines de 1990, la población del país se mantendrá controlada debajo del tope de 1.113 millones. Se seguirá atribuyendo gran importancia a la planificación familiar y poniendo mucho empeño en este trabajo.

Capítulo XLVIII. TRABAJO

1. Distribución de la mano de obra en el campo. Se continuará aplicando el principio de "separarse de la tierra de cultivo sin abandonar la aldea natal", y se trabajará para absorber la mano de obra excedentaria en el campo por medio de un vigoroso desarrollo de la silvicultura, la ganadería, la piscicultura y las empresas de cantones y poblados.

2. Empleo en las ciudades y los poblados. En el lapso de los cinco años, será preciso dar empleo a un total de 30 millones de personas en las ciudades y los poblados. Para tal efecto, será necesario explotar ampliamente las más variadas posibilidades de producción fomentando la economía colectiva y la individual así como el sector terciario de la economía, a fin de que, para fines de 1990, toda la mano de obra aspirante a empleo haya sido absorbida en lo fundamental.

Se mejorará de manera sistemática y en orden de prioridad las condiciones y el ambiente de trabajo de los obreros y empleados, se creará sistemas eficaces de seguridad, salubridad y protección laboral, se hará esfuerzos para eliminar los peligros latentes de accidentes y los perjuicios que ocasionan las enfermedades profesionales, y se tratará de disminuir en gran medida las tasas de lesiones y muertes por accidentes y la inciden-

cia de enfermedades profesionales entre los obreros y empleados.

Capítulo XLIX. INGRESOS DE LA POBLACION Y ESTRUCTURA DEL CONSUMO

Sección 1. Ingresos de la población

El ingreso neto per cápita del campesinado para 1990 será de 560 yuanes, o sea, 41,1 por ciento más que los 397 yuanes de 1985.

Para 1990, el volumen global de los salarios de los empleados y obreros de todo el país llegará a 190 mil millones de yuanes, o sea, 54.500 millones de yuanes más que en 1985. El salario real per cápita de los empleados y obreros aumentará, por término medio, en un 4 por ciento cada año.

Respecto a la distribución del ingreso entre la población, se aplicará a conciencia el principio de "a cada uno según su trabajo", estimulando como siempre a una parte de las zonas, de las empresas y de los individuos a enriquecerse antes que los demás y superar enfáticamente el igualitarismo; al mismo tiempo, será preciso superar y prevenir toda excesiva e irracional disparidad de ingresos.

Sección 2. Estructura del consumo

En el período del VII Plan Quinquenal, la estructura del consumo experimentará los siguientes cambios: Dentro del total de los gastos de consumo de los habitantes, los gastos en alimentos bajarán del 58 por ciento registrado en el período del VI Plan Quinquenal al 55 por ciento; los gastos en combustibles bajarán del 4 al 3 por ciento; los gastos en artículos de uso diario aumentarán del 13 al 15 por ciento; los gastos en vi-

vienda aumentarán del 8 al 10 por ciento; los gastos en vestimenta se mantendrán fundamentalmente en el nivel del 12 por ciento; los gastos en actividades culturales y servicios cotidianos pasarán del 4 al 5 por ciento. Se diversificará gradualmente el contenido de cada rubro de consumo y se elevará su calidad.

Sección 3. Políticas y medidas para orientar el consumo de la población

Durante el VII Plan Quinquenal e incluso durante un tiempo aún más largo, no podrá ser muy rápido el mejoramiento de la alimentación de nuestro pueblo, y sólo será posible aumentar paulatinamente el peso relativo de la carne, las aves y los huevos en el volumen total del consumo. En lo relativo a la vestimenta, hay que fomentar el uso de más prendas de tejidos de algodón y de mezcla de algodón y fibras sintéticas, elevando apropiadamente el consumo de géneros de lana pura y de pieles. Se desarrollará selectivamente el consumo de aparatos eléctricos que alivien los quehaceres domésticos, faciliten la vida diaria y enriquezcan la vida cultural, controlando, en cambio, la producción y la importación de acondicionadores de aire y aparatos de ventilación con aire caliente y frío que consuman gran cantidad de energía eléctrica. En cuanto al tráfico urbano, hay que persistir en el uso de ómnibuses y bicicletas como medios principales de transporte, restringiendo el aumento del número de motocicletas. En lo que respecta a la construcción de viviendas en las ciudades, es necesario controlar estrictamente la expansión inadecuada de la superficie residencial por familia y la elevación de las normas de confort de las viviendas por construir. En cuanto a la construcción de viviendas en el campo, es preciso economizar tierras construyendo las viviendas sin afectar o afectando en mínimo grado las tierras cultivables.

Capítulo L. SALUD PUBLICA Y CULTURA FISICA

Sección 1. Servicios de salud pública

1. Se continuará con la política de dar prioridad a la medicina preventiva y se seguirá popularizando los conocimientos de higiene. Se trabajará con empeño para que en 1990 el 80 por ciento de la población rural pueda contar con agua higiénica y sana, y para que la tasa de vacunación ascienda a más del 85 por ciento en todo el país.

2. Se reforzará la construcción de hospitales clave. En los próximos cinco años, aumentará en 400 mil el número de camas clínicas. Utilizando fondos del Estado, se construirá 16 hospitales generales con distintas especializaciones y dos hospitales modernos bien equipados y dotados de medios materiales avanzados.

3. Se fomentará activamente el desarrollo de la medicina tradicional china. Se hará esfuerzos para construir de manera selectiva bases de investigación de medicina y farmacología tradicionales chinas. Se incrementará en forma planificada y dinámica el número de instituciones y hospitales dedicados a la medicina tradicional y el número de camas. Se trabajará para lograr que, en general, cada municipio o distrito cuente con un hospital o clínica de medicina tradicional china.

4. Se formará un mayor contingente de personal de salud pública. En los próximos cinco años, aumentará en 770 mil el número de personas especializadas; de ellas, 560 mil serán médicos especializados en medicina tradicional china o en medicina occidental.

5. Se formentará tenazmente las investigaciones médicas y farmacológicas. Se concentrará esfuerzos para asaltar las "plazas fuertes" de la ciencia médica investigando y estudiando las causas de las enfermedades comunes y buscando las medidas preventivas adecuadas.

6. Se establecerá y perfeccionará un sistema estatal de supervisión y garantía de la calidad de los medicamentos y productos alimenticios.

Sección 2. Medicamentos

En la industria de medicamentos se deberá continuar aplicando la política de poner la calidad en primer lugar, tratando de elevar la eficacia de los medicamentos, reajustando las proporciones entre los distintos productos medicinales, reforzando las investigaciones científicas y abriendo nuevas áreas de servicios.

Sección 3. Cultura física

Se aumentará notablemente la legión de deportistas profesionales y se intensificará los deportes de masas para mejorar la salud de toda la población. Se acrecentará la construcción de instalaciones deportivas. Además de las instalaciones de alta categoría, cuya construcción estará a cargo del Estado, los gobiernos locales que cuenten con las condiciones necesarias deberán ir construyendo gradualmente centros deportivos de acuerdo con las condiciones de sus circunscripciones.

Capítulo LI. GARANTIAS SOCIALES

En el séptimo quinquenio, será preciso establecer metódicamente el embrión de un sistema de garantías sociales de carácter socialista y con peculiaridades chinas.

Se establecerá y perfeccionará un sistema de seguridad social, se desarrollará el bienestar social y se seguirá ayudando

a las familias de los mártires o combatientes revolucionarios y desplegando las labores de auxilio donde sean necesarias.

Es necesario, a través de múltiples canales, acumular fondos destinados a la seguridad social, reformar su administración, combinar coherentemente la forma socializada de gestión con la gestión a cargo de las entidades tomando primera como forma principal. Deberán acentuarse las bellas tradiciones propias de China de ayuda y socorro mutuos entre familiares, parientes, amigos y vecinos.

Capítulo LII. PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Sección 1. Tareas fundamentales

Para el año 1990, será necesario lograr que del 50 al 70 por ciento de los principales residuos de la producción industrial sea evacuable según las normas establecidas por el Estado; se protegerá la calidad del agua de los ríos, lagos, embalses y mares costeros, se protegerá el medio ambiente de las ciudades, se conservará el equilibrio ecológico en las zonas rurales y en general, se mejorará el ambiente natural en todo el país.

En la transformación tecnológica, reconstrucción o ampliación de las empresas existentes, es necesario incluir, como aspecto de gran importancia de las obras en cuestión, la prevención y la lucha contra la contaminación. Las nuevas obras deben adelantarse de tal manera que los dispositivos de protección del medio ecológico sean diseñados, construidos y puestos en funcionamiento simultáneamente con la parte principal de cada obra. Se estimulará la utilización múltiple de los recursos naturales y se eliminará dentro de plazos límites los productos que causan serios problemas de contaminación. Se establecerá y equipará redes estatales de control y observación del medio ambiente. Las ciudades deberán también establecer sus respectivas redes de control y observación ambiental. Se perfeccionará los reglamentos y las normas de protección ambiental, se reforzará la educación en materia de ecología, y se alentará la investigación científica encaminada a asaltar las plazas fuertes de esta rama de la ciencia.

DECIMO. CONSTRUCCION DE LA CIVILIZACION SOCIALISTA EN LO ESPIRITUAL

Capítulo LIII. ACTIVIDADES CULTURALES

En las diversas manifestaciones culturales, es necesario persistir en el rumbo de servicio al pueblo y al socialismo, tratando correctamente la relación entre la rentabilidad económica y los efectos sociales y colocando estos últimos en primer lugar.

Sección 1. Arte y literatura

En el dominio del arte y la literatura, hay que atender especialmente a la elevación del nivel ideológico y la calidad artística. Los escritores y artistas deben internarse en la vida real y trabajar intensamente para crear excelentes obras que reflejen la reforma de la estructura económica y la obra de la modernización.

Se hará que prospere la creación literaria, se desarrollará intensas actividades artísticas como el teatro, la música, la danza, las narraciones artísticas y la acrobacia, se impulsará las artes plásticas como la pintura, la escultura y la fotografía, a fin de embellecer la vida del pueblo.

Los conjuntos y organizaciones profesionales de artistas deben reformar su estructura y perfeccionar sus sistemas de gestión y administración.

Sección 2. Radio, cine y televisión

Es necesario aumentar adecuadamente la cantidad de las producciones cinematográficas sobre la base de la elevación enérgica de la calidad. En lo referente a la radio y a la televisión, hay que poner énfasis en el ascenso de la calidad de los programas e ir aumentando las horas de emisión. En el año 1990, las emisiones de radio y televisión estarán al alcance del 80 y 75 por ciento de la población, respectivamente.

Sección 3. Periodismo y labor editorial

Los órganos de prensa y las editoriales deben divulgar de manera acertada la línea, la orientación y las políticas del Partido, divulgar el marxismo-leninismo y el pensamiento de Mao Zedong, difundir los conocimientos científico-tecnológicos y culturales que contribuyan al desarrollo económico y al progreso social y transmitir toda clase de informaciones.

En 1990, el volumen total de impresión llegará a 79.300 millones de pliegos, o sea, 26.800 millones más que en 1985. Esta cifra incluye 50 mil títulos publicados, con 9.000 millones de ejemplares (o pliegos), 3.200, millones de ejemplares de revistas y 28.600 millones de pliegos de periódicos.

Sección 4. Monumentos culturales, museos, bibliotecas y archivos

En 1990, habrá unos 700 monumentos culturales de importancia nacional colocados bajo protección prioritaria del Estado. Los monumentos de importancia nacional y los principales de categoría provincial deberán ser reparados en forma planificada y por etapas y grupos, a fin de elevar su resistencia ante la acción de los elementos. Se concentrará esfuerzos en

la construcción del Museo Histórico de Shaanxi y el Museo Conmemorativo de la Guerra de Resistencia contra el Japón. Se procurará que en 1990, en general, cada uno de los municipios y distritos del país, tenga una biblioteca de tal o cual tamaño. Se intensificará la construcción de edificios especiales para archivos.

Sección 5. Cultura de masas

Se aumentará el número de centros culturales de masas haciendo pleno uso de los recursos de las colectividades e individuos, a fin de vigorizar la vida cultural del pueblo en sus horas libres. Se mejorará los edificios de las casas de cultura distritales y sus facilidades para uso cultural, y se consolidará los centros culturales cantonales o se creará otros nuevos. Se fomentará las actividades culturales en las zonas de minorías nacionales.

Sección 6. Intercambios culturales con el extranjero

Se promoverá intensos intercambios culturales y visitas recíprocas con trabajadores de la cultura y el arte, la radiodifusión, el cine y la televisión, el periodismo y la labor editorial y los conjuntos artísticos de otros países, sobre todo del tercer mundo y de algunas regiones importantes.

Capítulo LIV. TRABAJO POLITICO E IDEOLOGICO

1. Se realizará constantemente la educación de los cuadros y las masas acerca de los problemas de palpitante actualidad y las políticas vigentes, para ayudarles a comprender correctamente y a ejecutar a conciencia las orientaciones fundamentales y las diversas políticas y medidas adoptadas por el Estado.

Se afianzará la educación en materia de ideales y disciplina para que los cuadros y las masas se atengan en su conducta a la ética social y profesional rechazando la acción corrosiva de las ideologías decadentes del capitalismo y del feudalismo.

2. Se reforzará el contingente de personal dedicado al trabajo ideológico y político elevando constantemente su nivel de preparación y su capacidad de trabajo.

3. Los cuadros dirigentes de todos los niveles deben dar el ejemplo con su propia conducta llevando la delantera en el cultivo de un bello estilo de trabajo.

4. Se seguirá desarrollando ampliamente y en forma sostenida la campaña por la cortesía, la urbanidad, la higiene, la disciplina y la moralidad, por la belleza del espíritu, del lenguaje, del comportamiento y del medio ambiente y por el amor a la patria, al pueblo y al socialismo, así como las actividades encaminadas a hacer surgir entidades que se distingan por sus excelentes relaciones humanas.

5. Se difundirá ampliamente las hazañas de los héroes y trabajadores modelo así como los ejemplos encomiables de las colectividades e individuos de vanguardia.

Capítulo LV. DEMOCRACIA Y LEGALIDAD SOCIALISTAS

Se seguirá reforzando la democracia socialista, se perfeccionará la legalidad socialista, y se establecerá estrechos vínculos entre una y otra, institucionalizando y refrendando en forma de ley la democracia socialista.

Es preciso contar con diversos tipos de reglamentos administrativos de acuerdo con la Constitución y las leyes, a fin de ir institucionalizando y legalizando paso a paso el trabajo administrativo del Estado. Los funcionarios de las entidades oficiales deben acatar estrictamente las leyes, superar el burocratismo, eliminar todo lo que haya de corrupto y proteger

decididamente los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos. Adoptando las más variadas formas, los órganos judiciales deben prestar activos servicios jurídicos a la construcción económica y a las demás actividades. Se trabajará para popularizar las nociones jurídicas elementales entre todos los ciudadanos aptos para recibir esta educación a fin de reforzar su conciencia jurídica. Los órganos de seguridad pública, de seguridad nacional y de trabajo jurídico deben fortalecerse a sí mismos.

Capítulo LVI. ORDEN PUBLICO

Se reformará y fortalecerá el trabajo judicial y de seguridad pública y se seguirá movilizando a las fuerzas sociales para mejorar, con su apoyo y por múltiples medios, el orden público. Se buscará lograr así lo más pronto posible un mejoramiento radical en las costumbres sociales y en el orden y la seguridad públicos.

INDICE

PREAMBULO 79

PRIMERO. TAREAS PRINCIPALES Y METAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO 81

Capítulo I. Tareas principales 81

Capítulo II. Tasa de crecimiento y rentabilidad de la economía 83

Capítulo III. Producción y distribución del ingreso nacional 84

Capítulo IV. Finanzas, banca y divisas 85

Capítulo V. Metas para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la educación y otros aspectos sociales 87

SEGUNDO. ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA Y POLITICA ECONOMICA 89

Capítulo VI. Rumbo y principios del reajuste de la estructura de la economía 89

Capítulo VII. Agricultura 90

Capítulo VIII. Industrias de artículos de consumo 95

Capítulo IX. Energéticos 98

Capítulo X. Industria de insumos y materias primas 102

Capítulo XI. Prospección geológica 105

Capítulo XII. Industria de maquinaria e industria electrónica 106

Capítulo XIII. Construcción civil e industria de materiales de construcción 110

Capítulo XIV. Transportes, telecomunicaciones y correos 110

Capítulo XV. Circulación de mercancías 114

TERCERO. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA ECONOMIA Y POLITICA DE DESARROLLO DE LAS DIVERSAS REGIONES 116

Capítulo XVI. Desarrollo económico de la región litoral del Este 116
Capítulo XVII. Desarrollo económico de la región del Centro 118
Capítulo XVIII. Desarrollo económico de la región del Oeste 120
Capítulo XIX. Desarrollo económico de las antiguas bases de apoyo revolucionarias, de las zonas de minorías nacionales y de las zonas fronterizas 122
Capítulo XX. Cooperación interregional y redes de zonas económicas 123
Capítulo XXI. Desarrollo urbano y rural 125
Capítulo XXII. Explotación y acondicionamiento del territorio nacional 126

CUARTO. DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO Y POLITICA QUE LO RIGE 127
Capítulo XXIII. Estrategia para el desarrollo científico y tecnológico 127
Capítulo XXIV. Aplicación y difusión de los adelantos científicos y tecnológicos 128
Capítulo XXV. Asalto a las "plazas fuertes" de la ciencia y la tecnología 129
Capítulo XXVI. Investigación básica 130
Capítulo XXVII. Investigación de filosofía y de otras ciencias sociales 130

QUINTO. DESARROLLO DE LA EDUCACION Y POLITICA QUE LA RIGE 131
Capítulo XXVIII. Educación básica 131
Capítulo XXIX. Enseñanza profesional y técnica 132
Capítulo XXX. Enseñanza superior regular 132
Capítulo XXXI. Enseñanza de adultos 133
Capítulo XXXII. Políticas y medidas principales para el fomento de la educación 133

SEXTO. INTERCAMBIO ECONOMICO, COMERCIAL Y TECNOLOGICO CON EL EXTERIOR 134

Capítulo XXXIII. Importación y exportación 134
Capítulo XXXIV. Utilización de capitales foráneos y captación de tecnologías 136
Capítulo XXXV. Zonas económicas especiales, ciudades y zonas del litoral abiertas al exterior 137
Capítulo XXXVI. Contratación de obras de ingeniería en el extranjero, colaboración con otros países mediante la exportación de mano de obra y ayuda internacional 138
Capítulo XXXVII. Turismo 139
Capítulo XXXVIII. Ingresos y egresos de divisas del Estado 139

SEPTIMO. DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES Y POLITICA QUE LA RIGE 140
Capítulo XXXIX. Reajuste de la distribución de inversiones 140
Capítulo XL. Distribución por ramas de las inversiones en la construcción básica 141
Capítulo XLI. Disposiciones para la transformación técnica 142
Capítulo XLII. Administración de las inversiones en activos fijos 143

OCTAVO. METAS Y TAREAS DE LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA 143
Capítulo XLIII. Tareas y pasos de la reforma de la estructura económica 143
Capítulo XLIV. Vitalización de las empresas 145
Capítulo XLV. Desarrollo del sistema de mercados socialistas 146
Capítulo XLVI. Reforzamiento y mejora del control macroeconómico 148

NOVENO. VIDA DEL PUEBLO Y GARANTIAS SOCIALES 149
Capítulo XLVII. Población 149
Capítulo XLVIII. Trabajo 149
Capítulo XLIX. Ingresos de la población y estructura del consumo 150
Capítulo L. Salud pública y cultura física 152

Capítulo LI. Garantías sociales 153
Capítulo LII. Protección del medio ambiente 154

DECIMO. CONSTRUCCION DE LA CIVILIZACION SOCIALISTA EN LO ESPIRITUAL 155
Capítulo LIII. Actividades culturales 155
Capítulo LIV. Trabajo político e ideológico 157
Capítulo LV. Democracia y legalidad socialistas 158
Capítulo LVI. Orden público 159

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA 1986

(Presentado el 26 de marzo de 1986 ante la IV Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional)

SONG PING
Consejero de Estado y Presidente de la Comisión Estatal de Planificación

Estimados diputados:

El Primer Ministro Zhao Ziyang ha hablado en su "Informe sobre el VII Plan Quinquenal de Desarrollo Económico y Social" acerca de la ejecución del VI Plan Quinquenal, incluyendo el plan anual de 1985. Ahora, por encargo del Consejo de Estado, someto a examen y consideración de la Asamblea el informe sobre lo que nos proponemos cumplir con el plan de desarrollo económico y social para 1986.

I. TAREAS Y METAS DEL PLAN PARA 1986

De acuerdo con la propuesta del Comité Central del Partido Comunista de China para la elaboración del VII Plan Quinquenal y teniendo en cuenta las actuales condiciones, el Consejo de Estado ha elaborado un proyecto de plan de desarrollo económico y social para 1986 al mismo tiempo que el VII Plan Quinquenal.

1986 es el primer año del VII Plan Quinquenal. Será indispensable para su exitoso cumplimiento trabajar este año a paso firme y seguro, a fin de que el nuevo quinquenio tenga un buen comienzo. Este año, debemos empeñarnos en consolidar, asimilar, completar y mejorar la reforma de la estructura económica. Al mismo tiempo, debemos profundizar nuestra investigación, elaborar planes y hacer eficientes preparativos para seguir avanzando en la reforma en los próximos dos años. En la construcción económica, seguiremos controlando el ritmo de crecimiento de las inversiones en activos fijos y de los fondos de consumo. Simultáneamente, debemos esforzarnos por

mejorar el abastecimiento, agilizar más la producción y la circulación en los diversos sectores y lograr un mayor equilibrio entre la demanda y la oferta de la sociedad en su conjunto, de modo que la economía nacional se desarrolle en forma sostenida y armoniosa. Para tal efecto, sobre la base del mejoramiento de la calidad de los productos y la elevación de la rentabilidad económica, debemos aumentar activamente la producción de las mercancías que se ajusten a las necesidades del mercado manteniendo el ritmo necesario de crecimiento económico. Al controlar estrictamente la magnitud de las inversiones, debemos reajustar su estructura reforzando la construcción de obras prioritarias y la transformación técnica de las empresas existentes y elevando el rendimiento de las inversiones. Debemos adoptar métodos eficaces para lograr un despegue de la exportación, introducir en el país avanzadas tecnologías, instalaciones clave y materiales cuya producción sea insuficiente en China. Tenemos que reducir, en cambio, la importación de equipos y materiales corrientes, para lograr el equilibrio en lo fundamental entre los ingresos y los egresos de divisas. De acuerdo con el avance de la producción, debemos mejorar adecuadamente las condiciones de vida del pueblo. Este año, al mismo tiempo que nos empeñamos en la construcción de la civilización socialista en lo material, debemos seguir haciendo ingentes esfuerzos para reforzar la edificación de la civilización socialista en lo espiritual.

Las tareas concretas y metas principales del plan para 1986 son las siguientes:

1. *Diversificar la economía en las zonas rurales adoptando medidas que se ajusten a las condiciones concretas de cada localidad y asegurando el crecimiento sostenido de la producción cerealista.*

Según lo previsto en el proyecto de plan, en 1986 el valor global de la producción agrícola aumentará en 3 por ciento (en 6 por ciento si se incluye la producción de la industria rural) con respecto al año anterior. El volumen de la producción de cereales llegará a los 400 millones de toneladas o más. Para asegurar el crecimiento sostenido de la producción de cereales, además de adoptar políticas que crean condiciones ventajosas para los campesinos y para las zonas dedicados al cultivo de granos, el Estado ha aumentado las inversiones en la infraestructura agraria, que serán destinadas principalmente a la construcción de obras hidráulicas clave, a construir las bases productoras de cereales para el mercado interno y a apoyar la producción de bienes agrícolas y ocupaciones secundarias para la exportación, así como a la investigación científica y la divulgación técnica en el agro. Se exige a todas las regiones y a todos los departamentos pertinentes que en su planificación económica asuman como una de las tareas más importantes el reforzamiento de la agricultura y el aumento de provisión de insumos y equipos técnicos para las faenas agrícolas.

A la luz del principio "no descuidar ni un ápice la producción cerealera y desarrollar con vigor una explotación diversificada", procederemos a reajustar la estructura de la economía agraria a fin de ir desarrollando armónicamente sus diversas ramas. Este reajuste debe basarse en el fomento del cultivo de los cereales, en la elevación de su rendimiento por unidad de superficie y, al mismo tiempo, en la mejora de sus variedades y su calidad. Con sujeción a este requisito, debemos promover de manera planificada los distintos cultivos industriales, la silvicultura, la ganadería, las ocupaciones secundarias y la piscicultura, y otras actividades productivas como el procesamiento de productos agrícolas y de ocupaciones auxiliares, la extracción minera y la construcción civil. Al reajustar la estructura de la economía agraria debemos impedir en lo posi-

ble que las tierras cultivables sean usadas para fines ajenos a la producción agrícola, y debemos conservar bien las aguas y el suelo y proteger el medio ambiente.

Debemos impulsar el desarrollo de las empresas a nivel de cantones y poblados y orientarlo concienzudamente. Hay que fijarles metas y adoptar medidas en consonancia con las condiciones sociales y económicas y los recursos naturales de cada localidad. En las zonas rurales, el desarrollo de las empresas de cantones y poblados debe centrarse en el procesamiento primario de los productos agrícolas y en los servicios a la producción en sus distintas etapas. Allí donde estén dadas las condiciones, debemos esforzarnos por desarrollar la pequeña minería, la generación de energía eléctrica en pequeña escala, la industria de materiales de construcción, la industria manufacturera que proporciona insumos complementarios a las grandes empresas industriales o que elabora productos para la exportación, así como la fabricación de mercancías menores que necesita el pueblo en su vida cotidiana. Todo ello se debe hacer respetando los reglamentos del Estado y protegiendo los recursos naturales. Para establecer empresas de cantones y poblados, todas las localidades deben sustentarse principalmente en la acumulación de recursos financieros propios y no obrar sino en la medida de sus posibilidades. De lo que acumulen en este sector, deben destinar una suma apropiada a la agricultura propiamente dicha, la silvicultura, la ganadería y la piscicultura, "subvencionando a la agricultura con lo que se obtiene en la industria". Esto favorecerá una distribución racional de los beneficios económicos en las zonas rurales y contribuirá a que las diversas ramas se impulsen mutuamente y se desarrollen en forma armoniosa.

Todas las localidades y departamentos deben colocar en el orden del día la tarea de ayudar a las zonas pobres a superar gradualmente su situación. En las actuales circunstancias, de-

ben poner énfasis en ayudar a las zonas más pobres que hasta ahora no han resuelto los problemas de alimentación y el vestido. Después de efectuar investigaciones y trazar planes, deben adoptar medidas eficaces para que, paso a paso, esas zonas eleven su producción y mejoren las condiciones de vida de su población utilizando sus propios recursos naturales y sustentándose en sus propios esfuerzos. Las antiguas bases revolucionarias, las zonas de minorías nacionales, las fronterizas y las pobres deben aplicar una política de apertura hacia los demás distritos y provincias y, por propia iniciativa, entrar en contacto horizontal con zonas económica y técnicamente desarrolladas atrayendo fondos y gente capacitada para explotar sus recursos naturales. Según el proyecto de plan, los fondos de desarrollo que el Estado asignará como ayuda a las zonas económicamente subdesarrolladas llegan a 800 millones de yuanes en 1986. Conforme al plan, el Estado seguirá socorriéndolas con cereales, algodón y telas, en pago por su trabajo en la construcción de carreteras y obras hidráulicas. Las antiguas bases revolucionarias, las zonas de minorías nacionales, las fronterizas y las pobres deben reunir esos fondos, utilizarlos en forma unificada, administrarlos como es debido y sacarles el máximo rendimiento.

2. *En el sector industrial, hay que dar prominencia a la calidad de los productos, al mejoramiento de sus prestaciones y al ahorro de energéticos e insumos manteniendo sobre esa base un ritmo apropiado de crecimiento de la producción.*

Según el proyecto de plan, el valor global de la producción industrial en 1986 será 8,8 por ciento (8 por ciento si se excluye la industria aldeana) más alto que el del año anterior. La industria ligera crecerá en un 9,7 por ciento y la industria pesada, en un 7,8 por ciento. El plan prevé que el volumen global de la producción de energéticos primarios (carbón, pe-

tróleo, gas natural y energía hidroeléctrica) será equivalente a 858.500.000 toneladas de carbón estándar, o sea, 19.500.000 toneladas más que el año anterior. La producción de laminados de acero será de 37.600.000 a 38.400.000 toneladas, o sea entre 810.000 y 1.610.000 toneladas más que el año anterior. Está aumentando rápidamente la demanda de productos petroleros, de energía eléctrica y de laminados de acero y, por eso, debemos esforzarnos por aumentar su producción y suministrarlos preferentemente a las empresas que mejor funcionen. Al mismo tiempo, debemos tratar de aumentar la generación de energía eléctrica y asegurar la revisión de los equipos generadores según los planes previstos. Todas las empresas industriales deben reducir el consumo de energéticos e insumos, y adoptar eficaces medidas para su economía esforzándose por aumentar la producción sin un aumento del consumo de esos recursos o sólo con un aumento en pequeño margen. Las empresas deben reajustar la estructura de su producción y organizarla de acuerdo con la demanda del mercado, a fin de evitar el consumo de valiosos energéticos e insumos en productos que no satisfagan necesidades reales.

Todas las localidades y departamentos deben empeñarse en la transformación técnica de las empresas existentes e impulsar su progreso técnico, a fin de aprovechar mejor su capacidad para aumentar la producción y elevar la rentabilidad económica. La industria ligera y la pesada deben esforzarse por mejorar la calidad y las prestaciones de sus productos, elevar su nivel científico y tecnológico, establecer y afianzar los mecanismos de control y verificación de la calidad de los productos, perfeccionar las normas de calidad, los instrumentos de medición y el sistema de responsabilidad, y organizar la producción estrictamente de acuerdo con las normas establecidas al respecto. Aquellas empresas cuyos productos no estén a la altura de las normas requeridas, deben mejorarlos den-

tro de un plazo dado o suspender su producción para proceder a un reordenamiento. Los productos de calidad inferior a la requerida no podrán salir de la fábrica ni ser incluidos en el volumen y el valor de la producción. Es imperativo erradicar resueltamente prácticas perniciosas como la falsificación de productos y la sustitución de artículos de buena calidad por otros de calidad inferior.

El plan establece que el volumen de carga transportado por ferrocarril en 1986 será de 1.320 millones de toneladas, o sea, 3,5 por ciento más que en el año anterior. De este total, corresponden al carbón de Shanxi de 136 a 139 millones de toneladas, lo que supone un aumento de 7,7 a 10 por ciento en relación al año anterior. Se trata de una tarea muy ardua. Para lograr esa meta es necesario adoptar medidas eficaces para mejorar la capacidad del servicio ferroviario aumentando la capacidad de carga de los trenes, desviando parte de la carga al transporte por carretera, descongestionando los puertos marítimos reforzando el transporte por carreteras y por vías fluviales e intensificando el empleo de gabarras en los puertos. De esta manera, se elevará la capacidad de transporte integral y se relajará la gran tensión que se presenta actualmente en el sistema de transporte.

3. *Con sujeción a la premisa de controlar estrictamente la magnitud global de las inversiones en activos fijos, hay que mejorar su estructura y reforzar la construcción básica en los sectores de energéticos, transporte, telecomunicaciones, insumos y materias primas, y obras de infraestructura.*

El Comité Central del Partido ha planteado que la magnitud global de las inversiones en activos fijos en los primeros dos años del VII Plan Quinquenal se mantenga en lo fundamental al nivel de 1985 para estabilizar la situación económica. De acuerdo con tal planteamiento, el proyecto de plan

de 1986 establece que este año las inversiones en activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo sumarán 157.000 millones de yuanes: 95.000 millones para la construcción básica, 42.100 millones para la renovación y transformación técnicas de las empresas existentes, 2.900 millones para la adquisición de locomotoras y vagones, barcos y aviones y 17.000 millones en activos fijos de otros proyectos. Si se añade lo que se gastará en la construcción de escuelas secundarias y primarias, la magnitud global de las inversiones en activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo para este año se mantendrá fundamentalmente al nivel real de 1985.

De los 95.000 millones destinados a la construcción básica de las entidades de propiedad de todo el pueblo, 40.000 millones (cifra que incluye los 2.000 millones de inversiones con recursos financieros de las autoridades locales) corresponden a las asignaciones presupuestarias del Estado, lo que representa un aumento de 4.000 millones en relación a 1985. Las inversiones se harán principalmente en las industrias de energéticos, transporte, insumos y materias primas, la agricultura y el desarrollo de los recursos intelectuales. Las inversiones autofinanciadas serán menores a las de 1985, lo cual es una medida para controlar la magnitud global de las inversiones. En la actualidad, el reajuste racional de la estructura de las inversiones es la clave para controlar su magnitud y para elevar el potencial de reserva de cara al futuro desarrollo económico. En los años anteriores fueron excesivas las inversiones hechas en la construcción de la industria manufacturera corriente. Por eso, tenemos que reducirlas en 1986 para dedicar parte de esos fondos a la construcción de industrias básicas e infraestructura y aliviar la presión que soportan la industria de energéticos, el transporte y las industrias de insumos y materias primas. Según el proyecto de plan, este año la inversión en esos sectores ocupará un 51,4 por ciento de la inversión global, en tanto que el año anterior esa participación fue de 46,8 por ciento. Debe reducirse la inversión en obras no productivas. Esto se aplica principalmente a la construcción de edificios lujosos, auditorios, restaurantes y casas de hospedaje, exceptuando las instalaciones necesarias para el turismo. Paralelamente será necesario controlar la construcción de viviendas. Exigimos a todos los departamentos y todas las autoridades locales que reduzcan en 10 a 20 por ciento sus inversiones en la construcción de obras no productivas, tomando como base el nivel real de 1985, para dedicar más fondos a la construcción de instalaciones productivas y obras específicas de sus propias circunscripciones, de modo que la misma magnitud de inversiones genere mayor capacidad de producción y mayor potencia para el desarrollo de sus actividades específicas.

El control de la magnitud de las inversiones, el reajuste de su estructura y la elevación de su rentabilidad tienen que concretarse finalmente en la selección de los proyectos de construcción. Por este motivo, debemos revisar la lista de obras en construcción y controlar estrictamente los proyectos que se va a emprender. Para este año se ha programado 681 obras grandes y medianas en el plan estatal; de ellas, 597 ya comenzaron y 84 van a empezar. Entre las últimas, 45 son nuevas y 39 son reconstrucciones y ampliaciones. Desde este año, todas las obras grandes y medianas que se inician deberán ser provistas de todo lo necesario en cuanto a fondos, materiales e instalaciones por las entidades correspondientes. Su construcción deberá organizarse de tal manera que puedan realizarse dentro de plazos racionales. Las autoridades de los diversos departamentos y localidades deben jerarquizar las obras grandes y medianas en construcción dentro de los límites de

su jurisdicción y suspender o aplazar decididamente la construcción de un cierto número de obras que no reúnan los requisitos para ser realizadas y puestas en funcionamiento. Así se permitirá que, dentro de 2 ó 3 años, la construcción de las demás obras pueda terminarse dentro de plazos racionales.

Las inversiones destinadas a la renovación de equipos y a la transformación técnica de las empresas existentes deben usarse exclusivamente para esos fines y no en la construcción básica. La transformación técnica de las empresas debe dar como resultados la elevación de la calidad de los productos, el mejoramiento de sus prestaciones, el ahorro de insumos, el reforzamiento de la capacidad de redituar divisas mediante la exportación y el aumento de la producción de artículos que se ajusten a la demanda del mercado. Hay que controlar estrictamente la producción de artículos de poca demanda.

4. *Es necesario asegurar el suministro de mercancías en el mercado y mantener estables en lo fundamental los precios a fin de mejorar las condiciones de vida del pueblo.*

Conforme al proyecto de plan, este año el monto global de los salarios de los obreros y empleados de todo el país aumentará en 14.000 millones de yuanes en relación a 1985. 10.000 millones corresponden a las entidades de propiedad de todo el pueblo. En aumento del monto total de salarios se destinará principalmente a solventar un crecimiento natural de salarios este año como consecuencia de la reforma salarial implantada el año pasado (en 1985 solamente se pagó el aumento salarial en la segunda mitad del año, pero este año el aumento cubrirá los dos semestres), a hacer frente en cierta medida a algunos problemas acuciantes no resueltos en la reforma salarial, y a reajustar las categorías salariales en algunas regiones. Los salarios promedio de los obreros y empleados en metálico aumentarán en 7 por ciento respecto a 1985. Los ingresos del

campesinado, a medida que progresa la economía rural, siguen experimentando un gran incremento, y se prevé que el promedio de ingresos netos per cápita en el campo aumentará este año en unos 7 por ciento con respecto a 1985.

El continuo mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana exige mejorar en lo posible el abastecimiento de mercancías. El proyecto de plan prevé que el valor global de las ventas al por menor en 1986 sumará 482.000 millones de yuanes, cifra que supone un crecimiento de 12 por ciento sobre 1985. Para lograr el equilibrio entre la cantidad de mercancías en oferta y la capacidad adquisitiva de la sociedad, es inevitable aumentar el suministro de artículos industriales de consumo y productos agrícolas y de ocupaciones secundarias. En particular, es necesario organizar el acopio y la venta de granos y la producción y suministro de verduras, carne de cerdo y otros alimentos secundarios. Las zonas periféricas de las ciudades grandes y medianas deben fomentar preferentemente la producción de hortalizas, aves de corral, huevos, leche y otros alimentos secundarios, prestando así un mejor servicio a la población urbana.

Para mantener la estabilidad de los precios en lo fundamental, al mismo tiempo que tratamos de equilibrar la oferta y la demanda, debemos controlar eficazmente los precios en las ciudades grandes y medianas y otras zonas clave, especialmente los precios de las hortalizas y otros artículos de gran consumo. Las corporaciones estatales comercializadoras de hortalizas deben asegurar las fuentes de la mayoría de las hortalizas de gran demanda y ejercer un control al respecto regulando y estabilizando los precios mediante la compra-venta. Además, se debe reforzar el control sobre los vendedores individuales y sancionar a quienes eleven arbitrariamente los precios procurando mayor lucro.

5. *Es necesario aumentar la exportación y desarrollar las relaciones económicas y comerciales y el intercambio técnico con el exterior.*

Conforme a los cambios operados en el mercado mundial, y de acuerdo con el principio de importar en la medida en que se exporta, el proyecto de plan prevé que el valor global del comercio exterior en 1986 será de 56.800 millones de dólares norteamericanos. El valor global de las exportaciones será algo superior al de 1985, y el de las importaciones, un poco inferior al del año en referencia. Para equilibrar en lo fundamental los ingresos y egresos de divisas, los diversos departamentos y localidades deben adoptar diversas medidas enérgicas para asegurarse fuentes de mercancías de exportación que satisfagan la demanda del mercado mundial, esforzándose por cumplir o sobrecumplir las metas de exportación que les asigna el Estado. Hay que seguir dando prioridad a la exportación y asegurar preferentemente las condiciones necesarias para producir mercancías con ese destino. En caso de conflicto entre la demanda interior y la exterior de tal o cual mercancía, se debe satisfacer primero las necesidades de la exportación. Todos tienen la obligación de poner en práctica las diversas estipulaciones aprobadas por el Consejo de Estado para estimular la captación de divisas mediante la exportación. Es necesario mejorar la gestión, controlar rigurosamente la concesión de licencias de exportación, reforzar el control sobre la exportación a los mercados de Hongkong y Macao, persistir en el principio de unidad de acción y de posición única en el trato con el exterior, e impedir la fragmentación en el comercio exterior y la disputa de mercado entre entidades chinas vendiendo mercancías a precios rebajados. Es imperativo adoptar formas flexibles de comercio y fomentar el comercio de trueque, la exportación basada en la importación, el comercio de reexportación, el comercio multilateral y el comercio

fronterizo. Es menester fortalecer la construcción de bases productoras de mercancías para la exportación, e ir perfeccionando los mecanismos al respecto.

Hay que examinar y verificar meticulosamente las solicitudes de importación y controlar rigurosamente las importaciones para economizar divisas. Exceptuando a las mercancías de gran importancia para la economía nacional y la vida del pueblo, cuya importación, encuadrada en el plan, debe ser asegurada, se rechazará resueltamente la importación de todo lo que pueda ser producido y suministrado dentro del país; se controlará rigurosamente la importación de todo producto que no sea imprescindible, importándolo en poca cantidad o no importándolo en absoluto. Lo que sí es necesario importar son las tecnología clave de urgente necesidad, pero evitando toda ciega y repetida introducción de tecnologías de bajo nivel y erradicando las disputas por la adquisición de tecnologías a alto precio.

Es imperativo aumentar los ingresos no comerciales de divisas y reducir los gastos del mismo tipo. Para ello, hay que fomentar enérgicamente el turismo receptivo para aumentar los ingresos de divisas. También urge controlar rigurosamente el número de delegaciones o grupos de visita al extranjero y el número de sus integrantes.

6. *Es necesario fomentar la educación, la ciencia, la cultura, la salud pública y la cultura física e impulsar la construcción de la civilización socialista en lo espiritual.*

Partiendo de las condiciones reales de las diversas circunscripciones del país, es necesario implantar gradualmente el sistema de educación obligatoria de nueve años. En la medida en que se reajuste la estructura de la enseñanza secundaria se debe ir promoviendo la enseñanza profesional y técnica. El proyecto de plan prevé que en 1986 las escuelas secunda-

rias especializadas admitirán a 710.000 nuevos estudiantes, lo que supone un aumento de 6,3 por ciento con respecto a 1985. En la educación superior, hay que reajustar más la estructura de sus facultades y especialidades fortaleciendo ramas que son de urgente necesidad o que están pobremente desarrolladas, como las de finanzas y economía, derecho, administración de empresas y pedagogía. Fue excesivo el número de estudiantes y posgraduados admitidos en los centros regulares de enseñanza superior el año pasado. En el presente año, se admitirá a 600.000 nuevos estudiantes y 45.000 posgraduados en estos centros a fin de asegurar la calidad de la enseñanza. La admisión a las universidades por radio y televisión debe ir orientándose hacia los estudiantes que pronto culminarán el segundo ciclo de la escuela secundaria y a los jóvenes que están fuera de las escuelas.

Es preciso movilizar a la flor y nata de los círculos científicos y tecnológicos para que en el séptimo quinquenio se pueda cumplir el propósito de "asaltar las plazas fuertes" de la ciencia y la tecnología. Hay que empeñarse en planificar en grandes líneas los rubros que serán las "plazas" por asaltar, dividiendo las tareas para que las entidades de base tengan bien definidas sus responsabilidades y puedan empezar cuanto antes la investigación científica. Las entidades de investigación científica deben establecer vínculos horizontales con las empresas para poner en juego el papel de los mercados de tecnologías. Hay que ejecutar los proyectos prioritarios de experimentación industrial y de explotación, generalización y demostración técnicas para transformar rápidamente los adelantos científicos y tecnológicos en fuerzas productivas. Se debe seguir concediendo importancia a la investigación básica concluyendo en los plazos previstos los proyectos prioritarios de laboratorio ya iniciados y emprendiendo otros.

La literatura, el arte, la radio, el cine, la televisión, la prensa, la labor editorial y otras actividades culturales, la salud pública y la cultura física deben cobrar un nuevo desarrollo. Debemos esforzarnos por elevar el nivel ideológico y artístico de las diversas manifestaciones culturales y contribuir como es debido al aumento de los conocimientos científicos y culturales del pueblo, al enriquecimiento de su vida cultural, al fomento de la reforma de la estructura económica, a la construcción de la civilización socialista en lo espiritual, a la rectificación del estilo de trabajo del Partido y al mejoramiento de las costumbres sociales.

Es necesario continuar la planificación familiar. Al mismo tiempo que se moviliza a las masas para que hagan suya la necesidad del control poblacional, hay que ayudarlas a superar sus dificultades reales y popularizar los conocimientos científicos y sanitarios sobre el particular.

II. FORTALECER Y MEJORAR EL CONTROL MACROECONOMICO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO VICTORIOSO DEL PLAN DE 1986

Para lograr un equilibrio aproximado entre la demanda y la oferta globales de la sociedad y garantizar un crecimiento estable de la economía en 1986, lo indispensable es fortalecer y mejorar el control macroeconómico y contener eficazmente la demanda excesiva, al mismo tiempo que nos ocupamos por lograr mayores éxitos en la producción industrial y agrícola y por mejorar el abastecimiento.

Primero, hay que seguir controlando estrictamente la magnitud de las inversiones en activos fijos. En los últimos dos

años, la expansión de las inversiones en activos fijos, sobre todo en obras de infraestructura, ha venido a ser un importante factor que contribuye a la distribución excesiva de la renta nacional, a la tensión en el suministro de materiales, al crecimiento drástico de los fondos de consumo y a las alzas excesivas de precios. Para estabilizar la economía, es menester observar rigurosamente los reglamentos pertinentes del Consejo de Estado para controlar decididamente la magnitud de las inversiones en activos fijos. El problema clave está en controlar eficazmente las inversiones autofinanciadas de las localidades, departamentos y empresas y los créditos que otorgan los bancos para inversiones en activos fijos. Los fondos autogestionados para las inversiones sólo podrán ser usados seis meses después de ser depositados en el Banco de la Construcción. Se debe determinar el destino de los fondos según su procedencia. El excedente en la recaudación de fondos para la construcción de obras prioritarias de la industria de energéticos y del transporte, pasará a la disposición de las autoridades locales y sólo puede ser usado para los mismos fines. Los impuestos cobrados para el mantenimiento y la construcción urbanos deben usarse primero en el mantenimiento y sólo después en la construcción. Los créditos bancarios y las inversiones crediticias no podrán ser utilizados como fondos para inversiones autofinanciadas. Los créditos bancarios para inversiones en activos fijos deben ser incluidos en los planes crediticios del Estado, pero también en su plan de inversión en activos fijos. Los bancos no otorgarán en ninguna circunstancia créditos para obras que no estén encuadradas en los planes estatales.

Para controlar la ejecución de nuevos proyectos y regular la magnitud de las inversiones en activos fijos, hay que establecer un riguroso sistema de evaluación de los proyectos. En adelante, los estudios de factibilidad de los proyectos grandes

y medianos de construcción básica y de proyectos de transformación técnica que requieran inversiones superiores a la norma establecida, así como los diseños detallados de las grandes obras, sólo podrán incluirse en los planes anuales después de que la Corporación China de Asesoramiento Internacional para Obras de Ingeniería, encargada de esto por la Comisión Estatal de Planificación, haya obtenido de las entidades pertinentes una opinión favorable y de que la Comisión Estatal de Planificación haya estudiado en forma integral los proyectos en cuestión y dado su aprobación.

En los últimos años, como resultado de una creciente agilización de la economía, las inversiones hechas por colectividades e individuos de ciudades y zonas rurales llegaron a sumar más de 70.000 millones de yuanes anuales, cifra equivalente a un 50 por ciento más o menos de las inversiones en activos fijos de las entidades de propiedad de todo el pueblo. El reforzamiento de la administración de las inversiones de las colectividades e individuos y la orientación de las mismas hacia su correcta utilización constituyen un importante aspecto de nuestro esfuerzo por controlar la magnitud de la inversiones globales en activos fijos, y concuerdan con los intereses de los propios inversionistas. Hay que apoyar en forma diferenciada las empresas colectivas cantonales principalmente para su transformación técnica. Los bancos controlarán estrictamente la concesión de créditos a individuos para que establezcan empresas o emprendan obras de construcción no productivas.

Segundo, hay que seguir controlando el crecimiento de los fondos de consumo. Para controlar la demanda global de la sociedad, al mismo tiempo que limitamos la expansión de las inversiones en activos fijos, debemos controlar el crecimiento de los fondos de consumo. El aumento de los ingresos de los campesinos depende principalmente del incre-

mento de su producción. En lo fundamental, los precios de acopio de los productos agrícolas y de ocupaciones secundarias se mantendrán sin cambio este año y sólo se introducirán reajustes indispensables en lo que haya de irracional en la cotización de algunos productos. Hay que ejercer un mayor control sobre los fondos destinados a los salarios de los empleados y obreros. Es necesario seguir fijando desde arriba el número tope de personal de las entidades de propiedad de todo el pueblo y el monto máximo de los salarios pagados por las mismas. Se encargará a los bancos reforzar el control de los fondos destinados a los salarios siguiendo los planes y reglamentos del Estado. No se ampliará el radio de acción de los experimentos piloto que hacen depender el monto global de los salarios de los impuestos y ganancias que una empresa haya entregado al Estado. Es necesario ejercer un riguroso control a este respecto aplicando los reglamentos estatales. Sin la aprobación del Consejo de Estado, ninguna entidad podrá crear nuevos subsidios y subvenciones afectando los fondos no destinados a gratificaciones. A las empresas e instituciones estatales no lucrativas que paguen salarios y gratificaciones en cantidad excesiva hay que aplicarles los reglamentos concernientes y cobrarles rigurosamente el impuesto a las gratificaciones y el impuesto de regulación de salarios. El alcance y la cuantía de las exenciones tributarias totales o parciales concedidas a las empresas de propiedad colectiva y empresas de cantones y poblados deben someterse a reconsideración y reajuste. Hay que seguir controlando estrictamente el volumen de adquisiciones de las entidades públicas. Las empresas y las entidades públicas y las instituciones no lucrativas deben persistir en los principios de laboriosidad y economía, lucha ardua y vida sencilla. Quedan absolutamente prohibidos todos los gastos suntuarios y el despilfarro.

Tercero, hay que controlar eficazmente los créditos bancarios. El crédito bancario constituye un factor importante de sustento de la producción y la construcción y es también una palanca importante para controlar la magnitud de las inversiones y reajustar su estructura. En 1986, es preciso reforzar y perfeccionar el control macroeconómico de la banca y tratar de manera diferenciada los distintos tipos de crédito evitando incurrir en el error de "cortarlo todo con el mismo cuchillo". Hay que insistir en aumentar los ahorros y los depósitos, explotar las potencialidades de los recursos monetarios y restringir la emisión de papel moneda, todo con miras a mantener en lo fundamental la estabilidad de los precios. En lo que se refiere a la concesión de créditos para fondos circulantes, hay que brindar amplio apoyo a las empresas que fabriquen productos de buena calidad ajustados a las demandas de la sociedad y a las empresas que produzcan para la exportación. En las circunstancias actuales, cuando el sistema de precios todavía no es del todo racional, los diferentes bancos específicos deben cumplir antes que nada las políticas del Estado ejerciendo su función de regulador macroeconómico, velando por que la magnitud y los destinos de los créditos que conceden concuerden con las metas macroeconómicas del Estado, y acatando los planes estatales en cuanto a créditos e inversiones en activos fijos. Particularmente, deben respetar lo estipulado en los planes del Estado al conceder créditos para obras de gran importancia. Queda terminantemente prohibido que las regiones ejerzan presión sobre los bancos en lo que se refiere a la concesión de créditos.

Cuarto, hay que robustecer el control de las divisas. Las divisas deben asignarse y usarse bajo un estricto control centralizado. Las diversas localidades y departamentos deben subordinarse a los intereses generales y observar rigurosa-

mente las cuotas fijadas por el Estado para la utilización de divisas, sin extralimitarse. Conforme vaya aumentando el volumen de divisas a disposición de las autoridades locales y de los departamentos, será necesario reformar los mecanismos de su utilización para las importaciones, reduciendo las esferas en que los gastos en divisas corren por cuenta de las autoridades centrales y aumentando, en cambio, los pagos en divisas por parte de las autoridades locales y departamentos para las importaciones de materias primas o insumos de uso agrícola que necesitan.

También hay que reforzar el control centralizado de las deudas externas. Los créditos comerciales del exterior serán tramitados principalmente en forma unificada por el Banco de China conforme a los planes del Estado. Los empréstitos contraídos con el exterior por las autoridades locales y los diversos departamentos deben ser restringidos a los límites establecidos por el Estado, aplicando rigurosamente el principio de que quien toma dinero prestado lo paga. En cuanto a su utilización, es indispensable evaluar los mejores destinos, hacer prolijos estudios de factibilidad, asegurarse las fuentes de fondos para las necesidades auxiliares y la propia capacidad de amortización. En cuanto a las entidades que con autorización del Estado pueden contraer directamente créditos con el exterior, también deben recibir la ratificación del Estado tanto para los topes de créditos como para los renglones que requieran cantidades superiores a las normas establecidas.

Quinto, hay que seguir perfeccionando la estructura de la planificación. Aunque ahora se ha reducido el número de planes obligatorios emitidos por la Comisión Estatal de Planificación, son todavía excesivamente numerosos los emitidos por los diversos departamentos y autoridades locales. Es preciso reducir su número. Al disponer planes obligatorios para las

instancias inferiores, los niveles superiores deben crear las condiciones necesarias para su cumplimiento y tratar de mantener el equilibrio y la coordinación entre los distintos sectores de la producción a fin de asegurar la agilización de las empresas. Los catálogos de productos encuadrados en los planes obligatorios emitidos por los diversos departamentos y autoridades locales deben ser registrados ante la Comisión Estatal de Planificación. En cuanto a las grandes empresas, que cumplen los planes obligatorios de la Comisión Estatal de Planificación, su cuota de producción debe mantenerse tal como la establece el plan estatal, y los diversos departamentos y las autoridades locales no deben imponerles mayores obligaciones escalón por escalón.

Todas las empresas encargadas de producir de acuerdo a los planes obligatorios del Estado deben hacerlo estrictamente de acuerdo a los tipos y especificaciones de esos planes. Sólo cuando aseguren el cumplimiento de las tareas asignadas por el Estado en cuanto a la calidad y la cantidad de sus productos, podrán esas empresas realizar ventas por cuenta propia. En el caso de las empresas que no hayan cumplido los planes estatales y los contratos, el Buró Estatal de Materiales procederá a reducir el suministro de insumos.

Hay que fomentar los lazos económicos horizontales de carácter transrregional e transdepartamental. Los planes de producción surgidos de esos nexos, serán transmitidos a las fábricas así asociadas, por las regiones y los departamentos competentes. Las fábricas, a su vez, los transmitirán a las empresas subordinadas. Se permitirá la transferencia de una zona a otra y de un departamento a otro de las cuotas de abastecimiento de materiales sujetos a la distribución del Estado. Ninguna región o dependencia puede retener parte de estos recursos en provecho propio. A fin de estimular los lazos horizontales sin afectar el control de la magnitud de las inversio-

nes, el Estado concederá inversiones o aumentará las ya fijadas en todos los proyectos importantes de asociación horizontal en las industrias de energéticos, transporte, insumos y materias primas que hayan sido ratificados oficialmente, sobre todo en los que sean emprendidos en zonas subdesarrolladas por entidades de las zonas desarrolladas. Los demás proyectos de co-explotación serán encuadrados por las regiones y departamentos en sus respectivos planes de inversión. Las obras de construcción que se emprendan en forma asociada también estarán sujetas a examen y ratificación por el Estado de acuerdo con lo establecido sobre los proyectos de construcción básica. La distribución de los productos, ganancias y divisas retenidas que rindan las empresas de explotación asociada debe hacerse de acuerdo con el contrato previamente firmado.

Es importante saber manejar las informaciones económicas, los pronósticos económicos y las evaluaciones estadísticas. Se trata de factores fundamentales para la planificación y para el mejoramiento del control macroeconómico. Debemos seguir empeñados en estructurar un sistema estatal de informática económica, promover el trabajo de previsión económica y aumentar nuestra capacidad de manejo de estadísticas y análisis. Así cubriremos la necesidad de consolidar y mejorar desde el punto de vista macroeconómico el sistema de control indirecto de la economía. Es menester también intensificar el intercambio de informaciones económicas y promover los pronósticos de mercado, apoyando así a la producción y a la construcción en las entidades de base y agilizando la economía.

En resumen, durante el presente año, debemos continuar empeñados en la reforma de la estructura económica y en la agilización de la economía, rectificar inflexiblemente las prácticas nocivas adoptando medidas enérgicas y eficaces para resolver los problemas y dificultades surgidos en el avance de la

economía nacional, a fin de cumplir o sobrepasar las metas previstas en el plan de 1986. Contribuiremos así al desarrollo sostenido, estable y armonioso de la economía nacional, y crearemos un ambiente económico y social favorable al éxito futuro de la reforma.

INFORME SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO ESTATAL DE 1985 Y SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTATAL PARA 1986

(Rendido el 26 de marzo de 1986 ante la IV Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional)

WANG BINGQIAN
Consejero de Estado y ministro de Hacienda

Estimados diputados:

Por encargo del Consejo de Estado someto al examen de la Asamblea el Informe sobre la Ejecución del Presupuesto Estatal de 1985 y sobre el Proyecto de Presupuesto Estatal para 1986.

I. EJECUCION DEL PRESUPUESTO ESTATAL DE 1985

Antes de informar sobre la ejecución del presupuesto estatal de 1985, me permito presentarles en forma sucinta el balance final de la ejecución del presupuesto estatal de 1984. En la III Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional celebrada en marzo pasado, hice un informe sobre la ejecución del presupuesto estatal de 1984. De acuerdo con el balance final que se elaboró después, los ingresos financieros del Estado en 1984 sumaron 150.186 millones de yuanes (de los cuales 146.700 millones fueron ingresos financieros internos), o sea, el 112,2 por ciento de lo presupuestado; y los egresos financieros, 154.640 millones de yuanes, o sea, el 113 por ciento de lo presupuestado, lo que arrojó un déficit de 4.454 millones de yuanes. Estas cifras del balance final, comparadas con las estimaciones preliminares de marzo del año pasado, resultan un poco mayores tanto en los ingresos como en los egresos globales, y se observa que el déficit es menor en 546 millones de yuanes, circunstancia ésta que es relativamente favorable. Para cubrir este déficit, las autoridades locales utilizaron 1.454 millones de yuanes de los superávits financieros de los años anteriores y las autoridades financieras centrales hicieron un

sobregiro de 3.000 millones de yuanes contra el Banco Popular de China.

A continuación, voy a informar sobre la ejecución del presupuesto estatal de 1985. En ese año, bajo la dirección del Partido Comunista y del Gobierno Popular, asimilando el espíritu de la III Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional, el pueblo de las diversas nacionalidades del país logró éxitos alentadores en la producción y la construcción así como en la reforma en los distintos frentes de trabajo. Sobre la base de un desarrollo sostenido, estable y armonioso de la economía nacional, las tareas previstas en el presupuesto estatal de 1985 fueron sobrecumplidas; los ingresos y egresos financieros aumentaron en amplio margen alcanzando un equilibrio en el mismo año.

Según últimos cálculos, los ingresos financieros globales del Estado en 1985 sumaron 185.411 millones de yuanes (182.900 millones por concepto de ingresos internos), o sea, el 120,8 por ciento de lo presupuestado; y los egresos financieros globales del Estado, 182.594 millones de yuanes, o sea, el 116,7 por ciento de lo presupuestado, lo que arrojó un superávit de 2.817 millones de yuanes. Este superávit corresponde principalmente al de las autoridades locales y, conforme a las estipulaciones establecidas por el Estado sobre el sistema de administración de las finanzas, quedó a disposición de ellas.

Los ingresos financieros globales de 1985 tuvieron la siguiente composición: ingresos tributarios, 201.082 millones de yuanes; fondos reunidos para la construcción de obras prioritarias en los sectores de energéticos y de transporte, 14.273 millones de yuanes; ingresos por concepto de bonos del Tesoro, 6.040 millones de yuanes; préstamos del exterior, 2.500 millones de yuanes; ingresos provenientes de otras fuentes, 9.541 millones de yuanes. De los ingresos globales anotados fueron descontados en las finanzas del año pasado 48.025 millones de yuanes correspondientes a los subsidios otorgados a algunas empresas con pérdidas y al subsidio de ciertos precios.

Los egresos financieros globales de 1985 se distribuyeron como sigue: 56.973 milliones de yuanes en asignaciones presupuestarias para la construcción básica; 10.050 millones de yuanes en mejoras de la capacidad productiva de las empresas existentes, en su transformación técnica y en la fabricación experimental de nuevos productos; 10.156 millones de yuanes en ayudas a las zonas rurales y en diversas actividades agrícolas; 31.716 millones de yuanes en la cultura, la educación, la ciencia y la salud pública; 19.148 millones de yuanes en la defensa nacional; 13.296 millones de yuanes en las necesidades administrativas y 3.255 millones de yuanes en la amortización de préstamos del exterior y en el pago de intereses.

La ejecución del presupuesto estatal de 1985 demuestra que en ese año, al tiempo que aplicamos firmemente la política de agilización, apertura y reforma en nuestro trabajo económico y financiero, nos esforzamos en fortalecer el control macroscópico de la economía nacional y, en consecuencia, la situación financiera del Estado experimentó algunos cambios satisfactorios.

1) Las finanzas del Estado han superado la etapa en que había un pequeño déficit y han alcanzado el equilibrio. Una mirada retrospectiva nos permitirá ver que, en 1979 y en 1980, el Estado tuvo que pagar un precio para reajustar la economía y resolver los problemas, acumulados durante años, que afectaban la vida del pueblo. Ello generó un déficit financiero. Desde 1982, al paso que mejoraba la situación económica, los ingresos financieros dejaron de descender y empezaron a elevarse. Desde hace varios años, se mantiene en lo fundamental

el equilibrio entre los ingresos y los egresos financieros. Debido a la dificultad que existía para mantener el equilibrio financiero, en el presupuesto estatal de 1985 hubo un déficit de 3.000 millones de yuanes. Un déficit financiero pequeño, aunque no sea nada temible, perjudica finalmente la estabilidad de los precios y del mercado y afecta el desarrollo de la economía nacional. Mientras ejecutaba dicho presupuesto, el Estado adoptó una serie de medidas y trabajó mucho para desarrollar la producción, abrir nuevas fuentes financieras, aumentar los ingresos y controlar los egresos, con el fin de eliminar el déficit y estabilizar la economía. Así se logró el equilibrio entre los ingresos y los egresos, a pesar de que ambas cantidades aumentaron considerablemente. El equilibrio financiero obtenido por el Estado será positivo para eliminar con mayor eficacia los factores de inestabilidad económica y para asegurar una feliz marcha de la reforma de la estructura económica.

2) *Sobre la base del desarrollo económico y de la ampliación de las fuentes financieras, los ingresos han entrado en una etapa de crecimiento estable.* Durante muchos años, los ingresos financieros de nuestro país oscilaron alrededor de los 100.000 millones de yuanes anuales y, en circunstancias normales, el aumento no superaba los 5.000 ó 6.000 millones de yuanes por año. Un incremento del orden de los 10.000 millones de yuanes representaba un gran avance. Desde 1983, los ingresos financieros empezaron a crecer en forma estable. Los ingresos financieros internos aumentaron en 12.700 millones de yuanes en 1983 y en 25.500 millones de yuanes en 1984, tomando como base en cada caso el monto alcanzado en el año anterior. En 1985, el aumento fue de 36.200 millones de yuanes, lo que supone un incremento de 24,7 por ciento. Desde luego, hubo algunos factores especiales que contribuyeron a dicho aumento, por ejemplo, el altísimo ritmo de crecimiento de la producción industrial en la primera mitad del año, las alzas de precios de algunas mercancías y el aumento de ingresos por concepto de aranceles como consecuencia de la importación de una cantidad relativamente grande de artículos de consumo, factores éstos que debemos tener en cuenta. Aun descontando estos factores no comparables, los ingresos financieros del año pasado crecieron en un 16 por ciento respecto al año anterior, lo que constituye un ritmo de crecimiento bastante elevado. El hecho de que los ingresos financieros de nuestro país, luego de muchos años de esfuerzos, hayan podido llegar a más de 180.000 millones, suma que constituye un nuevo record y un nuevo punto de partida, demuestra que nuestra economía se está desarrollando vigorosamente y que ante nosotros se abren caminos anchurosos para generar una mayor cantidad de recursos financieros.

3) *La distribución y utilización racionales de los fondos han permitido satisfacer las necesidades del Estado para la construcción de las obras prioritarias y el desarrollo de los recursos intelectuales.* En 1985, los egresos financieros del Estado aumentaron en 28.900 millones de yuanes respecto al año anterior, lo que significa un aumento de 19 por ciento. Esta cifra incluye las asignaciones para la construcción básica, que aumentaron en 9.060 millones de yuanes con relación al año anterior, esto es, un incremento de 20 por ciento; los gastos para la cultura, la educación, la ciencia y la salud pública se incrementaron en 5.399 millones respecto al año anterior, lo que significa un incremento de 20,5 por ciento. La tasa de aumento de los egresos en ambos rubros sobrepasó a la de los egresos financieros globales del Estado. En ese año, se registró un nuevo progreso en la construcción: se aceleró el ritmo de construcción de las obras prioritarias; fueron 97 las obras grandes y medianas concluídas y puestas en funcionamiento, de las cua-

les el 35 por ciento correspondió a los sectores de energéticos y transporte, y 134 las obras complementarias de grandes y medianos proyectos, de las cuales el 72 por ciento fue de esos mismos sectores. En los últimos años, la construcción de nuevas obras de energéticos y de transporte, sumada a la concienzuda transformación técnica de las empresas existentes y el reforzamiento de su vitalidad, hizo posible que la producción anual de carbón bruto ascendiera a 850 millones de toneladas, la de petróleo crudo, a 125 millones de toneladas y la de la energía eléctrica, a 407,300 millones de kilovatios-hora. Además, se construyeron algunas vías férreas, carreteras e instalaciones de telecomunicación. El año pasado también se observó un desarrollo muy rápido de la cultura, la educación, la ciencia y la salud pública. Los centros regulares de enseñanza superior admitieron un total de 619.000 estudiantes para cursos regulares y cortos, o sea, un 30 por ciento más que el año anterior. La enseñanza superior de distintas modalidades para adultos se desarrolló a un ritmo acelerado; avanzó la generalización de la enseñanza primaria, y empezó a implantarse metódicamente la enseñanza obligatoria de nueve años. Las investigaciones científicas alcanzaron nuevas conquistas, y los establecimientos de salud y de medicina mejoraron constantemente. Además, la educación física, la cultura, la prensa, la radio y la televisión lograron nuevos éxitos al servicio de la reforma de la estructura económica y de la construcción de la civilización socialista en lo espiritual.

4) Sobre la base del desarrollo de la producción, mejoró notablemente la vida del pueblo. En 1985, dimos un paso importante en la reforma salarial. En las entidades oficiales e instituciones no lucrativas implantamos el sistema de salario compuesto, caracterizado por el predominio de la remuneración por el cargo desempeñado. En un número reducido de empresas grandes y medianas, donde estaban dadas las condiciones necesarias, desarrollamos experimentos piloto implantando una fluctuante correlación proporcional entre el volumen global del fondo salarial de la empresa y su rentabilidad económica. En la mayoría de las empresas, mantuvimos la combinación de salario básico y primas, pero reajustando apropiadamente las normas salariales. Un reducido número de empresas que disponía de escasos fondos para pagar bonificaciones y que tenía dificultad para reajustar las normas salariales, recibió apropiados subsidios del Estado. En términos generales, la reforma salarial ha marchado de manera satisfactoria. Además, al reformar el sistema de precios el año pasado, el Estado elevó apropiadamente los precios de venta de la carne de cerdo y, para neutralizar el impacto que este reajuste tuvo sobre el nivel de vida del pueblo, concedió a los habitantes de las ciudades y los poblados más de 3.100 millones de yuanes como subsidios. En los últimos años, nos hemos aferrado a la orientación de "asegurar tanto el sustento como la construcción", velando por que se eleve sin cesar el nivel de vida del pueblo sobre la base del desarrollo de la producción. En 1985, en comparación con el año anterior, el ingreso per cápita de la población urbana y el ingreso neto per cápita de los campesinos, descontado el factor de alza de los precios, aumentaron en 10,6 y 8,4 por ciento, respectivamente. En general, el nivel de los ingresos de nuestro pueblo no es alto, y aún existen muchos problemas al respecto, que deben ser resueltos paso a paso en el proceso de desarrollo de la economía y de la reforma económica.

5) Por medio de la verificación general de la tributación, del manejo de las finanzas y de los precios, ha comenzado a afianzarse la disciplina financiera y económica. Conforme al principio de trabajo duro y de laboriosidad y economía en la

construcción nacional, desde principios del año pasado hemos venido recalcando la necesidad de controlar estrictamente los gastos financieros y hemos adoptado índices de control y reducido los presupuestos de las entidades bajando los egresos no productivos tales como los gastos administrativos y las compras de bienes materiales. De esta manera, rectificamos la anormal situación surgida en el cuarto trimestre de 1984, cuando los gastos aumentaron en forma drástica y algunas entidades se apresuraron a gastar pródigamente el dinero que les restaba. Al mismo tiempo, con el fin de reforzar la supervisión financiera y eliminar eficazmente las infracciones a la disciplina financiera y económica, en agosto del año pasado iniciamos una verificación a escala nacional del trabajo tributario, del manejo de las finanzas y de los precios. Esta verificación fue el centro de atención de los distintos niveles de dirección, movilizó a amplios sectores y tuvo gran resonancia. Comenzando por el propio Consejo de Estado, en todos los niveles se formaron equipos especiales para esa tarea y se destacó un gran contingente de cuadros selecionados para efectuar la verificación en diferentes lugares y departamentos y en algunas empresas importantes. Al mismo tiempo, se dejó que la mayoría de las entidades hicieran su propia verificación de acuerdo con las normas establecidas. La verificación duró más de cinco meses y surtió gran efecto. Permitió sacar a luz y corregir numerosos casos de infracciones a la disciplina, lo que no solamente contribuyó a incrementar los ingresos financieros y a lograr el equilibrio presupuestario, sino que ejerció un papel positivo en la rectificación del estilo de trabajo del Partido, en el saneamiento de las costumbres sociales y en la conscientización de los cuadros y las masas en el espíritu de las políticas vigentes, la legalidad y los intereses generales.

En resultado de la ejecución del presupuesto estatal de 1985 fue satisfactorio. Sin embargo, no debemos olvidar que todavía existen muchos problemas. Por una parte, aún no se ha eliminado por completo ciertos factores de inestabilidad económica, como la magnitud excesiva de las inversiones en activos fijos y el aumento demasiado rápido de los fondos de consumo. Todavía no ha cambiado radicalmente la situación de muchas empresas que tienen un bajo nivel administrativo y técnico y una baja rentabilidad económica. En 1985, las pérdidas arrojadas por ciertas empresas estatales fueron significativas. Todo esto se deja sentir directa o indirectamente en las finanzas y afectan su estabilidad y equilibrio. Por otra parte, el propio trabajo financiero también presenta numerosas lagunas. Todavía son bastante graves las fugas de toda índole de ingresos y las pérdidas y despilfarros en los gastos. Todo ello nos exige reforzar la administración y la supervisión de las finanzas y seguir luchando contra las prácticas malsanas y las infracciones a la ley y la disciplina en el terreno económico. Al planificar los ingresos y los egresos financieros, siempre está presente la contradicción entre las necesidades y las posibilidades, contradicción que a veces reviste particular agudeza y genera más dificultades a la planificación cuando la situación financiera ha tenido cierta mejoría y la gente ha comenzado a vivir un poco mejor. Por esta razón, cuanto mejor sea la situación, tanto más necesario será empeñarse en el trabajo poniendo cuidado en incrementar los ingresos y reducir los egresos, y de modo alguno debemos darnos por satisfechos ciegamente con los primeros síntomas de mejoría de la situación financiera. Es preciso analizar constantemente las nuevas circunstancias, sintetizar las experiencias recientes, desarrollar las conquistas y superar las deficiencias, llevando así a buen término el trabajo en los distintos frentes.

II. PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTATAL DE 1986

1986 es el primer año del VII Plan Quinquenal. La adecuada planificación del presupuesto estatal para este año y la organización de su ejecución revisten suma importancia para el cumplimiento final de las metas económicas y financieras previstas para el séptimo quinquenio. Teniendo en cuenta la orientación y las metas contenidas en la Propuesta del CC del PCCh sobre la elaboración del VII Plan Quinquenal y los requerimientos objetivos del desarrollo económico y social, nos atenemos a los siguientes principios cardinales en la planificación del presupuesto estatal de 1986: hacer valer correctamente el papel de la política financiera, asegurar el incremento sostenido de los ingresos financieros en base al crecimiento de la producción y la elevación de la rentabilidad económica; perfeccionar las medidas de reforma en los distintos sistemas financieros y tributarios conforme a los requisitos de consolidación, asimilación, complementación y mejoramiento para la reforma de la estructura económica, y continuar reforzando en forma planificada y selectiva la capacidad de autotransformación y autodesarrollo de las empresas, impulsando así su desarrollo y progreso técnicos; y, manteniendo bajo control la magnitud global de las inversiones en activos fijos y de los egresos financieros, reajustar racionalmente la estructura de las inversiones, aumentar prioritariamente aquellas orientadas hacia las industrias e instalaciones básicas como las de energéticos, de transporte, de telecomunicaciones y de insumos y materias primas, elevar apropiadamente las inversiones en la agricultura, brindar mayor apoyo al desarrollo de la cultura, la educación, la ciencia y la salud pública, seguir mejorando la vida de la población rural y urbana y asegurar el equilibrio entre los ingresos y los egresos financieros.

En el proyecto de presupuesto estatal de 1986, que ahora presento a la Asamblea para su examen y discusión, se establece que tanto los ingresos como los egresos financieros globales serán de 214.147 millones de yuanes, lo que significa un equilibrio presupuestario.

Dentro de los ingresos globales previstos en el presupuesto estatal para 1986, los ingresos financieros internos serán de 208.647 millones de yuanes, mientras que los créditos del exterior sumarán 5.500 millones. Los rubros principales de los ingresos financieros internos son: 205.651 millones por recaudación de impuestos; 15.000 millones por recolección de fondos para financiar obras prioritarias de energéticos y de transporte; 6.000 millones por emisión de bonos del Tesoro; y 9.617 millones por otros conceptos. Los fondos destinados a subvencionar los déficits y pérdidas previstos de las empresas sumarán 27.621 millones de yuanes, que han sido descontados del ingreso global, como lo hicimos en los presupuestos anteriores.

Dentro de los egresos globales previstos en el presupuesto estatal para 1986, los rubros principales son: 56.780 millones de yuanes para la construcción básica; 6.240 millones para el mejoramiento de la capacidad productiva de las empresas existentes y su transformación técnica y para la fabricación experimental de nuevos productos; 11.790 millones en ayudas a la producción rural y en diversas actividades agrícolas; 35.700 millones para la cultura, la educación, la ciencia y la salud pública; 20.020 millones para la defensa nacional; 14.375 millones para gastos administrativos; 1.152 millones para la amortización de bonos del Tesoro y el pago de sus intereses; 4.100 millones para saldar créditos del exterior y sus servicios; 27.715 millones como subsidios a los precios. Otros 3.000 millones figuran como fondos de reserva general; la mitad corresponde a las autoridades centrales y la otra mitad, a las locales.

Al elaborar el proyecto del presupuesto estatal de 1986, teniendo en cuenta los cambios operados en la situación económica y las necesidades de la reforma de sistema de administración presupuestaria, hemos introducido ciertas modificaciones en la estructura de los ingresos y los egresos financieros y en la clasificación de los rubros, y hemos adoptado algunas medidas políticas al respecto. Sobre este particular considero necesario dar algunas explicaciones.

1) Sobre la modificación de la clasificación de los subsidios a los precios en el presupuesto del presente año. Como es sabido, todos los subsidios a los precios, incluídos los subsidios a los precios de los productos agrícolas como los cereales, el algodón y aceites comestibles y los productos de ocupaciones auxiliares, los subsidios a los precios del carbón para el mercado, y los subsidios a los precios de los productos de cuero de cerdo, son otorgados por razones políticas. Hasta ahora han sido cubiertos mediante la reducción de los ingresos financieros. En las diversas sesiones de la VI Asamblea Popular Nacional celebradas en los últimos años, muchos diputados propusieron que estos subsidios figuraran como egresos financieros para que no se redujeran los ingresos. Hemos puesto en práctica esa propuesta en el presupuesto estatal del presente año. Se trata de una reforma en el sistema de administración presupuestaria. Gracias a ella, los órganos de poder del Estado, al verificar y aprobar el presupuesto estatal, pueden examinar mejor los montos reales de los ingresos y los egresos y la política de distribución de los fondos y, de igual modo, todo el pueblo puede comprender mejor los esfuerzos que hace el Estado para mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana y para impulsar el desarrollo de la producción industrial y agrícola. Divulgando claramente dichos subsidios podemos, además, facilitar su control y supervisión. Como los principales subsidios a los precios ya están catalogados como egresos y no se cubren con la reducción de los ingresos, en el presupuesto estatal de 1986 los rubros de ingresos y de egresos se incrementan en más de 20.000 millones de yuanes cada uno. Además, al estimar los ingresos presupuestados para 1986, hemos tomado en cuenta la incidencia de algunas medidas políticas adoptadas por el Estado, tales como la exención parcial del pago del impuesto de regulación de ingresos otorgada a algunas empresas grandes y medianas; la elevación de la tasa de depreciación de activos fijos; la reducción de importaciones de artículos de consumo de alta categoría; el aumento de los costos y la reducción de los ingresos de las empresas derivados de la reforma del sistema salarial realizada en 1985 y la elevación de los fondos de jubilación y retiro. Si se descuentan todos esos factores de aumento y disminución de ingresos, contando sólo los comparables, los ingresos financieros internos en 1986 serán 8 por ciento más altos que los presupuestados el año anterior. Este aumento está en correspondencia con el 7,4 por ciento de crecimiento del valor global de la producción industrial y agrícola previsto para este año.

2) Sobre la emisión continua de bonos del Tesoro para captar parte de los fondos sociales. Para concentrar en forma apropiada los fondos sociales y aprovecharlos en la aceleración del desarrollo de la construcción económica, durante cinco años consecutivos desde 1981, hemos emitido bonos del Tesoro. La situación económica actual es muy buena y las finanzas del Estado han mejorado notablemente. ¿Es necesario continuar emitiendo bonos del Tesoro? Luego de repetidos estudios, el Consejo de Estado ha llegado a la conclusión de que, como en los últimos años los fondos extrapresupuestarios en las diversas zonas, departamentos y entidades han aumentado con gran ra-

pidez y llegaron el año pasado, según actuales estimaciones, a más de 140.000 millones de yuanes, y como los depósitos bancarios de la población rural y urbana también han registrado un gran aumento, alcanzando el año pasado más de 160.000 millones de yuanes, la emisión anual de cierto volumen de bonos del Tesoro no significará una carga excesiva para las distintas entidades y la población rural y urbana. En cambio, permitirá que el Estado utilice esos fondos en la construcción económica y otros fines que requieren recursos urgentes. Así no sólo podrá acelerarse el desarrollo de la construcción de las obras prioritarias y otras actividades productivas, sino también evitarse el dispendio que implica la excesiva dispersión de fondos. Esto concuerda con los intereses generales del Estado. El valor global de los bonos del Tesoro que se emiten este año es igual al del año anterior, pero se ha elevado la tasa de interés. Las distintas autoridades locales y organismos deben realizar un buen trabajo de propaganda y organización para que todas las entidades y la población urbana y rural adquieran clara conciencia de la importancia de la emisión de bonos del Tesoro y los compren, asegurando así el éxito de la emisión.

3) *Sobre la necesidad de una mayor vitalización de las empresas grandes y medianas y la elevación gradual de su capacidad de autotransformación y autodesarrollo.* Según lo previsto en el proyecto de presupuesto para 1986, el Estado desembolsará 3.000 millones de yuanes para compensar gradualmente exenciones parciales del pago del impuesto de regulación de ingresos otorgadas a ciertas empresas grandes y medianas de importancia vital para la economía nacional que tengan pesadas tareas de transformación técnica y de exportación y que hagan grandes contribuciones a la nación pero paguen altas tasas de impuestos de regulación de ingresos. Esos fondos servirán también para continuar elevando planificada y metódica-

mente la tasa de depreciación de los activos fijos de ciertas empresas. El promedio nacional de la tasa de depreciación de activos fijos de las empresas industriales de nuestro país era de 4,2 por ciento. Más de un año de investigaciones y estudios han permitido al Consejo de Estado promulgar el año pasado los "Reglamentos sobre la depreciación de activos fijos de las empresas estatales", los cuales estipulan una elevación paulatina de la tasa de depreciación y una clasificación de sus niveles. Se ha previsto que, hacia el último año del VII Plan Quinquenal, la tasa promedio de depreciación habrá ascendido a 5,5 por ciento. Después de las dos etapas de la reforma, que sustituyeron la entrega de ganancias al Estado por el pago de impuestos, las empresas estatales tributan en vez de entregar sus ganancias al Estado. Pero, por múltiples razones, después de pagar el impuesto a la renta según la tasa establecida, algunas empresas aún tienen que pagar un tributo proporcional llamado "impuesto de regulación de ingresos". En adelante, será necesario reajustar o reducir poco a poco ese impuesto según lo aconsejan el desarrollo económico, la marcha de la reforma del sistema de precios y la transformación técnica de las empresas, a fin de estimular la competencia entre las empresas en condiciones iguales, alentar a las avanzadas y acicatear a las atrasadas. El año pasado se redujo dicho impuesto en 200 millones de yuanes; este año será reducido en 2.000 millones de yuanes. Al bajar el impuesto de regulación de ingresos, tenemos que considerar las necesidades concretas de transformación técnica de las distintas empresas. De ninguna menera debemos "cortarlo todo con el mismo cuchillo" repartiendo por igual las exenciones. Las ganancias retenidas por las empresas como resultado de las exenciones parciales del pago del impuesto de regulación deben ser dedicadas a la transformación técnica y al desarrollo de nuevas tecnologías, y de ningún modo deben ser gastadas en obras de bienestar de los

obreros y empleados ni orientadas hacia fines de consumo como aumentos de salarios y de bonificaciones.

4) *Sobre la asignación de inversiones para la construcción básica en el presupuesto estatal.* Atendiendo a la necesidad de controlar la magnitud global de las inversiones en la construcción básica y de acuerdo con los requerimientos de la construcción de las obras prioritarias y el reajuste de la distribución de las inversiones, las asignaciones presupuestarias para la construcción básica sumarán 56.780 millones de yuanes en 1986, manteniéndose en el mismo nivel del año anterior. De esta suma, las inversiones canalizadas a través de créditos bancarios para obras de construcción básica, que sustituyen las simples asignaciones estatales, totalizarán 38.000 millones de yuanes, y las inversiones en la construcción básica con créditos del exterior serán de 5.500 millones de yuanes. Esto supone un aumento de 3.900 millones y de 3.000 millones de yuanes, respectivamente, en relación al año anterior. Las inversiones locales en la construcción básica financiadas por fondos de libre disposición sumarán 5.400 millones de yuanes, cantidad inferior en más de 7.000 millones a la del año anterior. El aumento de las inversiones crediticias en este año, servirá principalmente para reforzar la construcción de industrias e instalaciones básicas tales como las de energéticos, transporte, telecomunicaciones, insumos y materias primas y en otras obras de infraestructura, a fin de aliviar la tensión existente en el suministro de energéticos, en el transporte y en el abastecimiento de insumos y materias primas. Este año, las obras de construcción básica emprendidas por las autoridades locales y financiadas con fondos extrapresupuestarios y créditos bancarios deben ser estrictamente controladas dentro de los límites fijados en el plan estatal de inversiones en activos fijos y en el plan de créditos bancarios. Tales límites no deben ser sobre-

pasados de ninguna manera. Al mismo tiempo es necesario reafirmar que los fondos extrapresupuestarios destinados a la construcción básica, sea que la obra la emprendan las autoridades locales con sus propios fondos o que la ejecute algún departamento o empresa, deben ser depositados en el Banco de la Construcción cumpliendo estrictamente con las estipulaciones establecidas por el Estado. Ese banco supervisará la utilización de dichos fondos. Después de poner en funcionamiento la obra, las autoridades concernientes deberán reunir cierta cantidad de fondos de circulación para la empresa.

Sobre la necesidad de aumentar adecuadamente las inversiones en la agricultura y los fondos de ayuda al desarrollo de las zonas económicamente subdesarrolladas. A fin de mantener un desarrollo armonioso de la industria y la agricultura, desde 1986 el Estado aumentará adecuadamente sus inversiones en la construcción básica del agro y en otras actividades agrícolas. Para apoyar el desarrollo de la agricultura el Estado destinará a este fin parte del aumento de la recaudación de los impuestos a la renta, a la industria y al comercio pagados por las empresas de cantones y poblados. Los egresos presupuestados para 1986, destinados al apoyo a la producción rural y a otros gastos de las actividades agrícolas, llegarán a 11.790 millones de yuanes, o sea, 1.634 millones más que el año anterior, lo que supone un aumento relativamente amplio de 16,1 por ciento. Los objetivos principales son mejorar las condiciones de la producción agrícola, difundir conocimientos científicos y técnicos y mantener el crecimiento estable de la producción de cereales acelerando el desarrollo de la economía mercantil en las zonas rurales. Además, para ayudar a las viejas bases de apoyo revolucionarias, a las zonas de minorías nacionales, a las zonas fronterizas y a las zonas pobres a desarrollar la producción y la construcción y a librarse de la pobre-

za y el atraso, desde 1980 figuran en el presupuesto estatal fondos para ayudar a las zonas económicamente deprimidas, por un total anual de 500 a 600 millones de yuanes. Esto significa una asignación total de más de 3.200 millones hasta finales del año pasado. Los fondos para este fin totalizarán en el presente año 800 millones de yuanes, o sea, 20,1 por ciento más que el año pasado. El aumento estará destinado principalmente a las antiguas bases de apoyo revolucionarias, con el fin de ayudarlas a desarrollar la producción, librarse cuanto antes de la pobreza y lograr una vida medianamente acomodada. Según estadísticas preliminares, los fondos estatales asignados a esas zonas, más las inversiones y otros egresos para la construcción en las zonas fronterizas, el valor de los cereales, el algodón y las telas proporcionados por el Estado a las zonas pobres en compensación por su trabajo, los fondos para mejorar las condiciones naturales de las zonas de Hexi y Dingxi, en la provincia de Gansu, y la Zona de Xiji-Haiyuan-Guyuan, en la Región Autónoma de la Nacionalidad Hui de Ningxia, y otras partidas especiales para zonas de minorías nacionales, totalizarán unos 3.000 millones de yuanes, suma ésta que no es nada despreciable. Según el principio de mejorar escalonadamente las condiciones de esas zonas, las autoridades locales deben usar esos fondos primero en aquéllas agobiadas por mayores dificultades económicas, esto es, en las zonas donde todavía no se haya resuelto el problema de la alimentación y el vestido; deben ayudar a la población a elevar su capacidad para impulsar la producción y mejorar sus condiciones de vida apoyándose en sus propias fuerzas.

6) Sobre el aumento de las asignaciones para la cultura, la educación, la ciencia y la salud pública. El Comité Central del Partido y el Consejo de Estado atribuyen suma importancia al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la educación

y la salud pública. En el sexto quinquenio, las asignaciones para esos rubros totalizaron 117.200 millones de yuanes, con un promedio de aumento anual de 15,2 por ciento. Este sobrepasó el promedio de 11,9 y 9,6 por ciento de aumento de los ingresos y los egresos financieros internos en el mismo período. Los gastos en estos terrenos contemplados en el presupuesto para 1986 llegan a 35.700 millones de yuanes, o sea, 3.980 millones de yuanes más que la cifra estimada para el año pasado, incrementándose en un 12,6 por ciento, crecimiento superior al de los ingresos financieros corrientes de este año. Esos fondos incluyen tanto los gastos para las actividades cotidianas como algunas asignaciones para fines especiales contempladas en el presupuesto central. De esas asignaciones, 50 millones de yuanes se usarán como subsidios para la generalización de la enseñanza primaria en las zonas económicamente subdesarrolladas, 50 millones para la educación técnica y profesional de obreros y empleados, 46 millones como subsidios para el mejoramiento de las condiciones de tratamiento médico de intelectuales de edad mediana, 50 millones como fondos para la investigación científica, 65 millones como fondo especial para el desarrollo de la medicina tradicional china, rubro éste al que se dedicaron 25 millones el año pasado. Una nueva partida de 100 millones servirá para financiar la capacitación de personal docente. Hemos decidido imponer desde este año una nueva tasa adicional para gastos de educación, que una vez llevada a la práctica, permitirá aumentar en unos 1.000 millones de yuanes los gastos de ese sector. Por otra parte, hemos perfeccionado el sistema de control de las asignaciones para la investigación científica, sustituyendo la administración por departamentos del nivel central por una administración unificada a cargo de la Comisión Estatal de Ciencias y Tecnología; hemos introducido el sistema de licitación y contratación para el desarrollo de importantes temas de investigación

científica y el sistema de utilización compensatoria de los logros científicos. Esto será positivo para desarrollar la investigación científica y mejorar la utilización de los fondos. Desde luego, el actual nivel de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la educación en nuestro paía aún no puede hacer frente a las necesidades de las cuatro modernizaciones, hecho que debe motivar nuestra preocupación. En adelante, debemos seguir aumentando las asignaciones para la cultura, la educación, la ciencia y la salud pública, en la medida en que avance la producción y crezcan los ingresos financieros.

7) Sobre los fondos necesarios para reformar el sistema salarial. Se asigna una suma de 3.200 millones de yuanes para los gastos que ocasione la reforma salarial en los organismos administrativos y en las instituciones no lucrativas. Está destinada principalmente a hacer fuente a las necesidades surgidas a raíz de la reforma salarial el año pasado, a resolver algunos problemas urgentes y a reajustar las categorías salariales regionales. Todos estos rubros ya figuran en los respectivos renglones de egresos. El Estado autorizará a las empresas estatales que conservan el sistema de salario básico más bonificación para que, a partir del 1.° de enero de este año y a razón de 7,5 yuanes mensuales por persona, incluyan en sus costos de producción los gastos adicionales ocasionados por el reajuste de las normas salariales y otras medidas adoptadas el año pasado. Estos gastos, más lo que se incluirá adicionalmente en los costos de producción por el reajuste de las categorías salariales regionales, ascenderán en todo el año a más de 5.000 millones de yuanes. Al mismo tiempo, los fondos de las empresas para pagos de primas continuarán aumentando conforme avance su producción y se eleve su rentabilidad económica. Ahora debe atraer nuestra especial atención la necesidad de resolver satisfactoriamente la tendencia a exigir

aumentos de salarios o bonificaciones alegando como pretexto los casos de otras empresas y, por medio de la reforma, debemos armonizar gradualmente las relaciones salariales entre los diferentes sectores. Como el nivel de desarrollo de la producción en nuestro país no es muy elevado y los recursos financieros del Estado son reducidos, los problemas acumulados durante muchos años en el aspecto salarial solamente podrán ser resueltos en forma gradual y con mayor desarrollo económico. Por otro lado, la tasa de crecimiento de los fondos destinados al consumo y a los salarios de los empleados y obreros bajo ningún concepto podrá sobrepasar a la de la renta nacional y a la de la productividad del trabajo, so pena de privar a nuestra economía de potencial de reserva para su futuro desarrollo, lo cual perjudicaría los intereses fundamentales y de largo alcance del pueblo.

Estimados diputados:

Al hablar de la formulación del presupuesto estatal de 1986, podemos decir que, en general, los ingresos han sido calculados en razón de las posibilidades. A su vez, los egresos estimados no dejan mucho margen de maniobra. Estamos seguros de que, con los esfuerzos mancomunados y el trabajo concienzudo y sólido de las diversas regiones y departamentos y del pueblo de las diversas nacionalidades del país, se materializarán las metas del presupuesto estatal de 1986.

III. LUCHAR POR CUMPLIR LAS TAREAS PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO ESTATAL DE 1986

Para asegurar el cumplimiento satisfactorio del presupuesto de 1986, para continuar manteniendo el equilibrio entre los ingresos y los egresos financieros y para cumplir los objetivos económicos y financieros previstos para este primer

año del VII Plan Quinquenal, debemos unificar criterios y aunar esfuerzos asegurando un trabajo satisfactorio en los siguientes terrenos:

Debemos esforzarnos al máximo por aumentar la producción haciendo economías y por elevar la rentabilidad económica garantizando un crecimiento continuo y sostenido de los ingresos financieros. Largos años de práctica demuestran que, para resolver los problemas financieros, lo fundamental es desarrollar la producción. En particular, en las actuales condiciones de agilización, apertura y reforma, debemos proteger y desarrollar las fuentes financieras existentes, y, a la vez, crear y explotar otras. Debemos agotar todas las posibilidades y, de acuerdo con los planes y las políticas del Estado, desarrollar con gran decisión las diversas actividades productivas, fomentar el turismo y los diferentes servicios vigorizando la economía mercantil socialista y proporcionando al Estado más ingresos financieros. Al mismo tiempo, debemos tener presente que, en la producción, en la construcción y la circulación, son males generalizados la baja calidad de los productos, el alto consumo de recursos materiales por unidad de producto, la lenta circulación de fondos y los ciclos prolongados de construcción. Sobre todo, en algunas empresas productivas y entidades propietarias de obras en construcción, el despilfarro financiero es enorme porque no se actúa con criterio científico, se menosprecia la contabilidad económica integral, y se opera con grave irresponsabilidad, ocasionando pérdidas en las obras de construcción, elaborando productos inservibles o dejando que los materiales se deterioren. La gente ya tiene una idea relativamente clara de los criminales que son los actos de malversación y es unánime la opinión de que a todo el que haya malversado 10 mil yuanes hay que castigarlo duramente. Sin embargo, hay quienes mantienen ideas muy confusas en cuanto a la culpabilidad de los despilfarros,

y por eso sucede que quien ha despilfarrado 10 millones puede pasearse tranquilo sin que nadie le tome cuentas, o recurrir a toda clase de pretextos para justificarse, eludir la responsabilidad y minimizar o incluso nulificar la gravedad del caso. Por lo tanto, hay que empeñarse en elevar la rentabilidad, aumentar los ingresos, economizar al máximo y combatir los despilfarros; hay mucho por hacer al respecto. Los departamentos y entidades económicos deben fijarse como tarea primordial la elevación de la rentabilidad económica; todos y cada uno deben preocuparse por ello y luchar contra todo tipo de pérdidas y despilfarros. Los casos graves deben ser investigados a fondo por los gobiernos a todos los niveles y por los departamentos afectados, tratándolos con seriedad y exigiendo responsabilidades a los dirigentes y a todos los que estén implicados. Al mismo tiempo, todas las zonas y entidades deben atribuir gran importancia a la administración de las empresas y fortalecerla, practicar estrictamente el sistema de contabilidad económica integral, mejorar por todos los medios la calidad de los productos, aumentar la producción de los artículos que respondan a las necesidades del mercado, reducir los costos y los insumos, acelerar la circulación de los fondos y acortar los ciclos de construcción, a fin de lograr la máxima rentabilidad económica con la menor cantidad de insumos. En cuanto al manejo de las finanzas, debemos preocuparnos tanto por generar y acumular recursos financieros como por saber utilizarlos, y no usar el dinero sino allí donde más se necesite y más efecto produzca, a fin de alcanzar la máxima rentabilidad de los fondos. Hay que adoptar medidas eficaces para apoyar la transformación técnica de las empresas y sus esfuerzos por conquistar adelantos técnicos y por explotar plenamente sus potencialidades internas, mejorando notablemente la rentabilidad económica de la producción, la construcción y la circulación. Hay que esforzarse al máximo por li-

quidar las pérdidas y aumentar las ganancias; es necesario reajustar con decisión aquellas empresas que funcionen con graves pérdidas y que no puedan pagar sus deudas con sus productos, haciéndolas pasar a otras líneas de producción. Las autoridades financieras y los bancos deben rehusarse a prestar fondos a los proyectos no autorizados por el Estado pero que son puestos en construcción por cuenta propia de las autoridades pertinentes y, menos aún, se les ofrecerá subsidios cuando arrojen pérdidas en su funcionamiento. A medida que se desarrolle la producción y se eleve continuamente la rentabilidad económica, los organismos financieros y tributarios de todos los niveles deben esforzarse por captar más ingresos para garantizar el cumplimiento de las metas previstas en el presupuesto estatal.

Debemos seguir reforzando y mejorando el control macroeconómico y, persistiendo en el principio de no ir más allá de nuestras posibilidades, hacer todo cuanto se pueda para controlar y reducir los egresos financieros. Partiendo de la necesidad de mantener el equilibrio fundamental entre la oferta y la demanda globales de la sociedad, debemos controlar estrictamente la magnitud de los egresos financieros y los demás egresos principales dentro de los límites establecidos en el plan y el presupuesto del Estado. En la práctica, debemos aplicar un riguroso régimen de economías, utilizar en forma racional el dinero y evitar todo derroche. El año pasado, las inversiones para la construcción básica de las entidades de propiedad de todo el pueblo alcanzaron un total de 106.100 millones de yuanes, cantidad 42,8 por ciento mayor que la del año anterior, lo que supone una magnitud bastante grande. En el plan de este año, las asignaciones para este renglón suman 95.000 millones de yuanes. Controlar la magnitud de las inversiones manteniéndolas dentro de los límites de dicha suma es la clave para lograr un desarrollo económico seguro

en el presente año. Por lo tanto, no se permitirá que las inversiones presupuestarias y extrapresupuestarias de las autoridades centrales o locales sobrepasen las previstas en el plan del Estado. Al mismo tiempo, de acuerdo con las exigencias del plan estatal, es preciso reajustar seriamente la estructura de las inversiones, diminuyendo en forma racional las inversiones en la industria manufacturera y en los proyectos que no tengan carácter productivo y aumentando las inversiones en las industrias de energéticos, transporte, insumos y materias primas. De este modo, crearemos condiciones favorables para el feliz desarrollo económico nacional. En los últimos años, los fondos de consumo han aumentado demasiado rápido, a un ritmo superior al del crecimiento económico. El año pasado, la suma global de los salarios de los empleados y obreros de todo el país fue 20,9 por ciento mayor que la del año anterior. Este ritmo de incremento también es bastante alto. En lo sucesivo, para mantener dentro de los límites apropiados el incremento de los fondos de consumo, las autoridades financieras deben controlar las asignaciones presupuestarias al respecto. Sobre todo, deben seguir controlando rigurosamente los gastos administrativos y el poder adquisitivo de las colectividades y fijar límites a los gastos en estos dos rubros. Los gastos de viaje de cuadros al extranjero en misiones de corta duración también deben ser estrictamente fiscalizados en cuanto a la suma tope que pueden usar en divisas y en moneda nacional. Es preciso suprimir el dispendio ocasionado por los viajes duplicados al extranjero realizados con el fin de estudiar el mismo asunto. Además, para asegurar el equilibrio general de los distintos tipos de fondos, el Consejo de Estado ha decidido reforzar su control sobre los fondos extrapresupuestarios, reordenar los fondos de las llamadas "cajas chicas" de las entidades e implantar un sistema de control in-

dispensable para utilizar racionalmente los fondos y elevar su rendimiento económico.

La consolidación, la asimilación, la complementación y el mejoramiento nos exigen hacer serios esfuerzos por suplir lo que falta y llenar las lagunas existentes en la reforma de la estructura económica y seguir perfeccionando el sistema financiero y tributario. Además de lo que ya mencioné arriba sobre la reducción del impuesto de regulación de ingresos mediante exenciones parciales concedidas a las empresas grandes y medianas, la gradual elevación de la tasa de depreciación de activos fijos y la agilización en mayor medida de las empresas clave grandes y medianas y las que producen para la exportación, es necesario seguir perfeccionando en 1986 el sistema de impuestos industriales y comerciales. Conforme a la nueva situación surgida con los reajustes de los precios de algunas mercancías, hay que reajustar ciertas tasas de impuestos sobre los productos, elevándolas en algunos casos y bajándolas en otros. Es preciso ampliar la recaudación del impuesto sobre el valor agregado, reajustar en forma apropiada las tasas de dicho impuesto y mejorar los métodos de cómputo correspondientes. Con respecto a los productos minerales, siempre que sea posible, hay que establecer un impuesto de explotación de recursos naturales por volumen de extracción. Hay que reglamentar lo más pronto posible la recaudación de impuestos sobre el uso de la tierra, sobre los bienes raíces, sobre el uso de vehículos y barcos, promulgándolos y poniéndolos en vigor a modo de ensayo. El año pasado introdujimos una reforma en la estructura financiera; este año seguiremos el sistema de "clasificación de impuestos, verificación y fijación de ingresos y egresos y responsabilidad integral de cada escalón" en las provincias, regiones autónomas y municipios directamente subordinados al poder central. Sin embargo, en cuanto a cómo administrar las finanzas de los municipios subordina-

dos a las provincias y de los distritos, debemos sintetizar las experiencias ya adquiridas e introducir ciertas modificaciones indispensables. Es necesario ir perfeccionando la administración de las finanzas cantonales bajo el principio de separar la administración gubernamental de la dirección económica de la comuna popular rural y sobre la base de la sintetización de las experiencias adquiridas en la administración experimental de los cantones. Paralelamente, las autoridades financieras del Estado deben concentrar sus energías en los preparativos para la reforma de la estructura económica durante los dos próximos años y coordinar activamente su labor con la reforma de la estructura económica, del trabajo científico y tecnológico y del sistema educacional, y prestarles apoyo. Sobre todo, en materia de política financiera y de distribución de recursos financieros, deben contribuir a la asociación económica horizontal entre empresas de distintas regiones y departamentos.

Debemos reforzar la supervisión de las finanzas, mantener rigurosamente la disciplina financiera y económica y rectificar a conciencia las prácticas malsanas. He aquí una importante garantía para el éxito del presupuesto de este año y para mantener el equilibrio entre los ingresos y los egresos. Ella es también una importante condición para impulsar la reforma de la estructura económica y robustecer la construcción de la civilización socialista en lo espiritual. Actualmente, desde los organismos centrales se está extendiendo satisfactoriamente a todo el país la labor de rectificación del estilo de trabajo del Partido y la corrección de las prácticas malsanas. En forma simultánea, debemos movilizar a los cuadros y a las masas populares en los distintos frentes de trabajo para que, llevando adelante la gloriosa tradición de lucha ardua y de laboriosidad y ahorro en la construcción nacional, aumenten sensiblemente la producción, economicen al máximo, combatan la ostentación y el despilfarro, y rectifiquen seriamente las

prácticas malsanas reforzando la supervisión y la verificación.

Los casos descubiertos el año pasado en la campaña de verificación tributaria, del manejo de las finanzas y de los precios, revelaron que existen realmente fenómenos muy graves de infracción a la disciplina financiera en el terreno económico. Hay quienes, movidos por consideraciones seccionalistas y violando premeditadamente la ley, evaden impuestos, retienen ganancias, escamotean fondos estatales o, excediéndose en las atribuciones que les concede el Estado, arbitrariamente reducen o suspenden el pago de impuestos o elevan el tope establecido para el uso de fondos específicos de las empresas. Hay quienes, so pretexto de "reforma y agilización", fundan "compañías" o "centros" de propiedad colectiva, transformando en propiedad colectiva los bienes, productos, fondos y ganancias pertenecientes a todo el pueblo y convirtiendo así la propiedad estatal en propiedad de una sola entidad, o sea, transformando lo público en algo privado. Hay otros que, aprovechando las ventajas especiales de sus profesiones, abusan de sus atribuciones buscando el provecho personal, facilitan mercancías, créditos, subsidios, divisas, etc., a sus parientes, amigos y familiares dedicados al comercio y a gentes cuya amistad les promete provecho. Hay otros que, haciendo caso omiso de la ley del Estado y de los intereses de las masas, elevan arbitrariamente los precios, hacen cobros indebidos, imponen multas abusivas, extorsionan a las masas y les retienen sus bienes. Algunos, obsesionados por intereses egoístas, disputan por renovar sus autos o comprar modelos importados o por viajar al extranjero bajo toda clase de pretextos, disfrutan de los placeres del turismo por cuenta del fisco y derrochan el dinero del Estado ofreciendo grandes festines y regalos. Además, algunos individuos llegan a cometer malversación y robo, sobornan o se dejan sobornar, especulan y estafan, introducen en el país y negocian artículos de contrabando y venden informaciones económicas confidenciales, cometiendo delitos muy graves. Todos estos problemas, si bien se observan en unas pocas entidades y entre un número reducido de cuadros, tienen, sin embargo, muy mala repercusión y producen efectos desastrosos. Obstruyen la marcha de la construcción, perturban la apertura al exterior y entorpecen la reforma. Además, corrompen a los cuadros, pervierten el estilo de trabajo del Partido y los hábitos sociales y mancillan la imagen del Partido y del gobierno a los ojos de las masas populares.

La tarea de mejorar radicalmente la situación económica y financiera del país está íntimamente relacionada con el mejoramiento radical del estilo de trabajo del Partido y de las costumbres sociales. Si dejamos que desborden tales prácticas nocivas en el terreno económico, no solamente sufriremos mayores pérdidas económicas, sino que tropezaremos con serios obstáculos para mejorar radicalmente el estilo de trabajo del Partido y los hábitos sociales. Por eso, el Consejo de Estado ha decidido que, al mismo tiempo que reforcemos la legalidad socialista y el constante trabajo de supervisión y administración, debemos fijar, en cada uno de los próximos años, un momento oportuno para emprender una campaña de verificación tributaria, del manejo de las finanzas y de los precios. Además, debemos rectificar las prácticas malsanas en el terreno económico con la lucha contra la suntuosidad y el despilfarro como una de las tareas principales, y aplicar con rigor la ley y la disciplina del Partido, de modo que se obre conforme a las leyes, se las aplique a rajatabla y se impongan sanciones a quienes las infrinjan. Sólo así podremos asegurar la feliz marcha de la construcción de la civilización socialista tanto en lo material como en lo espiritual.

Estimados diputados:

En enero y febrero del presente año, la ejecución del presupuesto estatal fue normal en lo fundamental. A medida que mejoren el estilo de trabajo del Partido y los hábitos sociales y se perfeccionen paulatinamente las diversas medidas adoptadas para la reforma de la estructura económica, con toda seguridad nuestra economía nacional tendrá un desarrollo sostenido y armonioso en el presente año. Todo esto ha de crear condiciones muy favorables para el cumplimiento del presupuesto estatal de este año. Hemos de apoyarnos firmemente en el pueblo de todas las nacionalidades del país, cumplir a conciencia nuestras tareas en los diferentes frentes y, guardándonos de vanas palabrerías y dedicándonos más al trabajo práctico, luchar tenazmente por cumplir exitosamente el presupuesto estatal de este año.

LEY DE EMPRESAS DE INVERSION EXTRANJERA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

(Aprobada el 12 de abril de 1986 por la IV Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional de la República Popular China)

Esta lei é extremamente liberal, pois não põe limites diretos e categóricos sobre remessa de lucros para o exterior, nem sequer nos artigos 17 e 19.

Artículo 1

Con miras a ampliar la cooperación económica y el intercambio tecnológico con el exterior e impulsar el desarrollo de la economía nacional, la República Popular China permitirá que empresas y otras organizaciones económicas o individuos extranjeros (en adelante, inversionistas extranjeros, para abreviar) establezcan en el territorio chino empresas con su propia inversión y protegerá sus derechos legítimos.

Artículo 2

Por empresas de inversión extranjera se entenderán aquellas empresas establecidas dentro del territorio chino de acuerdo con las leyes correspondientes de China y cuyos capitales procedan en su totalidad de inversionistas foráneos, excepción hecha de las filiales de las empresas y otras organizaciones económicas extranjeras en el territorio chino.

Artículo 3

Las empresas de inversión extranjera en China deberán contribuir al desarrollo de la economía nacional y hacer uso de tecnologías y equipos avanzados o destinar la mayor parte o la totalidad de sus productos a la exportación.

Las ramas en las que el Estado prohíba o restrinja el establecimiento de empresas de inversión extranjera serán determinadas por el Consejo de Estado.

Artículo 4

Serán protegidos por la ley china los capitales de los inversionistas extranjeros en el territorio chino, sus ganancias y otros derechos legítimos.

Las empresas de inversión extranjera deben observar las leyes y los reglamentos de China y no deben perjudicar sus intereses sociales y públicos.

Artículo 5

El Estado no nacionalizará ni expropiará las empresas de inversión extranjera. En casos especiales y atendiendo las necesidades de los intereses sociales y públicos, se podrá expropiar las empresas de inversión extranjera conforme a los procedimientos jurídicos, otorgándoles la compensación correspondiente.

Artículo 6

La solicitud de autorización para establecer una empresa de inversión extranjera será examinada y aprobada por el departamento del Consejo de Estado encargado de las relaciones económicas y comerciales con el extranjero o por otros organismos autorizados por el Consejo de Estado. Los organismos encargados del examen y la aprobación deben decidir la aprobación o no aprobación dentro de noventa días contados a partir de la fecha en que reciban dicha solicitud.

Artículo 7

Una vez aprobado el establecimiento de una empresa de inversión extranjera, el inversionista foráneo deberá, en un lapso de 30 días a partir de la fecha en que reciba el documento de aprobación, solicitar el registro ante un organismo de administración industrial y comercial y obtener la licencia de operación. Se considerará como fecha de fundación de la empresa de inversión extranjera aquella en que se le otorgue licencia de operación.

Artículo 8

La empresa de inversión extranjera obtendrá personería legal china si reúne los requisitos establecidos para tal efecto en las leyes chinas.

Artículo 9

La empresa de inversión extranjera debe invertir sus capitales en China dentro del lapso autorizado por el organismo chino que haya examinado y aprobado su solicitud de establecimiento. Si el plazo establecido expira sin que lo haya hecho, el organismo de administración industrial y comercial estará facultado para cancelar su licencia de operación.

Ese organismo de administración industrial y comercial verificará y controlará las inversiones de las empresas de inversión extranjera.

Artículo 10

La empresa de inversión extranjera deberá informar, para obtener la debida autorización, al organismo que haya examinado y aprobado su solicitud de establecimiento, de todo cambio importante que se proponga hacer, tales como la división de la empresa, su fusión y actos similares, y deberá cumplir ante los organismos de administración industrial y comercial los trámites de registro sobre esos cambios.

Artículo 11

La empresa de inversión extranjera deberá presentar, para el debido registro, sus planes de producción y de operación al departamento competente.

La empresa de inversión extranjera estará libre de toda interferencia en su operación y gestión siempre que actúe de acuerdo con los estatutos que le hayan sido aprobados.

Artículo 12

Al contratar empleados y obreros chinos, la empresa de inversión extranjera deberá firmar con ellos los contratos que sean del caso conforme a la ley. En el contrato, deberán constar cláusulas explícitas acerca de la contratación, el despido, la remuneración, el bienestar, la protección laboral y el seguro de trabajo.

Artículo 13

Los empleados y obreros de la empresa de inversión extranjera se organizarán en sindicatos de acuerdo con la ley, desarrollarán actividades sindicales y protegerán sus intereses y derechos legítimos.

La empresa de inversión extranjera deberá ofrecer al sindicato de sus empleados y obreros las condiciones necesarias para desarrollar sus actividades.

Artículo 14

La empresa de inversión extranjera deberá tener en territorio chino libros de contabilidad, ejercer la contabilidad independiente, presentar informes de contabilidad según lo estipulado y someterse a la supervisión de los organismos encargados de las finanzas fiscales y de los impuestos.

A la empresa de inversión extranjera que se niegue a tener en China libros de contabilidad, los organismos encargados de las finanzas fiscales y de los impuestos podrán imponerle multas, y el organismo de administración industrial y comercial podrá ordenarle la suspensión de su operación o cancelarle la licencia de operación.

Artículo 15

Dentro del ámbito aprobado para su operación, la empresa de inversión extranjera podrá comprar insumos, materias primas y combustibles tanto en China como en el mercado internacional; pero deberá comprarlos preferentemente en China si las condiciones de abastecimiento son idénticas en el mercado chino y en el mercado exterior.

Artículo 16

Los diversos tipos de seguros que requiera la empresa de inversión extranjera deben concertarse con compañías de seguros establecidos en territorio chino.

Artículo 17

La empresa de inversión extranjera pagará impuestos de acuerdo con las estipulaciones correspondientes del Estado y podrá solicitar trato preferencial en forma de reducción o exención de impuestos.

La empresa de inversión extranjera que reinvierta utilidades en el territorio chino luego del pago del impuesto a la renta, podrá solicitar, de acuerdo con las estipulaciones correspondientes del Estado, la devolución de aquella parte del impuesto a la renta que corresponda al monto de su reinversión.

Artículo 18

Las transacciones cambiarias de la empresa de inversión extranjera serán realizadas de acuerdo con los reglamentos del Estado sobre el control de divisas.

La empresa de inversión extranjera deberá abrir cuentas en el Banco de China o en los bancos autorizados por las instituciones estatales encargadas del control de divisas.

La empresa de inversión extranjera deberá mantener por sí misma el equilibrio de sus ingresos y egresos en divisas. Todo desequilibrio en divisas que se produzca a causa de la venta de productos de la empresa en el mercado chino previa aprobación de un organismo competente, será solucionado por dicho organismo bajo su responsabilidad.

Artículo 19

Podrán remitirse al exterior las ganancias y otros ingresos legítimos que obtenga el inversionista foráneo de los negocios de la empresa de inversión extranjera así como los fondos de que disponga después de liquidar sus cuentas.

Podrán remitirse al exterior los ingresos por concepto de salarios y otros ingresos legítimos de los obreros y empleados de nacionalidad extranjera después del pago del impuesto a la renta personal.

Artículo 20

El plazo de operación de una empresa de inversión extranjera será fijado por el propio inversionista extranjero y aprobado por el organismo encargado del examen y aprobación de su solicitud de establecimiento. En caso de que la empresa quiera prolongar dicho plazo, deberá presentar la debida solicitud al mismo organismo ciento ochenta días antes de la expiración del plazo aprobado. El mencionado organismo, por

su parte, deberá decidir la aprobación o no aprobación dentro de treinta días a partir de la fecha en que reciba dicha solicitud.

Artículo 21

Al suspender sus operaciones, la empresa de inversión extranjera deberá declarar oportuna y públicamente su decisión al respecto, y liquidará las cuentas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley.

Antes de que termine la liquidación de las cuentas, el inversionista extranjero no podrá disponer de los bienes de su empresa a menos que lo haga con el objetivo de liquidar cuentas.

Artículo 22

Al suspender sus operaciones, la empresa de inversión extranjera deberá hacer los trámites necesarios para suprimir su registro en el organismo de administración industrial y comercial y devolver su licencia de operación para que sea cancelada.

Artículo 23

De acuerdo con la presente ley, el departamento del Consejo de Estado encargado de las relaciones económicas y comerciales con el extranjero elaborará los reglamentos detallados pertinentes para su puesta en práctica, los cuales entrarán en vigor una vez ratificados por el Consejo de Estado.

Artículo 24

La presente ley entrarán en vigencia el día de su promulgación.

INDICE

INFORME SOBRE EL VII PLAN QUINQUENAL (Presentado el 25 de marzo de 1986 ante la IV Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional)
Zhao Ziyang 3

VII PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (Compendio) 77

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA 1986 (Presentado el 26 de marzo de 1986 ante la IV Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional)
Song Ping 165

INFORME SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO ESTATAL DE 1985 Y SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTATAL PARA 1986 (Rendido el 26 de marzo de 1986 ante la IV Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional)
Wang Bingqian 191

LEY DE EMPRESAS DE INVERSION EXTRANJERA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA (Arpobada el 12 de abril de 1986 por la IV Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional de la RPCh) 223

Distribuidor: Corporación China de
Comercio Internacional del Libro
(GUOJI SHUDIAN)
Apartado postal 399, Beijing
República Popular China

Impresión: Talleres Gráficos
de Lenguas Extranjeras

中华人民共和国第六届全国人民代表大会
第四次会议主要文件
*
外文出版社出版
（中国北京百万庄路24号）
外文印刷厂印刷
中国国际图书贸易总公司
（中国国际书店）发行
北京399信箱
1986年（32开）第一版
编号：（西）3050—2986
00325
3—S—2071P

(16)

DOCUMENTOS DE CHINA

RESOLUCION SOBRE ALGUNOS PROBLEMAS EN LA HISTORIA DEL PCCh (1949-1981)
Evaluación autorizada sobre

- Mao Zedong,
- La "revolución cultural" y
- Los éxitos logrados por la República Popular China

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA
(Promulgada y puesta en vigor el 4 de diciembre de 1982)

DUODECIMO CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHINA

- Informe pronunciado por Hu Yaobang
- Estatutos del Partido
- Nómina de los miembros de los organismos dirigentes centrales

DECISION DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHINA SOBRE LA REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA

- Aumentar los poderes autónomos de las empresas
- Reformar el sistema de planificación
- Implantar un sistema racional de precios
- Ampliar el intercambio económico y tecnológico tanto dentro del país como con el exterior